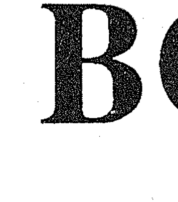
19940225



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.838

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

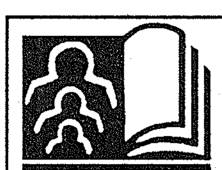
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 76, Escribano Titular del Registro Nº 249 de Capital Federal. 1º) Daniel Gerardo Trama, argentino, licenciado en informática, casado, 35 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.644.044, con domicilio en Alsina 172, piso 5º B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Conde Pinto, brasileño, licenciado en administración de empresas, soltero, 27 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.250.570, con domicilio en Arcos 3483, piso 4º C, Capital Federal. 2º) 21.2.94 3º) AEROMIL S. A. 4º) San Martín 140, piso 22º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades en el país o en el exterior: A) Aeronáutica: Compra, venta, comercialización, permuta, locación, leasing, renting, importación, exportación, servicios de seguridad, provisión de alimentos, suministro, cesión y provisión de todo lo referido a la industria aeronáutica, sus derivados y afines, pudiendo a tal fin constituir aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; prestación de seguros que cubran los riesgos de aeronaves, de los servicios contratados (pasajeros, cargas y/o afines) y demás necesarios y/o establecidos en las leyes y la realización de toda clase de operaciones comerciales que tengan lugar en los aeroparques. B) Transporte: El transporte comercial, aéreo, marítimo y/o terrestre, regular o no regular, de pasajeros, equipaje y/o carga, (charter, contratado y/o taxi aéreo), interno o internacional de pasajeros, sanitario o ambulancia, carga, correo, combinado o exclusivo de carga en cualquier tipo de aeronave, trabajos y servicios aéreos; explotar con la debida autorización servicios públicos, escuelas de pilotaje y entrenamiento del personal relacionado con la actividad aeronáutica; proyectar, diseñar, ensamblar, reparar, explotar, importar y exportar aeronaves de cualquier tipo, sus partes, accesorios, repuestos y afines C) Financiera: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, establecer sucursales, representaciones o agencias, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 7º) Directorio: un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los directores titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente y Director Titular: Daniel Gerardo Trama; Director Suplente: Marcelo Conde Pinto. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año: Síndico Titular: Luis Félix Federman; Síndico Suplente: Marga Mónica Clavell 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. 10º) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 75.031

ARGENSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 66 del 2/2/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/12/93; los accionistas de "ARGENSUN S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 300.- a $ 270.000.- y modificar los artículos cuarto, noveno, décimo y decimosegundo así: Artículo cuarto: Capital: $ 270.000.- Artículo noveno: Administración: Mínimo 2 máximo 6 con mandato de tres años.

La Autorizada
Nº 43.464

BACOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea del 22-10-92 se decidió aumentar el capital social a $ 12.000.- y emitir acciones, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por el importe de $ 11.999,9999982. - necesarios para elevar el capital actual de $ 0,0000018 al monto decidido. Emisión de acciones: representado por 120 acciones ordinarias al portador. Valor Nominal $ 100.- c/u y cinco votos c/u. Se decidió además modificar al estatuto social: Renovación de autoridades sociales, duración tres años Vicepresidente: Oscar María Pereyra; Director Titular: Pablo Andres Colitto; Director Suplente: Duilio Nestor Colitto (h), Presidente: Duilio N. Colitto. Síndicos designados por 1 año: Titular: José F. Bombillar Suplente: Dardo Batuecas. Fiscalización: Organo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cambio de denominación: Anterior: BACOPE S. A. C. F. I. A. Actual: BACOPE S. A. Domicilio actual: Bulnes 984 6to A, Capital Federal.

El Presidente
Nº 43.480

BLASCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Luis Blasco, 12-8-49, LE 8.330.844, Elsa Alicia Pastor, 17-12-44, LC 4.961.639, casados, Vallejos 3073, Andrea Gabriela Cosentino, 22-11-67, DNI 18.201.846, soltera, San Juan 3115 7º B, arg., comerciantes, Cap. 2) 8-2-94. 3) BLASCO S. A. 4) Venezuela 1222 local A Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Por sí y/o 3os en el país o exterior: compraventa, consig., importación y exportación de artículos, máquinas, repuestos y acc. p/ind. de la refrigeración y aire acondicionado así como todo tipo de op. comerciales, ind. y financieras relativas a su objeto 8) 31/8 9) Directorio: 1 a 7 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vicepresidente: N. L. Blasco y E. A. Pastor Director Suplente: A. G. Cosentino. 10) Presidente o Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 43.756

BRAHBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1993, se decidió aumentar el capital social de $ 16.000 a $ 18.200.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 18.184.000, con lo que el capital social quedó fijado en $ 18.200.000, y representado por 18.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Consecuentemente se reformó el artículo cuatro de los estatutos sociales.

El Abogado
Nº 43.499

CANDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Julio Lis, 36 años, D. N. I. Nº 13.482.975, y Laura Betina Gurovich de Lis, 34 años, D. N. I. Nº 13.565.123; ambos argentinos, casados y comerciantes y domiciliados en Yapeyú 524 P. 2 Cap. 2) 26-11-93. 3) Yapeyú 524 P. 2 Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Ejecución de trabajos del curtido del cuero; proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. B) Compra y venta, artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra y venta de bijouterie, artículos de novedad, adornos, souveniers y artículos de regalo en general de importación y exportación. 5) $ 15.000. 6) Presidente: Fernando Lis. Directora Supl.: Laura B. Gurovich de Lis. 7) 31-5 de c/año. 8) Plazo: 99 años.

La Apoderada
Nº 75.041

CANDY SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28-9-93; Ernesto Guillermo Biondi, 65 años, DNI 4.230.099, soltero, Bruselas 930, Dpto. B, Capital y Gabriela Mirna Villanueva, 27 años, DNI 17.701.144, casada, Lisandro de la Torre 1510, Vicente López; argentinos y comerciantes; "CANDY SHOP S. A. Plazo: 99 años; Obj.: La elaboración y fabricación de todos los artículos comprendidos en el rubro golosinas, dulces, galletitas, caramelos, juguetes, bombones, chocolates y sus derivados; La compraventa, representación, permuta, importación y exportación de los productos mencionados; La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; El ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales: Cap.: $ 30.000; Administración: a cargo de uno a 7 titulares, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Ernesto Guillermo Biondi; Directora Suplente: Gabriela Mirna Villanueva; Sede social: Bruselas 930, Dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 43.447

CAPITOLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Socios: Carlos Eduardo Bacher, argentino, casado, 38 años, ingeniero, DNI 11.703.345, 3 de Febrero 1797, 17º p. Capital Federal y Jorge Claudio Bacher, argentino, casado, contador público, 39 años, DNI 11.027.941, Av. del Libertador 5312, 8º p. Capital Federal. Denominación: "CAPITOLIO S. A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Alsina 1760, piso 3º "14". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por medio de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Representaciones: el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. Constructora: La construcción y la edificación de inmuebles incluso en propiedad horizontal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 1 año. Se debe elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Director Titular y Presidente Carlos Eduardo Bacher. Director Suplente: Sandra Nora Bacher de Volman. Esc. Nº 77 Fº 256. Reg. 249 21/2/94.

El Apoderado
Nº 43.707

COMARVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-2-94; Norberto Rodríguez Lamas, argentino, casado, empresario, CI 2.076.227, San Martín 140, piso 16, Capital, de 71 años; Arnaldo de Martinenghi, argentino, casado, empresario, de 66 años, CI 2.412.416, San Martín 140, piso 16, Capital. Emilio Luis Gorriti, boliviano, casado, empresario, de 30 años, CI de la República de Bolivia, 3.625.711, San Martín 140, piso 16, Capital; y Mario Caroppo, italiano, casado, empresario, de 48 años, CI 11.323.875, Florida 637, piso 11, Capital; Los señores Gorriti y Caroppo, concurren por su derecho propio; el Sr. Rodríguez Lamas en su carácter de Presidente de Astilleros Alianza Sociedad Anónima de Construcciones Navales Industrial, Comercial y Financiera, y el Sr. Martinenghi, como Presidente de Inversiones del Plata S. A.; Han resuelto constituir una sociedad anónima; "COMARVI SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades en Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú; La fabricación, construcción, disposición, promoción y venta de casas. A través de contribuciones de capital a sociedades constituidas o en proceso de constitución o a favor de individuos para transacciones terminadas o en proceso de finalización, actividades financieras generales; efectuar préstamos con tasa de interés con fondos de la sociedad o de terceros, asumir por sí o con terceros la colocación de acciones, debentures y otros títulos, promover el desarrollo de terrenos y cualquiera otras actividades financieras con excepción de las transacciones descriptas en la Ley de Entidades Financieras; La compra, venta, de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, para fines de explotación, venta, fraccionamiento incluyendo el régimen de propiedad horizontal. Desarrollo de terrenos relacionados con la construcción y entrega de casas y financiación de su construcción; La importación o exportación de bienes y productos para cumplir con sus actividades; Cap.: $ 12.000; Administración: mínimo de 2, máximo de 6, por un año; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Arnaldo Martinenghi; Vicepresidente: Saúl West, argentino, casado, ingeniero, 75 años, CI 1.417.576, Uruguay 1250, piso 8º B, Capital; Director Titular: Emilio Luis Gorriti; Director Suplente: Mario Caroppo. Sede legal: San Martín 140, piso 16, Capital.

Nº 43.443

CONSERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1) Luis Gutiérrez Fernández, argentino naturalizado, casado, 5/6/34, LE 4.309.098, Tucumán 1633, 4º "1", Capital Federal, contador; Alberto Enrique Pallanch, 28/9/47, DNI 5.222.195, Av. Las Heras 2174, 11º "B", Capital Federal; Carlos Alberto Buscichio, 26/11/39, DNI 4.301.010, Cerrito 40, 11º "A", Capital Federal; Roberto Oscar Piantanida, 4/11/41, LE 4.387.596, S. M. del Carril 3082, 2º "C", Capital Federal; solteros, argentinos, comerciantes. 2) 7/1/94. 3) Diagonal Norte 995, 4º "B", Capital Federal. 4) Mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de Bienes de Capital, consultora, inmobiliaria, constructora, importadora, exportadora, financiera, comercial. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Presidente: L. Gutiérrez Fernández. 8) Representación legal: Presidente. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.485

CONSIGNATARIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 13/5/92 se prescinde de la sindicatura reformando Art. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 43.768

CONTINENTAL APOLO

SOCIEDAD ANONIMA

(Continental Apolo S. A.)

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad extranjera denominada CONTINENTAL APOLO SOCIEDAD ANONIMA (CONTINENTAL APOLO S. A.) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20-09-1993 resolvió establecer una sucursal, en esta Ciudad de Buenos Aires, en la calle Roque Sáenz Peña 1134, 5º piso "A", designándose como apoderado de la misma al señor Carlos Felipe Octavio Díaz, argentino, casado, L. E. Nº 8.503.538, domiciliado Roque Sáenz Peña 1134, 5º piso "A", de Capital Federal, lo que resulta de la Escritura celebrada en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay el 20-09-1993, ante la Escribana Alicia Teresa Cabrera Dodera. La sociedad CONTINENTAL APOLO SOCIEDAD ANONIMA (CONTINENTAL APOLO S. A.) se constituyó en Montevideo República Oriental del Uruguay con fecha 30 de julio de 1991 e Inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Montevideo el 5-11-1991 Nº 1344 del Fº 12.656 al Fº 12.664 del Libro 3, de Estatutos, Legajo 9830/91 del que surge: Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones Comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoria y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital u$s 100.000.- Duración: 100 años a contar del 30-07-1991.

El Escribano
Nº 43.449

DISTRI PENN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. No. 98 del 16/2/94 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 240 del Registro, notarial 191 Horacio Vázquez nacido el 11/3/46, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Re, con DNI 8.251.332, domiciliado en Martínez, Provincia de Buenos Aires, calle Entre Ríos 1096. Y Agustín Enrique Gatto divorciado, nacido el 3/11/46, con DNI 4.459.126, domiciliado en esta Ciudad en la calle Arenales 3081, 6º C. Ambos argentinos, contadores públicos constituyeron DISTRI PENN S. A. con domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires con sede social en la calle García del Río 2611, P. B., dep. 3, duración 99 años desde la inscripción. Objeto Social: Industrial: fabricación de dispositivos para control de temperatura, presión corriente, nivel de líquidos, dispositivo o equipo eléctrico para control de seguridad o de otro tipo, control multifuncional para termotanques, dispositivo interruptor de seguridad, válvula de seguridad con robinete incorporado para usar en calefacción, cocinas comerciales y familiares y quemadores, válvulas automáticas a pulsador para uso en quemadores de gran capacidad o en hornos de cocinas familiares, pantallas infrarrojas, leñogas, etcétera. Válvulas con selector a botonera, pilotos atmosféricos, llaves de paso para instalaciones de gas, robinetes para artefactos a gas, perillas diales, inyectados en plásticos, termostatos para motores de combustión interna para automotores, presostatos para compresores de aire, termostatos para heladeras, termostatos de una o dos etapas, interruptores por caudal, válvulas a fuelle metálico para reguladores de frenos, piezas y partes de tornería, soportes para termostatos y presostatos. Comercial: compra, venta, importación, exportación, servicio y distribución de los productos mencionados precedentemente, elementos complementarios y repuestos, provenga, de la industria metalúrgica, plástica o del caucho. Tener u otorgar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de y a otras firmas o personas o empresas del país o del exterior con objeto similar. Agrícolas forestales explotación de lo relacionado con la silvicultura, bosques, forestación y talamiento, comercialización de maderas, arrendamiento de montes fruticolas y forestales, viveros, olivares y viñedos huertas y la comercialización y elaboración de sus frutos. Capital Social: $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10.- de un voto cada una. Administración: a cargo de un Directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 años. Suplentes en igual o menor número. Prescinde de Sindicatura mientras subsista la prescindencia se deberá designar uno o más directores suplentes. Representación legal: el Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Primer Directorio unipersonal Presidente Horacio Vázquez. Director Suplente: Agustín Enrique Gatto.

El Escribano
Nº 43.484

EDICIONES TENERIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-2-94; Idel Sahovaler, argentino, de 68 años, divorciado, empresario, DNI 4.249.475, Libertad 844, Capital y Miriam Dora Ramseyer, argentina, de 51 años, soltera, comerciante, DNI 4.294.740, Alsina 1138, Capital; "EDICIONES TENERIFE S. A."; Plazo: 99 años. Objeto: La edición y publicaciones literarias, técnicas, literarias y de enseñanza; de revistas, diarios, periódicos, libros y toda otra clase de ediciones y publicaciones, su importación y exportación, comercialización y distribución dentro y fuera del país; La explotación de talleres de artes gráficas con dichos fines; Capital: $ 12.000.-; Administración: mínimo de uno, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de la sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31-10; Presidente: Ideal Sahovaler; Director Suplente: Miriam Dora Ramseyer; Sede legal: Salta 226, piso 4º, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 43.702

ELCEIBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11.2.94 se constituye ELCEIBO S. A. Socios: Lorenzo González, argentino, soltero, comerciante, nacido 1/10/52, DNI 10.501.509 y Juana Alicia Salguero, argentina, casada, comerciante, nacida 21.12.59, DNI 13.554.630, ambos domiciliados en Rocamora 4039, de esta Capital. 3) la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la explotación de supermercados, bares, confiterías y locales gastronómicos; la comercialización de productos alimenticios; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles, plásticos, madereros y del cuero; la preparación, asesoramiento y administración de proyectos económicos-financieros; la confección de proyectos de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000.- totalmente suscriptos e integrados en un 25% por los socios en partes iguales. 11) 31 diciembre. II) Presidente: Lorenzo González. Director Suplente: Juana A. Salguero. IV) Rocamora 4039, 6º.

Nº 43.612

ELECTRONICA RHOMBERG BRASLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57 del 17/02/94. Socio: Luis Daniel Fernández Huergo, argentino, casado, Abogado, nacido el 19/07/46; C. I. Nº 4.608.364, domiciliado en Florida 716, 7º piso G; Federico Mendez Trongé, argentino, casado, Abogado, nacido el 23/12/47; C. I. Nº 5.220.473 domiciliado en Florida 716, 7º piso G. Denominación: ELECTRONICA RHOMBERG BRASLER S. A. Objeto: Industriales: mediante el diseño, ensamble y fabricación de todo tipo de productos y/o subproductos de artículos electrónicos de uso industrial y doméstico; Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos y representaciones de bienes relacionados con el rubro industrial. Plazo: 100 años desde la fecha de su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: 1 a 3 miembros por dos años. Presidente: Luis Daniel Fernández Huergo; Director Suplente: Federico Mendez Trongé. Fiscalización: Sin síndico. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Florida 716, 7º piso G, Capital Federal.

Nº 43.490

EMPRENDIMIENTOS DIQUE AMEGHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 314 del 28-10-93 ante Reg. 872, Capital Federal. Socios: Luis Angel López Fernández, español, casado, nacido el 16-08-42, empresario, CIPF 5.006.406, domiciliado en Echeverría 5838, Capital Federal; Roberto Isidro Itze, argentino, casado, empresario, nacido el 13-09-49, LE 7.700.538, domiciliado en Bahía Rosales, Lago Futalaufquen, Parque Nacional Los Alerces, Chubut; y "LAS TRES FLORES DE LA MONTAÑA S. A." constituida en 28-10-93 según escritura 313 ante Reg. 872 Capital Federal e inscripta en Inspección General de Justicia el 11-11-93 bajo Nro. 11.190 del Libro 114 Tº A. de S. A. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS DIQUE AMEGHINO S. A.". Domicilio: Montevideo 643, piso 4º Capital Federal. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de náutica, pesca, camping, todo lo necesario para la práctica deportiva, accesorios del automotor, productos comestibles en gene-

ral, artesanías, productos regionales y mercaderías de consumo o uso. Industrial: Mediante la producción y la elaboración de dulces, embutidos y productos comestibles en general, así también la elaboración de artesanías y artículos regionales. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, de Bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos Oficiales o Particulares para dichos fines. Financiero: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesora y promover inversiones y financiaciones. Todo relacionado con el objeto social. Servicios: Enseñanza: Mediante la administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales y de enseñanza en general; Hotelería: Mediante la explotación, administración, arrendamiento, de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, como así también otra actividad comercial y/o industrial directamente relacionada con la rama de la industria hotelera; Turismo: Mediante la explotación, administración, financiamiento, realización de todas las actividades comerciales e industriales vinculadas directamente con la industria del turismo; Gastronomía: Mediante la explotación de la industria gastronómica, como así también cualquiera otra actividad comercial o industrial que sea relacionada y conveniente para el mejor desarrollo de este servicio. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 30.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor Nro. de Suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Angel López Fernández; Vicepresidente: Roberto Isidro Itze; y Director Suplente: Adriana Gladys López, argentina, casada, nacida el 27-08-66, Analista de Sistemas, con DNI 18.608.843, domiciliada en Céspedes 3020, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 75.048

ENRIJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 21-2-94, se constituyó S. A. Socios: Julio Guillermo Ayos, argentino, 21-3-52, casado, comerc., DNI 10.176.643, Pte. Perón 2164, 1º H de esta Ciudad; y Enrique Arturo Degiorgis, argentino, casado, 10-10-54, contador, DNI 1.176.837, Blanco Encalada 3012, 13º E de esta Ciudad. Denominación: "ENRIJUL S. A.". Domicilio: Corrientes 1832, 4º C de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, universitaria, cursos y carreras con títulos oficiales o no; seminarios, conferencias; efectuar traducciones, acuerdos con organismos estatales o privados; realizaciones culturales, televisivas, radiales y por cualquier otro medio de comunicación social; contratación y prestación de enseñanza a organismos privados o estatales, sindicatos, asociaciones, etcétera; trabajos de asesoramiento administrativo, legal, contable, educacional, político, gremial, traducciones a cualquier idioma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31-8 de cada año. Directorio: Presidente: Julio Guillermo Ayos, Director Suplente: Enrique Arturo Degiorgis.

El Apoderado
Nº 43.773

ESTUDIO S. & S.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Osvaldo Seoane, soltero, argentino, licenciado en sistemas, nacido el 6/9/61, DNI. 14.820.351 y 2) Eduardo Omar Seoane, soltero, contador, argentino, nacido 30/8/59, DNI. 13.212.909, domiciliados en Blanco Encalada 2387, Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura pública del 24/1/94. Denominación: "ESTUDIO S. & S. S. A.". Domicilio: Blanco Encalada 2387, piso 13, departamento "F", Capital Federal. Objeto social: a) Participar en la gestión empresaria mediante todo tipo de asistencia o asesoramiento, ya sea en el orden administrativo, económico, financiero, fiscal y técnico; b) Planificar y/o ejecutar investigaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros; c) Proyectar la instalación, ampliación, modificación u organización de unidades productoras de bienes o de servicios; d) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos; e) Asesorar integralmente a empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio, diseño e implementación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo y la capacitación en esta área, de personas o empresas; f) Producir, comprar, vender o alquilar toda clase de materias primas, maquinarias, programas, sistemas, muebles, insumos e implementos relacionados con el objeto principal; g) Importación y exportación de dichos productos. Los asesoramientos a que se refieren los apartados precedentes, se efectuarán ajustándose a las reglamentaciones dictadas para el ejercicio de las distintas profesiones universitarias. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000,- representado por 1200 acciones ordinarias de $ 10,- valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al presidente y al vicepresidente indistintamente. Fiscalización: a cargo de los socios conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación de cargos: Presidente: Eduardo Omar Seoane. Director Suplente: Osvaldo Seoane.

El Escribano
Nº 75.016

EUCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 80, Fº 233 y complementaria 196, Fº 578 del 17/1/94 y 4/2/94 respectivamente, se aumentó el Capital Social de $ 0,0005 a $ 15.000, se modifica el art. 4º adecuándolo al aumento de capital; el art. 1º relacionado con la fijación del domicilio social; art. 8º en la duración del mandato de los Directores y el art. 11º relacionado con la duración del mandato del síndico.

La Autorizada
Nº 43.777

FAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Rodolfo Ricardo Torella, argentino, casado, 65 años, doctor en ciencias económicas, L. E. 4.050.519, domiciliado en Amenábar 1877, 2º piso "B" Capital Federal, y Rodolfo Fernando Daniel Torella, argentino, casado, de 32 años, contador público nacional, D. N. I. 14.364.240, domiciliado en Arcos 3726, Capital Federal. 2) Escritura 29 del 16 de febrero de 1994, ante el Escribano José María Labayru de Capital Federal, al Folio 64 del Registro 1172 a su cargo. 3) "FAVAL S. A.". 4) Sede en Bulnes 2057, 1º piso "E", Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, loteos, intermediación inmobiliaria y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente Rodolfo Ricardo Torella. Vicepresidente: Rodolfo Fernando Daniel Torella. Directora Suplente: Ethel Norma Letona. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) Término de elección del Directorio: dos ejercicios. 12) Capital integrado: 25 %.

El Apoderado
Nº 43.741

GANCHERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 77 del 9/2/94. Socios: Roberto Felipe Rometti: comerciante, nacido 30/6/41, casado, DNI. Nº 4.580.188, domicilio: Bolivia 828, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Carlos Eduardo Amore: comerciante, nacido 27/2/66, soltero, DNI. Nº 17.663.730, domicilio: Bauness 1144 Capital Federal. Y Luis Alberto Parietti: abogado, nacido 1/9/56, casado, DNI. Nº 12.285.764, domicilio: Viamonte 1660, 6º "B" Capital Federal. Todos argentinos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor. 2) Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. b) Comerciales: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor; instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general; productos de y para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. 4) Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. c) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para la invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones y negocios jurídicos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Financieras: Dar dinero propio en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o jurídicas creadas o a crearse y/o recibir dinero de las mismas, para operaciones vinculadas a su objeto social; comprar y negociar toda clase de títulos, valores, papeles de créditos, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de inversores. Todas las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 c/acción. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Se designa Presidente: Roberto Felipe Rometti. Vicepresidente: Carlos Eduardo Amore. Director Suplente: Luis Alberto Parietti. Composición del capital: Roberto Felipe Rometti: suscribe 6000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000; y Carlos Eduardo Amore: suscribe 6000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Domicilio legal: Bauness 1144 Capital Federal.

El Escribano
Nº 43.454

INSUMOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/2/94, Ricardo Enrique Rodríguez, argentino, 4/11/52, comerciante, DNI. 10.507.296, Graciela Alicia Corrado, argentina, 19/4/57, comerciante, DNI. 13.059.767, ambos domiciliados Esmeralda 561, Piso 12º Of. 157, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; b) Compra, venta, acopio, importación exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, corretaje, intermediarios, instalación de depósitos, ferias, transporte y explotación industrial de los productos originados en la agricultura, floricultura y viveros, como también de sus subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados; Capital: Pesos Doce Mil. Administración: Mínimo uno máximo cinco, por mandato de dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ricardo Enrique Rodríguez, Director Suplente: Graciela Alicia Corrado; Sede social: Esmeralda 561, piso 12º Oficina 157, Capital Federal.

Nº 43.446

INVERSIONES AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-12-93; Moisés Laham, de 54 años, CI. 4.758.861, Malvinas Argentinas 255, piso 1; Jaime Carlos Lahan, de 49 años, LE 4.518.306, Cuenca 407, piso 4, Dpto. A, y Alberto Laham, de 58 años, LE. 4.167.108, Membrillar 50, piso 3; argentinos, casados y comerciantes; "INVERSIONES AVELLANEDA S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: La compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; asociación, aportes e inversión de capitales a sociedades por acciones; y préstamos y financiaciones a sociedades constituidas o a constituirse, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones hipotecarias y prendarias; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; La compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; La importación, exportación, y compraventa, de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, como así también la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos, a la asistencia médica de pacientes ambulatorios y pensionados, a la construcción y administración de

consultorios médicos y a las demás actividades derivadas, anexas y conexas; Capital: $ 12.000; Administración: mínimo de 2, máximo de 7, por 2 años; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Moisés Laham; Vicepresidente: Jaime Carlos Lahan; Director Titular: Alberto Laham; Directores Suplentes: David Daniel, argentino, casado, de 50 años, comerciante, LE. 4.424.728, Felipe Vallese 2771, piso 1; Angel Tufic Daniel, argentino, casado, 58 años, comerciante, LE. 4.168.848, Felipe Vallese 2771, piso 2; Sede legal: Viamonte 675, piso 9º, Dpto. E, Capital.

Nº 43.444

KINDNESS GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 29 del 17/2/94. Accionistas: Alejandro Ruben Fiorentino, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.472.187, La Plata 164 10º "1" Capital; Rodolfo Horacio Gilmour, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.352.242, San Pedro 3873 P. B. Capital. Denominación: "KINDNESS GARDEN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial de salones de fiestas, agasajos, diversión y esparcimiento. Realización de convenciones, recepciones, conferencias. Explotación de locales de juegos infantiles mecánicos y electrónicos. Animaciones infantiles, espectáculos musicales y teatrales. Explotación de cualquier rubro gastronómico. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-05. Directorio: Presidente: Alejandro Ruben Fiorentino, Director Suplente: Rodolfo Horacio Gilmour. Sede social: Helguera 1537 P. B. "A" Capital.

La Autorizada
Nº 43.461

LA COMERCIAL DEL PLATA S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (en formación)

Comunica que: 1) Por Esc. Nº 334, del 30-12-93, Reg. 806 Cap., cambió su denominación social por la de "LA UNION INVERSORA S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", modificándose en consecuencia el art. 1º de los estatutos; y 2) Por Esc. Nº 36, del 08-02-94, Reg. 806 Cap., el socio Melchor Pallás, realizó los siguientes actos: a) cedió la totalidad de sus acciones a favor de Carlos María Llosa, argentino, casado, comerciante, nacido 20-7-40, DNI. 4.319.947, domiciliado en Pablo Coster 1260, Bella Vista, Ptdo. Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, y b) Renunció a su cargo como miembro titular del consejo de vigilancia; nombrando la sociedad por unanimidad de sus integrantes a Carlos María Llosa como reemplazante.

El Escribano
Nº 75.045

LACTONA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/12/93, Domingo Nicolás Antonio Razzotti, L. E. 4.686.489, argentino, abogado, 9/11/42, Capitán Bermúdez 3857, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Rodríguez Arias, DNI. 13.886.948, argentino, ingeniero, 7/2/60, casado, Capitán Bermúdez 3857, Olivos, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad que concurre en carácter de Presidente de la Sociedad "LACTONA S. A." con domicilio en la calle Viamonte 675, Piso 9º "E", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: A la explotación, administración, colonización, arrendamientos de establecimientos propios y/o de terceros, en cualquier carácter de tenencia de las producciones agropecuarias, ganaderas y forestal, en sus diferentes modalidades, igual que la producción aviar, apícola, frutihortícola e ictícola, asimismo podrá producir, realizar cortes, almacenar, comprar, vender o permutar alimentos balanceados y/o forrajeros, está facultada para intervenir en operaciones inmuebles, semovientes, muebles, oleaginosas, cereales, semillas, implementos o insumos, a igual que productos de procedencia nacional o extranjera en comercialización directa o indirecta como consignatarios o agentes o representantes de terceros radicados en el país o en el extranjero, pudiendo actuar como importador o exportador, todo ello relacionado con el objeto social; Capital Pesos Doce Mil; Administración: Mínimo tres, máximo siete por un ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular por un año, y debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Cierre: 30/9. Presentes también en este acto: Jorge Rogelio Olmedo, DNI. 14.364.099, argentino, ingeniero, 13/8/60, casado, Moldes 1872 Piso 7 Dto. "D" Capital Federal, José Miguel Rodríguez, C. I. 6.609.775, español, ingeniero, nacido 31/7/51, casado, La Rioja y Santa Fe, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, José Andrés Ballotta, L. E. 5.592.266, argentino, contador, nacido el 12/1/34, casado, Juncal 3475 Piso 7º Capital Federal, Pedro Raúl Kondratiuk, DNI. 4.167.643, argentino, contador, nacido el 27/12/35, Callao 1322, Piso 14º "A" Capital Federal, que todos prestan su conformidad. Sede social: Viamonte 675, Piso 9º "E" Capital Federal. Presidente: Eduardo Rodríguez Arias, Vicepresidente: Jorge Rogelio Olmedo, Director Titular: José Miguel Rodríguez, Síndico Titular: José Andrés Ballotta, Síndico Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk.

Nº 43.445

LA GRACIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 64 del 1/2/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 20/9/93; los accionistas de "LA GRACIOSA S. A." resuelven cambiar la fecha de cierre de ejercicio y modificar el Art. 15 del estatuto quedando redactado así: Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 43.465

LECCORP AGENTE DE MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4/2/94 Esc. González Bonorino, Reg. 1083, la Sociedad modificó su objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros los siguientes actos: a) Actuar en la oferta pública de los títulos valores en carácter de intermediaria en el mercado abierto de títulos valores. b) La toma de participaciones y de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de compras de títulos o derechos sociales, acciones en participación, o de cualquier otra manera. c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía; en general cualquier operación financiera o de inversión salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes. d) Intervenir en el asesoramiento, asistencia, coordinación, fiscalización, diseño y/o ejecución de programas de estudio, de investigación de enseñanzas, de organización, de reorganización, de dirección, de administración, de promoción y de divulgación, sobre cuestiones económicas y financieras y sus instituciones, sobre las empresas públicas o privadas o sus departamentos dedicados a la actividad financiera y sobre el mercado de capitales en todas sus formas.

El Escribano
Nº 75.034

LE PETIT COCHON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios: Enrique Eduardo Lluma, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 4.599.706, dom. Martín Coronado 490, Acassuso, PBA; Marta Mónica Dominoni, arg., casada, 45 años, docente, LC 6.032.426, dom. Martín Coronado 490, Acassuso, PBA.; Lydia Mónica Muschietti, arg., casada, 47 años, docente, LC 5.601.259, dom. Montes de Oca 1110, Boulogne, PBA. Fecha de Constitución: 18/2/94. Domicilio Vidal 2297, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios; Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como así también el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados con dichos productos; Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa: Presidente: Enrique Eduardo Lluma; Vicepresidente: Lydia Mónica Muschietti; Director Suplente: Marta Mónica Dominoni. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 43.493

NOGOYA COMPETICION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. del 18-2-94, Folio 52, Reg. 419 de Capital. 2) Socios: Diego Pedro Pechervsky, DNI. 21.981.286, nac. el 15-12-70 y Facundo Damián Pecherusky, DNI. 23.510.399, menor emancipado civil y com. por habilitación edad inscripta vigente, ambos solteros, arg., comerciantes y domiciliados en Carlos A. López 3883, Capital. 3) Denominación: "NOGOYA COMPETICION S. A.". 4) Domicilio: Sarmiento 1721, Planta Baja "A", Cap. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Abarcará todas las operaciones y actividades relativas a la explotación integral del ramo automotor y de motos; compra, venta, permuta, leasing, consignación y/o distribución de vehículos y/o rodados en general, sus partes, autopartes, repuestos y/o accesorios relacionados con el ramo. Quedará asimismo involucrado todo lo relativo a la prestación de servicios de lavado, engrase, gomería, preparación para competición, mantenimiento y reparación de rodados, representación de repuestos y accesorios de autos y motos: cubiertos, ruedas, llantas, motores, productos y subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores, motos y rodados, así como la explotación publicitaria, en todas sus formas, en lo atinente a la preparación de automotores y motos para competición; y en general, todo lo relacionado con el derecho de explotación de planes de ahorro para fines relacionados con el ramo. b) Importación y Exportación y c) Financieras: Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta, permuta y leasing de automotores y motos, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, así como a ofrecer los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. 9) Fecha de cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego Pedro Pechervsky; Director Suplente: Facundo Damián Pechervsky.

Nº 43.467

ORIGINES AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el aviso Nº 42.438 del 21/2/94, la denominación social es "ORIGENES AFJP S. A." y no por error como fuera consignada y el apellido del compareciente Alchourron, es "ALCHOURON" y no como figura en la publicación.

El Escribano
Nº 43.462

RINARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: José Luis Rizzo, arg., divorciado, médico, 23/2/52, DNI 10.094.878; Marta Ester Pasqualotto, arg., divorciada, contadora pública, 14/3/54, DNI 11.149.121; ambos dom. Quiroga 328 de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 14/2/94. Denominación: "RINARO S. A.". Domicilio: Av. Coronel Díaz 2277, p. 23 "D" de C. F. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria constructora. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Rodolfo Oscar Alonso; Directora suplente Marta Ester Pasqualotto. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 43.500

S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Luis Roberto Di Ruccio, 56 años, ingeniero, L. E. Nº 4.860.424, domicilio: Zapata 542, P. 1, Cap. y José Alberto Grosman, 42 años, comerciante, D. N. I. Nº 8.627.083, domicilio: Av. Cnel. Díaz 2512 P. 1 D "C" Cap.: ambos argentinos y casados. 2) 9-2-94. 3) Cnel. Díaz 2512 P. 1 D "C" Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y o asociado a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos de prestaciones de servicios en el área del diagnóstico biológico. B) Atención clínica de pacientes externos, por suscripción o ahorro mensual; chequeos de adultos y niños; radiografías, electrocardiogramas; incluyendo todo tipo de servicios clínicos; quirúrgicos y terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas y privadas. C) Compra-venta, distribución y consignaciones de productos químicos, drogas, prótesis, material descartable, medicamentos compuestos, relacionados con la industria química, farmacéutica, veterinaria y/o medicinal, inclusive de medios de transportes, relacionado con la actividad. D) Servicio de comida, prestado en forma directa o por concesiones en toda su variedad, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. E) Representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. F) Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Nicolás L. R. Di Ruccio. Director Suplente: José A. Grosman. 7) 31-12 de c/año. 8) 99 años.

La Apoderada
Nº 75.042

SOKMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Germán Fabio Cugliandolo, 33 años, industrial, D. N. I. 14.010.027; y María Angélica Linardi de Cugliandolo, 38 años, ama de casa, D. N. I. 12.228.018; ambos argentinos y casados y domiciliados en San Nicolás 1716, 1º Piso, Departamento "A" de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 34, Fº 96, del 31-1-94, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: San Nicolás 1716, 1º Piso, Dto. "A", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Por la elaboración de aleaciones de aluminio, metales no ferrosos, fundiciones y la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos y electromecánicos. B) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, nacionales o extranjeros, afines con su

actividad industrial. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Germán Fabio Cugliandolo. Director Suplente: María Angélica Linardi de Cugliandolo. 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.758

SPECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 12/1/93 se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el Art. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 43.769

SQL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Aclaratoria de publicación ordenada el 21-2-94, recibo 43.681: Donde dice: María Virginia Teresa Cerrenti de Nuevo, debe decir: María Virginia Cerretini de Nuevo.

El Apoderado
Nº 43.775

STUDIO INTEGRAL ROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 20/12/93. Socios: Oscar Aníbal Lecuona, argentino, casado en primeras nupcias, de 52 años de edad, licenciado en administración, D. N. I. 7.714.781, domicilio: Sarmiento Nº 4071, Capital Federal; Ricardo Horacio Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 38 años de edad, D. N. I. 11.451.655, domicilio: Vidt Nº 1617, Capital Federal; Margarita Verónica Sánchez, argentina, casada en primeras nupcias, de 35 años de edad, contador público, D. N. I. 12.000.929, domicilio: Av. Independencia 2359, Capital Federal. 1) STUDIO INTEGRAL ROM SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) Asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros contables, financiero, económico, impositivo, previsional, administrativo, de organización y métodos; b) Evaluación de proyectos, estudio de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación; c) el asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado; d) Organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias especificadas precedentemente; e) Explotación del turismo a nivel nacional e internacional, organizando promoviendo, realizando y financiando el transporte y alojamiento de cosas y personas, convenciones, viajes de estudio y excursiones, mediante el expendio de pasajes terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, podrá establecer sucursales, agencias, o representaciones en el interior del país o del extranjero, asignándoles o no un capital fijo. Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 4) pesos doce mil. 5) Directorio: Presidente: Oscar Aníbal Lecuona, Vicepresidente: Ricardo Horacio Gomez, Director suplente: Margarita Verónica Sanchez. 6) Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 75.003

TARTUFO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Jorge Volpe, argentino, casado, empresario, 61 años de edad, DNI 4.505.554, domiciliado en Cucha Cucha 2765, Capital Federal, Félix Ernesto Orozco, argentino, casado, empresario, 46 años de edad, DNI 4.558.992, domiciliado en Olazabal 2653, Cap. Fed.; 2) 12/7/93; 3) TARTUFO S. A.; 4) Cucha Cucha 2765, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, con recursos propios de inversión; compra, venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.-; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea accionistas o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio: Presidente: Norberto Jorge Volpe; Director Suplente: Félix Ernesto Orozco; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 75.017

VIAL-TOP

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juan Carlos Rodríguez, 30 años, DNI 16.301.837, domiciliado en Almafuerte 1293, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Manuel Fernando Menéndez, 56 años, LE 4.678.213, domiciliado en 9 de Julio 39 San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Carlos Santiago Inés, 48 años, domiciliado en Av. Falcón 487, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, DNI 4.690.862, todos argentinos, casados y comerciantes. 2º) 16-2-1994. 3º) San Martín 424, 3º P, Capital. 4º) Tiene por objeto dedicarse por sí por terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) transporte terrestre en gral. y en especial; transporte público de pasajeros y carga; b) explotación por cuenta propia o de terceros o por concesiones de líneas nacionales, provinciales o internacionales del transporte, ya sea por vía terrestre aérea, fluvial o marítima, de mercaderías grales., fletes, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito. c) transporte colectivo de pasajeros y carga, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades nacionales o internacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada en las leyes o decretos nacionales, provinciales o comunales, dentro del territorio nacional o internacional. 2º) Construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, demolición, obras hidráulicas, energéticas de desagüe, gasoductos, edificios y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura. 3º) Servicios y mandatos, mediante prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de cargas en gral. y descarga en cualquier zona, según las reglamentaciones vigentes mediante representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, operaciones y contratos con otras empresas. 4º) Explotación agrícolaganadera, compra, venta, distribución y consignación de hacienda, cereales y demás frutos y productos. 5º) Comercial y Financiera: negocios inmobiliarios y con valores inmobiliarios en gral. 6º) Industrial: elaboración, fabricación, explotación y fraccionamiento de productos y subproductos en general en el país o en el exterior. 7º) Importación y exportación. 5º) $ 12.000. 6º) Presidente: Juan C. Rodríguez, Vice: Manuel F. Menéndez, Director Suplente Carlos S. Inés. 7º) 31-8 de c/año. 8º) 99 años.

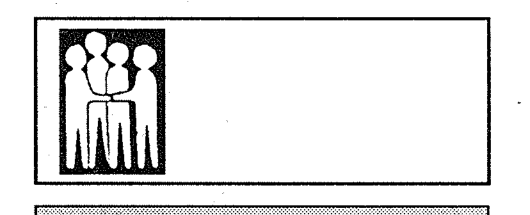
La Apoderada
Nº 75.040

WIDMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12 del 12/1/94, Reg. 576 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/5/93 que resolvió modificar artículos 3, 4 y 9. Art. 3º La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: La compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas, productos, subproductos elaborados, relacionados con la cosmética, perfumería y tocador en general; comisiones, consignaciones y representaciones. Industrial: Fabricación y elaboración de productos cosméticos con materias primas nacionales o importadas y de productos de tocador, productos químicos o de cualquier naturaleza que se usen en cosmética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º Aumentar el capital a $ 150.000,- mediante la emisión de 149.750 acciones ordinarias al portador, de valor $ 1 y derecho 1 voto cada una. Art. 9º Los directores depositarán en garantía $ 500,- en efectivo cada uno.

El Autorizado
Nº 43.723



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADYCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Bianconi, argentino, casado, comerciante, 15/12/49, L. E. 8.275.438, y María Josefa Pilar Taboada, argentina, casada, comerciante, 23/3/54, DNI 11.221.221, ambos con domicilio en Perdriel 2736, Villa Maipú, Ptdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) 11-02-1994. 3) ADYCAN SRL. 4) Donato Alvarez 3819, Capital Federal. 5) Compra-venta de adhesivos y artículos de limpieza en general. 6) 99 años desde la fecha del contrato social. 7) $ 4.000.- (pesos cuatro mil). 8) Gerentes ambos socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 9) 28 de febrero de cada año.

Nº 75.033

AERO A & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 8, Buenos Aires 18/2/94 Esc. R. A. Cabral ante mí comparecen: Héctor Osvaldo Strazzeri, argentino, casado, 47 años, L. E. 8.263.202, dom. Palmar 163, Provincia de Buenos Aires y Ricardo José Arias, argentino, casado, 46 años, L. E. 7.607.053, dom. Artigas 471, Capital Federal ambos técnicos aeronáuticos; doy fe y dicen: que vienen por la presente a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a lo normado por la Ley 19.550, texto ordenado según Decreto Nº 841/84, y a las siguientes cláusulas que conforman su contrato: Primera: La sociedad se denomina "AERO A & S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segunda: Su plazo de duración es de 60 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de instrumental aeronáutico, sus partes, repuestos, y accesorios, así como el servicio de mantenimiento y/o reparación de los mismos, y demás actividades conexas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: El capital es de $ 5.000.- divididos en 5000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales, es decir 2500 cuotas c/u. Los socios integran el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, según se resuelva en reunión de socios. Quinta: La dirección, administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 años. Novena: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Se establece la sede social en Av. Díaz Velez 3965, piso 1, dep. A en Capital Federal. Se designa gerentes a Héctor Osvaldo Strazzeri y Ricardo José Arias.

La Autorizada
Nº 75.019

A. P. CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que A. P. CENTRO S. R. L. según acta No. 1 del 21 de febrero de 1994 se aprobó por unanimidad el incremento de capital de $ 50.- a $ 200.000.- y por lo tanto queda modificado el Artículo 4º de la siguiente manera: "El capital social es de pesos doscientos mil dividido en quinientos mil (500.000) cuotas de cuarenta centavos valor nominal cada una y de un voto por cuota, de las que son titulares los siguientes socios, Miguel Angel Panzita, 250.000 cuotas, por un valor de pesos cien mil ($ 100.000.-) y Enriqueta María Scherer 250.000 cuotas, por un valor de pesos cien mil ($ 100.000.-) y la prórroga del vencimiento de la duración de la sociedad en 15 años y por lo tanto queda modificado el Artículo 2º de la siguiente manera; "Su duración es de 20 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia."

El Autorizado
Nº 43.459

ARQUITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Nº 11 del 16/2/94, pasada ante la escribana Sara J. Bertero de Balbiani, al folio 47, del Reg. 1137 a su cargo, los socios de "ARQUITEK S. R. L.", modificaron el art. 5º del Contrato Social, designándose Gerente a Héctor Ayache.

La Escribana
Nº 75.026

BAJO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social de BAJO BELGRANO S. R. L. Edicto: Por Documento Privado del 4-10-93, Alejandro Daniel Ortega, argentino, casado, nacido 13-10-66, DNI: 18.029.523, J. B. Justo 3898, 1º B, Capital Federal y Miguel Angel Lozano, argentino, casado, nacido 23-6-45, CI: 5.126.632, Quesada 1860, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a María Josefina Plaza Fuenzalida, chilena, soltera, nacida 15-9-49, CI: 4.758.963-6, Libertador 6270, 10º B, Capital Federal, 320 cuotas sociales de BAJO BELGRANO S. R. L., Echeverría 802, Capital Federal, inscripta Inspección General de Justicia, con fecha 12-4-93, Nº 2237, Libro 98 S. R. L. Alejandro Daniel Ortega cede a María Josefina Plaza Fuenzalida 160 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una por un valor de $ 160.-

Miguel Angel Lozano cede a María Josefina Plaza Fuenzalida 160 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u por un valor de $ 160.- Laura Rosa Suárez, DNI: 20.602.663 y María Inés Rocchi, DNI: 4.471.452, prestan consentimiento art. 1277 CC y aceptando los demás socios. Alejandro Daniel Ortega y Miguel Angel Lozano se desvinculan de la Sociedad renunciando ambos a la Gerencia y en consecuencia se modifican los arts. 4to. y 6to.; Composición actual capital social: María Josefina Plaza Fuenzalida: 3640 cuotas; Luis Fernando Zonda: 240; Juan Ramón Aguilar: 120 cuotas; Administración y

representación: Gerentes: Juan Ramón Aguilar y Alberto Santiago Spinetta, argentino, casado, comerciante, LE: 4.675.153, Charcas 4312, 5º A, Capital Federal, en los mismos términos contrato social. Restantes socios prestan conformidad con las designaciones.

El Autorizado
Nº 43.719

CENTRO DE RADIACIONES SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/1/94 Abel Zubizarreta, argentino, div., médico, nacido 15/2/39, L. E. 4.277.838, Dom. Avda. del Libertador 4480, p. 13, Capital Federal; Elías Grauman, argentino, casado, doc. Ciencias Económicas, nac. 23/3/35, L. E. 4.149.004, dom. República de la India 3025, p. 4, Dpto. "A", Capital Federal; Federico Sergio Coppola, argentino, casado, médico, nac. 6/6/37, L. E. 4.192.892, dom. Avda. Clark 40, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Natalio Armando Ruggeri, argentino, casado, médico, nac. 3/12/33, L. E. 4.130.351, dom. Gelly y Obes 2233, P. 3, dpto. "A", Capital Federal; constituyen "CENTRO DE RADIACIONES SANTA MARIA S. R. L.", domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante; así como también a la importación y exportación de maquinarias, instrumental, materiales y medicamentos relacionadas con el objeto indicado; asimismo podrá realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo la adquisición o transferencia de fondos de comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- dividido en trescientas cuotas de $ 10.- cada una valor nominal. Res. soc.: art. 159, 1º parte, Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 160 Ley 19.550. Cierre ejercicio social: 31 de enero. Sede Social: Av. Pte. Perón 3941, Capital Federal. Administración y representación legal a cargo de los Gerentes. Se designa a: Abel Zubizarreta, Natalio Armando Ruggeri, Elías Grauman y Federico Sergio Coppola por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 43.698

CLINICA SANTO TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/1/94, Pedro Francisco Vega y Mario José Víctor Interlandi, a razón de 990 cuotas de capital, cada uno de ellos, las vendieron a Daniel Eduardo Schachmann, argentino, 10/10/55, médico, DNI. 11.837.315, casado, Echeverría Nº 2669, 6º p. dto. "A", Capital y a Isaac José Grois, argentino, nacido el 18/4/51, médico, DNI. 8.634.225, casado, Sánchez de Bustamante 2144, Capital quienes las adquirieron a razón de 990 cuotas cada uno. Por el mismo instrumento modificaron la cláusula 4º del contrato referida al capital a raíz de la incorporación de los cesionarios y también modificaron la cláusula 5º del contrato relativo a que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Mario José Víctor Interlandi, Pedro Francisco Vega, Daniel Eduardo Schachmann e Isaac José Grois, quienes actuarán en forma conjunta, uno cualesquiera de los 2 primeros con uno cualesquiera de los dos últimos.

La Autorizada
Nº 75.023

COMECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: José Daniel Gadea, LE 8.186.020, nacido 11/11/49 argentino, casado, arquitecto domicilio 9 de Julio 128, Bernal, Buenos Aires y María de los Angeles Nélida Frutos, LC 2.604.116 nacida 12/11/24, argentina, empleada, casada, domicilio Av. San Juan 3325, Capital Federal. Fecha del instrumento: 23 de noviembre de 1993. Denominación social: COMECI SRL. Domicilio Social: Av. Corrientes 2362, 13º D, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de a) Construcciones metálicas y el montaje de estructuras metálicas. b) Construcción de obras civiles, industriales, viales electromecánicas y electrónicas y todo tipo de obras de Arquitectura o Ingeniería de carácter público o privado. c) Fabricación, importación, exportación, comercialización de materias primas, insumos y equipos para la construcción. d) Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. e) Representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Duración: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos diez mil $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- cada una valor nominal totalmente suscriptas. José Daniel Gadea 500 cuotas y María de los Angeles Nélida Frutos 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Administración y representación: A cargo de un socio gerente. Duración del mandato: 2 años siendo reelegible. Gerente: José Daniel Gadea. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 43.489

COMERCIAL INTERNACIONAL BM ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-11-93: Horacio Alberto Alveolite y Carlos Alberto Battiman, ceden a Horacio Alberto Alveolite, (h), argentino, soltero, comerciante, de 31 años, DNI 16.219.046, La Pampa 1602, piso 3º B, Capital Federal y Hernán Federico Battiman, (h), argentino, soltero, de 21 años, comerciante, DNI 22.825.238, Baldomero Fernández Moreno 1143, piso 3º C, Capital, las cuotas de Capital que tienen en la sociedad, por la suma de $ 20.000.- y los colocan en su mismo lugar y grado de prelación, se desvinculan de la sociedad y renuncian como Gerentes; Se modifica la cláusula Primera, de la siguiente forma: 1º: COMERCIO INTERNACIONAL BM ASOCIADOS S. R. L. Tiene su domicilio legal y social en Rivadavia 954, piso 2º, Capital.

El Apoderado
Nº 43.704

COOK SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/2/94. Socios: María Luisa Da Dalt, nació 15/9/47, DNI 5.577.335, domiciliada en Conesa 4082, Capital y María Regina Calzetti, nació 30/4/23, DNI 2.575.243, domiciliada en Loyola 1658, Capital; argentinas, casadas, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación de bares, confiterías, lacterías, restaurantes y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares. b) Explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) Fabricación, distribución y venta, por mayor y menor, de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. d) Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios comerciales y particulares. Capital: $ 5.000.- Administración: a cargo de María Regina Calzetti en carácter de gerente por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de enero. Sede Social: Conesa 4082, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 43.721

DESIGN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública Nº 24 del 22/12/93, Reg. 711, Capital Federal. Socios: Antequera, Oscar Rubén, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 5/2/65, DNI 17.199.440, de 28 años de edad, domiciliado en Chivilcoy 1639, Capital Federal, Antequera, Marcos Alberto, argentino, casado, contador público, nacido el 2/4/60, DNI 14.009.347, de 33 años de edad, domiciliado en San.Nicolás 1856, Capital Federal, Antequera, José Manuel, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/9/53, DNI 10.833.850, 40 años de edad, domiciliado en San Nicolás 1784, Capital Federal. Denominación: DESIGN CONSTRUCCIONES S. R. L. Domicilio: Chivilcoy 1631, Piso 1º, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior, las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, construcciones de obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción de inmuebles, refacciones, compra y/o venta, comercialización y financiación de los mismos. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- se integra en este acto el 25%, cada socio el 33,33 %. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre.

El Contador
Nº 43.689

DROGUERIA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "DROGUERIA DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: César Augusto Silva Croome, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 16.024.551, nacido el 10 de setiembre de 1962, con domicilio en Monseñor de Andrea 343, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Teresa Dziubecki, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de noviembre de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.606.723, con domicilio en Cnel. Dorrego 673, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, compraventa, producción y fraccionamiento de medicamentos, drogas en general, especialidades medicinales, materiales descartables, productos veterinarios, artículos de perfumería, cosméticos, pañales descartables, materias primas de dichos productos, anexos y derivados en general. Capital: $ 20.000.- Sede Social: Cosquín 1070, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: El 31/12. Gerentes: César Augusto Silva Croome y Teresa Dziubecki.

La Abogada
Nº 43.715

EDITORIAL EL PROPAGADOR CRISTIANO-JUAN B. DOTRAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 20-12-93, la sociedad en reunión de socios resolvió: 1) Aumentar el valor nominal de las cuotas sociales, elevando en consecuencia el capital a la suma de $ 22.000.- 2) Incorporación de un nuevo socio con el consecuente aumento de capital a la suma de $ 24.000.- 3) Prorrogar el contrato social por el término de 20 años. 4) Adecuar el contrato social. Socios: María Inés Dotras de Jordan (socia incorporada), argentina, casada, 20-06-55, comerciante, DNI 11.675.699, Junín 1399 de la Capital Federal; Luis María Dotras; Juan José Dotras; y José Francisco Dotras. Duración: 20 años a contar de su inscripción. Capital: $ 24.000.- Gerentes: José Francisco Dotras y Luis María Dotras.

El Autorizado
Nº 43.774

ESEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27 del 15/2/94 del Reg. 734, Juan Manuel Suárez Hearne, LE 4.226.814, y Juan Manuel Suárez Hearne, DNI. 12.949.507, ceden y transfieren a Juan Patricia Suárez Hearne DNI. 16.893.049, 68 cuotas de ESEX S. R. L. Se mantiene el cargo de socio gerente en Juan Manuel Suárez Hearne, DNI. 12.949.507.

El Escribano
Nº 75.028

EURAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) EURAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Bertoldo Antonio Laub, casado, austríaco, nacido 23/8/38, comerciante, CI. 4.584.869 (PF), con domicilio en Tucumán 2822, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Adalberto González, casado, argentino, nacido 13/6/44, comerciante, DNI. 4.883.256, con domicilio en M. Moreno 6119, dep. 7, Wilde, Provincia de Buenos Aires. 3) EURAM TRANSPORTES & SERVICIOS S. R. L. 4) Maipú 812, 1º E, Capital Federal. 5) 20 años a partir de la inscripción. 6) Transporte: de mercaderías, productos y/o bienes propios o de terceros de todo tipo, naturaleza y origen, ya fuere por vía terrestre, marítima y/o aérea, mudanzas internacionales de entrada y salida a la República Argentina, utilizando medios de transporte propios o ajenos, dentro y fuera del país. Servicios: Todo tipo de servicios vinculados con las actividades relativas al transporte de mercaderías, productos y/o bienes relacionados precedentemente, tanto fuere para proceder a su carga o descarga, depósito, almacenaje en tránsito, en depósitos fiscales, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo, recuento, pesaje, embalaje, enfardado, controles de todo tipo y demás prestaciones conexas incluyendo la provisión de maquinarias, mano de obra, y demás elementos que fueren necesarios para el movimiento y traslado de bienes. Actuar como agentes embarcadores de carga y/o de transporte aduanero así como prestar asesoramiento en materia de transportes y comercio internacional. Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado a las actividades societarias. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. 6) Capital $ 12.000,00. 7) Gerentes ambos socios en forma conjunta. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.020

FLONAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 09-02-94. Florencia Hallez, argentina, soltera, comerciante, 15-07-72, DNI. 22.824.644, Fray Justo Santa María de Oro 2491, 8º "A" Capital; Hernán Martín Ortiz, argentino, soltero, licenciado en sistemas, 26-05-65, DNI. 17.686.576, Perú 857, 5º Capital, constituyen "FLONAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Avenida Rivadavia 2431 entrada 2, P. B. Oficina 2 Capital Federal. Duración 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 7.000,- será administrada por ambos socios en forma conjunta. Uso de la firma social: conjunta. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de equipos electromecánicos, electrónicos, sistemas electrónicos de comunicaciones, sus componentes, accesorios e insumos, así como la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de dichos sistemas, comercialización de impresos en general, de artículos de librería, servicio y venta de fotocopias. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 75.004

GABY LAKKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Mohamad Lakkis, argentino, soltero, comerciante, 25/12/38, DNI. 10.133.738; Norma Cristina Etulain, argentina, divorciada, comerciante, 22/2/41, DNI. 4.228.516; ambos domiciliados en Mariscal Antonio José de Sucre 1924, 4º "A" de Capital Federal. Fecha constitución: 8/2/94. Denominación: "GABY LAKKIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Bartolomé Mitre 2375, local 62 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, asesoramiento, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de pasamanería, herrajes y decoración; artículos de calzado y de confección.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).

Capital: Veinte Mil Pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 10.000 cuotas cada socio; Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Mohamad Lakkis. Norma Cristina Etulain. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 75.002

GARAGE FIGUEROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre las Señoras Tomasa Sánchez Molina de Piatti y María Alraunne Sánchez Vicente, en su carácter de únicos socios integrantes de la Sociedad GARAGE FIGUEROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: A) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más a partir de su vencimiento que operará el 1º de enero de 1994. B) Como consecuencia se modifica la cláusula Cuarta del contrato de adecuación que quedará redactada en la siguiente manera: Cuarta: La sociedad tiene una duración de 40 años a partir del 1º de enero de 1964, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. C) De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 1993.

Nº 75.013

HENDERSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del Contrato Social. Por instrumento privado del 26/1/94 los socios Orlando Hector Minguillon, Marcelo Alfredo Bugatto, Stella Maris Dordoni de Falvo y Mario Raúl Palazzo vendieron veintitrés, diez, dos y quince cuotas sociales, respectivamente a socios ingresantes: Alberto Luis Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido 2/2/42, LE. 7.724.703, Viamonte 1747, Bánfield, quien compró dieciocho cuotas; Hector Balbino Vallejos, argentino, casado, comerciante, nacido 11/7/39, LE 6.385.738, Oncativo 253, Lanús, quien adquirió dieciséis cuotas y Enrique Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido 12/10/39, LE. 4.887.615, Cochabamba 551, Bánfield, quien adquirió dieciséis cuotas. Por el mismo instrumento se modificó la cláusula Quinta del contrato que quedó así redactada: Quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de $ 200,00 (doscientos pesos) o su equivalente en títulos públicos cada uno. En el mismo instrumento se designó Gerentes a Orlando Héctor Minguillon y a Alberto Luis Alvarez.

El Contador
Nº 43.494

H. R. AVILA WATSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: "H. R. AVILA WATSON S. R. L.", por instrumento privado del 15 de diciembre de 1993. Socios: 1) Héctor Roberto Avila, nacido el 22 de octubre de 1940, con L. E. Nº 4.361.307, de nacionalidad argentina, de profesión electrónico, casado, domiciliado en Blanco Encalada 5575 de la Capital Federal. 2) Carlos Sebastián Avila Mezio, nacido el 6 de febrero de 1970, con D. N. I. número 21.476.119, de nacionalidad argentina, maestro mayor de obra, soltero, domiciliado en Blanco Encalada 5575 de la Capital Federal. 3) Pablo Daniel Avila Mezio, nacido el 24 de enero de 1969, con D. N. I. Nº 20.694.457, de nacionalidad argentina, profesor de educación física, soltero, domiciliado en Blanco Encalada 5575 de la Capital Federal. Denominación de la Sociedad: "H. R. AVILA WATSON S. R. L.". Domicilio legal: Olazábal 4720 de la Capital Federal. Duración: es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de obras civiles e industriales, de infraestructura, de ingeniería operativa, instalaciones eléctricas y electromecánicas. La compra-venta de inmuebles o su alquiler y cualquier otra actividad relacionada con el rubro de la construcción o instalaciones en obras. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-), dividido en 50.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Héctor Roberto Avila, 40.000 cuotas de $ 1.- v/n $ 40.000. 2) Carlos Sebastián Avila Mezio, 50.000 cuotas de $ 1.- v/n $ 5.000. 3) Pablo Daniel Avila Mezio, 5.000 cuotas de $ 1.- v/n $ 5.000. Total: $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerencia: A cargo de los Sres. Don Héctor Roberto Avila, Carlos Sebastián Avila Mezio y Pablo Daniel Avila Mezio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 75.043

INSUMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación recibo B Nº 0030-00073401 publicado el 17-1-94: El objeto social consistirá en realizar por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Compraventa por mayor y menor, alquiler y renta de equipos fotocopiadores, facsímiles, computadoras, impresoras y copiadoras heliográficas; b) Compraventa por mayor y menor de materiales de consumo, repuestos y accesorios para los artículos mencionados en el punto a), artículos de librería y quiosco, y sistemas y programas para computadoras; c) Ventas por mayor y menor de fotocopias, fotoduplicaciones y trabajos de imprenta; d) Servicio de asistencia técnica para los equipos mencionados en el punto a); y e) Servicios de mantenimiento de equipos de oficina.

El Autorizado
Nº 75.001

JUNCAL 2383

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 15 de diciembre de 1993. Socios: Eugenia Cristina Piccirilli, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 1º de diciembre de 1949, DNI. 6.405.807; domiciliada en Juncal 2141, Piso 6º Dto. A, Capital Federal y Carlos Alfredo Semino, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de julio de 1954, DNI. 11.230.706, domiciliado en Sáenz Valiente Nº 1189 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: JUNCAL 2383 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la explotación comercial del establecimiento del ramo gastronómico ubicado en la calle Juncal 2383, Capital Federal, pudiendo explotar bares, confiterías, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Capital: Pesos Diez Mil, dividido en cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta sean socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designan a: Eugenia Cristina Piccirilli y Carlos Alfredo Semino como gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Juncal 2383, Capital Federal. Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Los socios suscriben el capital en partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 75.027

JUNCAL SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato, esc. 458, del 29/12/93. Héctor Armando Franco, DNI 4.292.695 cede tres cuotas a Luis Osvaldo Vigo, argentino, 8/3/39, viudo, Comerc., LE 4.289.842, dom. en Moldes 2380, PB "B", Capital Federal; y Lilia Raquel Cardalda, argentina, nacida 6/4/58, casada, comerc., DNI 13.264.395, dom. en Chacabuco 1158, 1º "C", Capital Federal; Amalia Severina Rosario Caffaro, DNI 530.005, cede seis cuotas a Lilia Raquel Cardalda. Se modificó el artículo cuarto que quedó así: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c/u de los socios en las siguientes proporciones: Pedro Rivera, español, nac. el 19/2/44, casado, comerc., CIPF 4.314.912, dom. en Av. Rivadavia 5929, Capital Federal; 3000 cuotas, equivalentes a $ 3.000.-; Carlos Eduardo Genta, argentino, nacido el 17/9/45, soltero, comerc., LE 4.531.881, dom. en Av. 14 de Julio 10 torre 3, 1º "6", Temperley, Buenos Aires, 3000 cuotas, equivalentes a $ 3.000.-; Luis Osvaldo Vigo, 2250 cuotas equivalentes a $ 2.250.-; y Lilia Raquel Cardalda, 3750 cuotas, equivalentes a $ 3.750.- Se designan gerentes a Pedro Rivera; Carlos Eduardo Genta; Luis Osvaldo Vigo; y Lilia Raquel Cardalda.

La Autorizada
Nº 75.032

KLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en los autos caratulados "Medin José Manuel s/sucesión" tramitados por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría 34, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 15/8/86 donde se declaró que por fallecimiento del causante le suceden en carácter de herederos sus hijos Guillermo José y José Ramón Medin y Oliva y su esposa Manuela Oliva. Se ordenó que simultáneamente con la DH. se inscribiera la cesión de derechos hereditarios acompañada en el expediente, por la cual los herederos José Ramón y Guillermo José Medin o Medin y Oliva cedieron y transfirieron a título gratuito sus derechos hereditarios en favor de su madre Manuela Oliva de Medin. El oficio respectivo deja constancia que los datos de la cónyuge supérstite y cesionaria son: Manuela Oliva de Medin, esp. Viud/1ras. con José Manuel Medin, CIPF Nº 5.850.342, ama de casa, Av. Rivadavia 3034, 4º p. 27, Capital.

La Autorizada
Nº 75.022

MANUFACTURAS ARLEQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de MANUFACTURAS ARLEQUIN S. R. L., de fecha 1-2-1994. Inscripta en Inspección de Justicia el 11-5-1992 nº 3949, libro 96 tomo SRL. Socios Cedentes: Daniel Walter Majul, DNI 13.624.425, 35 años, domicilio José Bonifacio 2420, 7º H, Capital y Mario Abel Aravsky, LE 7.788.880, 45 años, domicilio Dr. Eleodoro Lobos 246, 4º A, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. Ambos socios renuncian al derecho de preferencia. Cesionarios: Félix Gabriel Pelman, DNI 16.263.287, nacido 12-3-1963, domicilio José Cubas 3418, Capital y Víctor Daniel Quiñones, DNI 12.277.592, nacido 28-5-1959, ambos argentinos, casados, comerciantes. Cuotas: de valor nominal de $ 1.- cada una. Daniel Walter Majul cede a Félix Gabriel Pelman un mil cuotas en la suma total de $ 1.000.- Mario Abel Aravsky cede a Víctor Daniel Quiñones un mil cuotas en la suma total de $ 1.000.- Se abonan en dinero en efectivo. Ambos socios ceden el total de sus cuotas. Modificación cláusula quinta: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, término 5 ejercicios. Depósito garantía de gerentes $ 700.- Gerente: se designa a Félix Gabriel Pelman. Domicilio: Se establece la sede social en Larrea 375, Capital. Aprobación: Las señoras María Elena Ribas y Rosa Coccla, prestan conformidad a la cesión.

Nº 75.015

MAR & MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 22/02/94. 2) Socios: Marta Irene Marraco, nacida el 17/10/44, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Masotti y Querandíes, González Catán, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 4.975.784 y Miguel Fernando Martínez Ovando nacido el 11/10/65, soltero, boliviano, comerciante, con domicilio en Humaita 1053, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 92.701.709. 3) Denominación: MAR & MAR S. R. L. 4) Domicilio social: Paraná 631, 2do. "4", Capital. 5) Objeto: Producción, comercialización, venta de frutas, verduras y hortalizas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 4.000.- (Pesos cuatro mil). 8) y 9) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no por el término de un ejercicio. Gerente: Marta I. Marraco. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizado al trámite de la inscripción: Leonardo Javier Blasco.

El Autorizado
Nº 43.738

MAGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Público de fecha 15/11/93, José Eduardo Rosenblatt, cede, vende y transfiere ochocientas cuotas sociales a favor de Víctor Aníbal Rosenblatt y Susana Rosenzweig, Israelí, C. I. 8.158.313, comerciante, casada, domiciliada en la calle Vidal Nº 2248, 2º piso, Capital Federal. Se modificó las cláusula cuarta, quedando de la siguiente manera: Cuarto: Las proporciones se fijan de la siguiente manera: Víctor Aníbal Rosenblatt 1200 cuotas, Hernán Rosenblatt 200 cuotas, Edgar Rosenblatt 200 cuotas y Susana Rosenzweig 400 cuotas. Se designó gerentes a todos los socios.

El Autorizado
Nº 43.725

LA PASSEMENTERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Mohamad Lakkis, argentino, soltero, comerciante, 25/12/38, DNI 10.133.738; Norma Cristina Etulain, argentina, divorciada, comerciante, 22/2/41, DNI 4.228.516; ambos dom. Mariscal Antonio José de Sucre 1924, 4o. "A" de Capital Federal. Fecha Constitución: 8/2/94. Denominación: "LA PASSEMENTERIE S. R. L.". Domicilio: Libertad 1281 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, asesoramiento, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de pasamanería y decoración. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 10.000 cuotas cada socio; Integración: 25% en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Mohamad Lakkis, Norma Cristina Etulain. Cierre del Ejercicio: El 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 43.497

PAYO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura nº 62 de fecha 23 de diciembre de 1993, autorizada por el escribano Horacio Lorenzo Pedro Herrera al folio 254 del Registro Notarial 1389 de la Capital Federal, a su cargo, el Sr. Osvaldo Ursino, cedió, vendió y transfirió a la Sra. María Luisa Elena Bisogno o Bisogno de Payo, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la entidad "PAYO Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en esta jurisdicción, Calle Traful 3848, renunciando además al cargo de gerente con uso de la firma social. Como consecuencia de ello la representación legal de la entidad está a la fecha a cargo de los socios gerentes con uso de la firma social, señores Norberto Julio Payo, L. E.: 4.403.161, y María Luisa Elena Bisogno o Bisogno de Payo, DNI: 5.695.195, habiendo sido modificados los artículos sexto y séptimo del Contrato Social, los que quedan redactados así: "Sexta: Capital: El capital social se fija en la suma de diez mil doscientos pesos, dividido en diez mil doscientas cuotas de un peso cada una de ellas; totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: 1) don Norberto Julio Payo: cinco mil cien cuotas. 2) doña María Luisa Elena Bisogno o Bisogno de Payo: cinco

mil cien cuotas." "Séptima: Dirección y Administración: La Dirección, Administración y Fiscalización de los negocios sociales estará a cargo de los socios Norberto Julio Payo y María Luisa Elena Bisogno o Bisogno de Payo, con el cargo de "gerentes". El uso de la firma social será en forma conjunta, alternada o indistinta de ambos socios gerentes ya citados, quienes podrán realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la ley, inclusive los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículos números seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio. La firma social con el sello de la sociedad será usada seguida de la firma individual de los socios gerentes, quienes no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial, ni utilizarlas en fianzas, garantías o avales a favor de terceros".

El Socio Gerente
Nº 43.781

PERUSSET MARKETING SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución: Contrato Privado 15/12/93, socios Dora Elisa Cortés Brañas Perusset, 62 años, casada, paraguaya, comerc., CI 4.846.816, dom. Santa Rita 937, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Perusset, 72 años, casado, argentino, comerc., LE 1.735.444, dom. Santa Rita 937, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Susana Elisa Perusset de Valencia, 39 años, casada, argentina, comerc., DNI 16.246.100, dom. Juan B. Alberdi 519, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, e Inés María Perusset de Ramos, 37 años, casada, arg., comerc., dom. Cabildo 480, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.736.097. Constituyen PERUSSET MARKETING SYSTEM SRL. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La realización de todo tipo de operaciones referentes al turismo, particularmente la intermediación en la venta de pasajes terrestre, aéreos o marítimos, programación de tours, turismo receptivo al interior o exterior del país, preparación y venta de charters de todo tipo, representación de firmas nacionales y extranjeras con actividades conexas al turismo y la prestación de servicios adicionales por sí o por contratación de terceros, como guías, remises, hoteles y explotación por sí por concesionarios de moteles, automotores, lanchas y demás, con tal finalidad. Capital: $ 6.000.- dividido en 60 cuotas de $ 100.- suscripción Dora Elisa Cortes Brañas de Perusset 24 cuotas por un total de $ 2.400.- Carlos Alberto Perusset 24 cuotas por un total de $ 2.400.- Susana Elisa Perusset de Valencia 6 cuotas por un total de $ 600.- e Inés María Perusset de Ramos 6 cuotras por un total de $ 600.- Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Maipú 726, PB, Capital Federal. Gerentes: Dora Elisa Cortes Brañas de Perusset e Inés María Perusset de Ramos.

El Autorizado
Nº 43.492

PRODUPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 17-2-1994 el Sr. Aldo Oscar Manni cede y transfiere las 4 cuotas de capital que tiene y posee en PRODUPEL S. R. L. a favor del señor Ramón Oscar Lator, argentino, casado, nacido el 2-6-1945, comerciante, DNI 7.765.046, domiciliado en Eduardo Costa 44, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, renunciando el cedente a su cargo de gerente de la misma. Que en el mismo acto, fue designado en carácter de gerente de dicha sociedad don Ramón Oscar Lator.

La Escribana
Nº 43.466

RUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 16/12/93 entre Rubén Domingo Larosa y Manuel Cacheiro Riveiro, únicos socios de "RUMAN S. R. L." resuelven: Ruben Domingo Larosa y Manuel Cacheiro Riveiro, ceden, venden y transfieren a Enzo José Vitelli, 93 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.013.887, Jorge Newbery 4742, Capital, la totalidad de sus cuotas. El precio de la cesión es de $ 175.000.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta quedando redactada así: 4º) Capital: $ 10.000.- Se designan gerentes a: Ruben Domingo Larosa, Manuel Cacheiro Riveiro y Enzo José Vitelli.

La Autorizada
Nº 43.460

SECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-2-94; Guillermo Correa Morales, argentino, soltero, comerciante, 40 años, DNI 10.983.530, Solís 206, piso 6º "17", Capital y Pedro Armando Sarinelli, argentino, casado, Técnico Mecánico, 41 años, DNI 10.468.533, Juncal 2304, piso 2º C, Capital; "SECON S. R. L.", Solís 206, piso 6º "17", Capital; Plazo: 90 años; Provisión de servicios de ingeniería, ingeniería de detalle, instalaciones, montajes y construcción de obras mecánicas, eléctricas, de telecomunicaciones, electrónicas y civiles, pudiendo actuar como contratista directo o subcontratista en proyectos propios y de terceros; Importación de maquinarias, equipamientos y sistemas ensamblados o en partes y sus repuestos para uso propio o para venta a terceros. Representación de empresas nacionales y extranjeras, fabricantes de insumos para ingeniería; Capital: $ 2.000.- Administración: Gerente: Guillermo Correa Morales, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 43.703

SERVICIOS DOCUMENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/12/93 Folio 478, Reg. 419 de Capital, Marcelo Manuel Bubis, vende, cede y transfiere a Sebastián Marcial Mendy Granara, argentino, soltero, con DNI 20.029.064, nacido el 24/3/68, comerciante domiciliado en Juncal 3001, piso 12 "B", Capital, la totalidad de sus cuotas reformando así el artículo 5º. Marcelo Manuel Bubis renuncia a su cargo de Gerente designándose a Sebastián Marcial Mendy Granara quien acepta, y continuando también indistintamente Oscar Gabriel Mendy. Se reforma también Art. 4º: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, impresión, confección, copiado, reproducción, distribución, difusión, estudio, análisis, evaluación, dictaminación, certificación, realización de gestiones, comisión y mandatos, comprobación, constatación, asesoramiento, notificación, traducción, tramitación y registración de todo tipo de contratos, convenciones, documentos e instrumentos públicos y privados y de hechos y actos jurídicos por cualquier medio de confección, reproducción y difusión, así como a la comercialización de todo tipo de artículos de librería y demás actividades conexas que no estén prohibidas por las leyes y reglamentaciones generales y profesionales vigentes y por el presente estatuto, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.

Nº 43.475

SUPERTRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 12 de noviembre de 1993, el Sr. Carlos Alberto Chientaroli, cede y vende al Sr. Fernando Matías Amieiro, 3000 cuotas de capital y a la Sra. María de los Angeles Córdova de Amieiro, 4000 cuotas de capital. El Sr. Carlos Alberto Chientaroli deja de tener participación alguna en la sociedad. Por instrumento privado del 13 de diciembre de 1993, los socios comunican que han resuelto modificar los arts. 2º y 4º del contrato social los que quedan redactados como sigue: Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- (pesos diez mil) dividido en mil cuotas de $ 10.- (diez) cada una. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Matías Amieiro, 400 cuotas de $ 10.- cada una; María de los Angeles Córdova de Amieiro: 400 cuotas de $ 10.- cada una y Angel Dorigoni, 200 cuotas de $ 10.- cada una.

El Socio Gerente
Nº 75.024

SUTTREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Se aclara que Isaac Jorge Menalled, socio de SUTTREN S. R. L. tiene D. N. I. 11.024.113. Publicación anterior: 7/10/93, recibo B 0030 00063084.

El Abogado
Nº 43.482

TAPITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 636 del 28-12-93, prorroga el plazo social y reforma Art. 2º. Duración 30 años; a partir del 1-1-74.

La Apoderada
Nº 75.039

TECNICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento público 3/2/94. Socios: Allori, Hilda, Rosa, 25/4/28, cas., LC. 2.643.582, dom. Chivilcoy 2385, Cap. y Balvidares, Alicia Marina, 13/2/52, soltera, DNI. 10.263.938, dom. Hubac 5015 Cap. ambas, arg., comerciantes. Domicilio Social: Uruguay 856, 5to. Dto. 12 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, I) Comerciales: Compraventa, permuta, consignación y distribución de toda clase de artículos de librería y papelería escolar y comercial; muebles y elementos técnicos para dibujo, como así también la realización de impresiones, copias heliográficas y fotocopiado de documento; y II) Importación y Exportación: Mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u. Administración y Fiscalización: socia gerente, Hilda Rosa Allori. Cierre del Ejercicio: 31/12/c.año. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 75.047

TEKNOBRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 18-2-94, se resolvió: a) Alejandro Raúl Prieto cedió por partes iguales a Marcelo Lores y Sergio Nicolás Bellusci la cantidad de 2000 cuotas por el precio de $ 2.000.- b) Alejandro Raúl Prieto renunció al cargo de gerente. c) Que se designan gerentes a los actuales socios Marcelo Lores y Sergio Nicolás Bellusci, por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 43.759

TEXTIL V. ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21-1-94. Socios: Carlos Roberto López, argentino, nacido el 31-3-35, casado, L. E. Nº 4.844.140, comerciante, con domicilio en Esquiú 987, 9º piso, "C" y Javier Carlos López, argentino, nacido el 2-4-64, casado, D. N. I. 16.973.720, comerciante, con domicilio en Fournier 3024, 2º piso, ambos de Capital Federal. Denominación: TEXTIL V. ALSINA S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación y representación de todo tipo de materias primas y productos manufacturados textiles. Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas sociales de $ 100 de valor nominal cada una integradas en un 25 % Administración: dos o más gerentes en forma indistinta por todo el término del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Esquiú 987, 9º piso, dto "C", Capital Federal. Gerentes: Carlos Roberto López y Javier Carlos López.

El Autorizado
Nº 43.735

TOURI SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 21/2/94 entre Gladys Ricoy De Touriño y Manuel Touriño Silva, únicos socios de "TOURI SERVICE S. R. L." resuelven: Gladys Ricoy De Touriño y Manuel Touriño Silva, ceden, venden y transfieren a Alfredo Darío Nagode, 35 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.735.460, Acoyte 1460 6º "27" Capital y Juan Carlos La Torre, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.286.487, Independencia 1585 8º "2" capital, la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción: 7 cuotas a Alfredo Darío Nagode y 3 cuotas a Juan Carlos La Torre, renunciando a su calidad de socios gerentes. El precio de la cesión es de $ 0,001.-. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta quedando redactada así: 4º) Capital: $ 0,001.

La Autorizada
Nº 43.463

TRASLADO TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública Nº 20 del 21/2/94, Reg. 711, Capital Federal, Socios: Pérez Cortes, Alejandro Guillermo César, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/5/52, DNI 10.446.390, de 41 años de edad, y Cubiles, Adriana Mirta, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/10/57, DNI 13.961.235, de 36 años de edad, ambos domiciliados en Av. Belgrano 919, piso 2º, Departamento "D", Capital Federal. Denominación: TRASLADO TOTAL S. R. L. Domicilio: Pasaje del Carmen 750, Piso 4º, Ofic. "A", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país y/o del exterior, las siguientes actividades: A) Actuar como agencia representante, comisionista y agente principal de turismo; toda clase de transporte de bienes y personas por vía marítima, aérea, fluvial terrestre, incluyendo los pasajes y guías la explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento de hoteles, moteles confiterías, restaurantes, salones de fiestas; promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo; actuar como mandataria mediante el ejercicio del mandato, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero. B) La comercialización y distribución por cualquier medio, inclusive compra, venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, nuevos y usados, metales nuevos y usados y chatarra. Prestación de servicios, para automotores, tales como mecánica, lavado, engrase y mantenimiento en general. Importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes tradicionales o no tradicionales y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, representaciones o sucursales en el país o en el exterior y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000, se integra en este acto el 25 %. Cada Socio el 50 %. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 43.688

UTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instrumento privado 1/2/94 entre Héctor Ricardo Parafita, arg., casado, 27/12/47, ingeniero electr. LE 7.792.184 y Patricia Haydée Inverdga, arg., casada, 12/8/54, empresaria, DNI 11.554.234, ambos en S. Ortiz 2281 5º A Cap. 1) UTRON SRL. 2) Anchorena 1440 4º D Cap. 3) 99 años. 4) Compra, venta, locación, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos eléctricos y electrónicos, computación y telefonía tradicional y celular, así como la instalación y reparación de dichos equipos. La creación y diseño de softweres, así como su comercialización. 4) 31/12. 5) Repres. ambos gerentes. 6) $ 3.000, cuotas 3.000, $ 1.- c/u 1 voto, 50 % cada socio.

La Autorizada
Nº 43.451

VICTORIA REGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Yamanisky, 64 años, casado, brasileño, comerciante, Rua Castro Alves 806, A P. 211, Aclimacao, San Pablo, Brasil, D. O. C. P. F. 032472965-87 D. O. R. G. 1466509-SSP-SP; Jorge Yamaniski Filho, 35 años, casado, brasileño, industrial, D. O. C. P. F. 012255718-20 y D. O. R. G. 7348928-SSP-SP, Rua Saturno 29, AP. 91, Aclimacao, San Pablo, Brasil; legal ambos Agaces 254, Cap. Fed.; Miguel Angel Fulgencio Artola Goñi, 61 años, casado, español, ingeniero, Agaces 254, Cap. Fed., C. I. 2.500.919; Javier Artola, 31 años, casado, arg., licenciado en economía, Agaces 254, Cap. Fed. C. I. 7.384.795. 2) Instrumento privado 6-12-1993. 4) Agaces 254, Capital Federal. 5) Por si, 3º asociada a 3º a: compra, venta, importación, exportación de confecciones en general, prendas y accesorios de vestir, ropa de cama, mesa, tocador, cocina, calzados en general; preparaciones de perfumería, tocador y cosmética; aparatos de audio, video, televisión y reproducción de sonido; herramientas y útiles, artículos de menaje, cuchillería y cubiertos de mesa de metales comunes; preparaciones de legumbres, hortalizas, frutos y cereales, cacao y especias en general, moluscos y carnes vacunas no perecederas, manufacturas del cuero, pieles y peletería, materias primas textiles y sus manufacturas, representaciones y comisiones, en el país o exterior. 6) 20 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 40.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistinta y conjunta de dos para avales y fianzas. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 43.728

VUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 24/6/93, al folio 140 del Registro Nº 1522 de Capital Federal, don Patricio Gabriel Oucinde, cedió a doña María Mercedes Orcoyen la totalidad de sus cuotas sociales, asimismo, todos los socios modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de cuatrocientas cuotas para la señorita María Mercedes Orcoyen y de doscientas cuotas para el señor Gabriel Alejandro Uranga. Las cuotas han sido integradas en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, sin limitación de facultades a excepción de las que se consignan más adelante, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Para los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, como así también para la constitución de hipotecas, los gerentes deberán contar con la conformidad de la Asamblea, la que aprobará el acto con una mayoría mínima de tres cuartas partes del capital social. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad anónima. Deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que se pudieran celebrar por pedido de cualquier gerente. El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos.

El Escribano
Nº 75.046

YERBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 20/10/93 Isidro Nicolás Pompillo, vende, cede y transfiere parte de sus cuotas a Saturnino Rodríguez, español, comerciante, divorciado, de 57 años, CI 3.912.478, domiciliado en Humberto 1º Nº 1719, Capital y Luis López López, vende, cede y transfiere parte de sus cuotas a Roberto Luis López, argentino, casado, comerciante de 38 años, DNI 11.361.558 y a Javier Domingo López, argentino, soltero, abogado, de 29 años, ambos domiciliados en Virrey Cevallos 411, 1º C, Capital. Luis López López renuncia a su cargo de gerente. Se aumenta el capital hasta $ 20.000.- y se prorroga el plazo de duración hasta el 31/12/2050 y se reforma el Contrato social: Sede social: Yerbal 615, Capital Federal. Duración: hasta el 31/12/2050. Objeto: a) compraventa, comercialización, explotación, administración y/o construcción de establecimientos hoteleros, residenciales o de albergue transitorio o por horas o de cualquier otra naturaleza destinado a esa finalidad y su locación. b) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y/o eléctricas; edificación, urbanización, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería o arquitectura; compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, refacción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad centros comerciales, tiempo compartido, clubes de campo, cementerios privados y toda otra modalidad vinculada con el mercado inmobiliario reglada o a reglarse. c) explotación de la actividad inversora y financiera mediante la solicitud y/o el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas, sociedades y personas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; descuentos de prendas, documentos o valores de cualquier especie permitidos por las leyes con exclusión de toda las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de toda otra que requiera el concurso público. d) Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos, horticolas, frutícolas, forestales e industrialización de sus productos, subproductos y derivados, de sus materias primas, semielaboradas o elaboradas, en particular granos, cereales, oleaginosas, forrajes y todo otro tipo de insumos agropecuarios, procediendo además a su comercialización, distribución, importación y/o exportación. e) mandataria: ejerciendo representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con su restante actividad. f) Importación y/o exportación. Intervendrán profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos cuando la actividad corresponda al área de profesiones reglamentadas. Capital: $ 20.000.- Administración: a cargo de Isidro Nicolás Pompillo, Saturnino Rodríguez, Jorge Norberto Vidal y Javier Domingo López en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. Para apertura o cierre de cuentas corrientes bancarias o de entidades financieras y actos de administración y/o disposición de bienes de la sociedad actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. Los actos de disposición y/o gravamen de bienes inmuebles, muebles registrables y/o fondos de comercio que posea o explote la sociedad y los actos que impliquen contratar obligaciones por sumas no menores a los $ 30.000.- actuarán en conjunto los cuatro gerentes. Ejercicio social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 78

ZAIDA M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 8 de junio de 1993: 1) Zaida Martínez de Muxi Abril, vende, cede y transfiere la totalidad de sus trescientas treinta y tres cuotas sociales a Carlos A. García Pintelos, argentino, D. N. I. Nº 13.465.310, casado, domiciliado en Thames 459, 3º "D", Capital Federal. 2) Carlos Alejandro Alvarez Valeiras, vende, cede y transfiere la totalidad de sus trescientas treinta y tres cuotas sociales a María Teresa Latrónico, argentina, D. N. I. Nº 10.285.110, divorciada, domiciliada en Palpa 2969 Depto. "2", Capital Federal. Consecuentemente, el capital queda integrado: Carlos A. García Pintelos, 667 cuotas y María Teresa Latrónico, 333 cuotas.

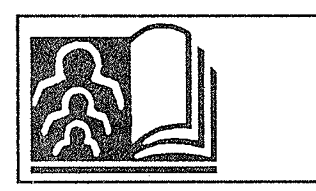
La Autorizada
Nº 43.488

ZONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29 de diciembre de 1993, el Sr. Fabro Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de julio de 1955, DNI. Nº 11.778.430, con domicilio en Bustamante Nº 2883, Morón; y el Sr. Muñoz Claudio Gabriel, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de junio de 1965, DNI. Nº 17.400.033, con domicilio en San Javier Nº 1938, Pablo Podesta "ZONAL S. R. L." con domicilio en Pareja Nº 2655, Capital Federal. Tiene por objeto: compra, venta, exportación e importación, fraccionamiento, distribución, comercialización y fabricación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000,00). El Sr. Muñoz Claudio Gabriel en calidad de gerente en forma individual, socio o no por el término de dos ejercicios siendo reelegible. El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 75.036



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Prórroga S. C. A. Por escritura del 19/11/1993, don Miguel Angel Salvador, don Alberto Jorge y Andrea Verónica Zamarbide en sus caracteres de socios comanditados y comanditaria prorrogaron por 25 años la vigencia del plazo de la sociedad "ALERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a partir del 26/11/1993, venciendo en consecuencia el día 26/11/2018.

El Escribano
Nº 43.734

SACOMED

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Compra de acciones y parte de interés. Esc. 48 del 1-12-93 Rodolfo Ricardo Hentschel, Roberto Enrique Hentschel, Ana Paulina Arnold, Dagmar Karin Hentschel, Matías Erico Hentschel, los vendedores y José Pedro Correch (h.), argentino, 14-3-1963, D. N. I. 16.225.482, casado en primera nupcias con Pilar Martínez Castro; Pablo Correch, argentino, 22-6-64, con D. N. I. 17.203.219, casado con María Ernestina Perrens y Juan Matías Correch, argentino, soltero, con D. N. I. 21.109.774, todos domiciliados legalmente en Lavalle 1459, 4º Piso, Capital Federal los compradores. Los vendedores venden y transfieren a los compradores la totalidad del Capital Social de SACOMED SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES integrado por 299.950 acciones al portador y 50 partes de interés equivalentes a A 500 de capital social, correspondientes a los socios comanditados. Los compradores adquieren las acciones y partes de interés de acuerdo al siguiente detalle: José Pedro Correch (h.), adquiere A 500 de capital comanditado y 9.950 acciones ordinarias al portador de A 10 de valor nominal cada una, o sea un total de A 99.500; Pablo Correch, 10.000 acciones ordinarias al portador de A 10 de valor nominal cada una y un total de A 100.000, y Juan Matías Correch, 10.000 acciones ordinarias al portador de A 10 de valor nominal cada una y un total de A 100.000. Precio: U$S 250.000.- Consentimiento 1277: Klaus-Joachim Günther Müller, María Delia Ramírez, Ursula Cristina Klein y Liliana Mabel Arlanti. Modificación de Estatutos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Tres Millones de Australes, o sea Pesos Trescientos de cuya suma Quinientos Australes, o sea $ 0,05, corresponden a Capital Comanditado totalmente suscripto, e integrado por el socio José Pedro Correch (h.) y el saldo de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta australes o sea $ 299,995 se encuentra dividido en 299.950 acciones ordinarias, al portador, de diez australes o sea $ 0,001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, todas las cuales se encuentran suscriptas e integradas. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones y requisitos establecidos por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550". "Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado, quien asimismo podrá designar a un tercero en el supuesto de ser nombrado apoderado o administrador o gerente o asesor con facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, entidades crediticias, oficiales o privadas, nacionales o provinciales, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los administradores durarán en su cargo mientras tanto la Asamblea no resuelva su remoción. En garantía del buen desempeño de sus funciones los administradores depositarán en la caja social la suma de $ 100, en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. La remuneración del socio comanditado y del apoderado o administrador o gerente o asesor que se designe, la fijará la Asamblea con sujeción a las normas vigentes al respecto. El o los socios comanditados que desempeñen funciones ejecutivas o técnico administrativas de carácter permanente en la sociedad, o deban cumplir comisiones especiales, tendrán una remuneración, periódica o no, que será fijada en cada caso por la Asamblea; sin perjuicio de ello, el socio o los socios indicados, podrán percibir adelantos a cuenta de dicha remuneración. Asimismo, la Asamblea podrá fijar con anticipación las remuneraciones del socio comanditado, para cada ejercicio, pudiendo ser las mismas abonadas en forma periódica o no." "Artículo Séptimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Se fija el domicilio en Lavalle 1459, 4º piso, 2º Cuerpo, of. 86 de Capital Federal.

La Abogada
Nº 75.018

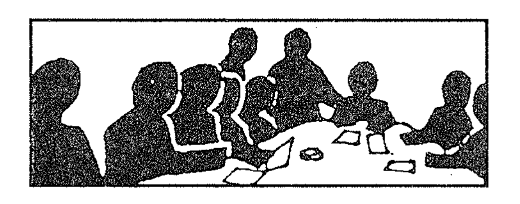
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL DE REHABILITACION "MANUEL ROCCA" con Personería Jurídica Nº 001013

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1994 a las 10 horas en Segurola 1949 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del orden del día.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos, e inventario correspondiente al ejercicio del 1-1-1993 al 31-12-1993.
4º) Informe de la comisión fiscalizadora.

La Comisión Directiva

e. 25/2 Nº 43.352 v. 25/2/94

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS LITORAL MARITIMO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 22 de Marzo próximo a 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en nuestra Sede Social en Av. Belgrano 407, 9º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios refrendadores del acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Reforma de Estatuto y Subsidio.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Para información de los Sres. Socios, se transcribe el Art. 38 de nuestros Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 20 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuera el número de los presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria".

e. 25/2 Nº 43.379 v. 25/2/94

ASOCIACION MUTUAL "VERSAILLES"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "VERSAILLES" invita a los señores socios activos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1994 a las 19:30 horas en el local de Jorge Newbery 3618/20 Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al IX ejercicio 31-dic. 1992/93.
3º) Consideración y Aprobación de los Convenios existentes con el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones y con la Cooperativa El Pampero de Crédito, Vivienda, Consumo y Prov. de Servicios Sociales Ltda.
4º) Remplazo del automotor de servicios.
5º) Renovación del Consejo Directivo (compuesto de ocho miembros titulares y 3 suplentes) Junta Fiscalizadora (compuesta por tres titulares y tres suplentes) por finalización del mandato (art. 15).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.

El Presidente

Artículo Nº 37: "El Quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

e. 25/2 Nº 43.330 v. 25/2/94

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1994, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Asociados.
7º) Elección de 6 Consejeros (5 titulares y 1 suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.

El Consejo de Administración

NOTA 1: La conformación del Consejo de Administración está en un todo de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, inscripta al Folio 33, Libro 49º, Matrícula 5956 según Acta Nº 21.874.

NOTA 2: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

e. 25/2 Nº 43.386 v. 3/3/94

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 25/2 Nº 43.577 v. 3/3/94

CORINEMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de CORINEMA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 16 de Marzo de 1994, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1345 2do. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad del acto y designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aumento de Capital.
4º) Limitación al derecho de preferencia previsto por el art. 197.

El Síndico Titular - El Presidente

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas en Viamonte 1345 2do. "D" Capital Federal, con un plazo no menor a 3 días hábiles de anticipación.

Esta moción es aprobada por unanimidad, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 17 hs.

e. 25/2 Nº 43.579 v. 3/3/94

"E"

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., en primera convocatoria, para el día 15 de marzo de 1994, a las 11 hs., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 12 hs., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la propuesta de modificación del art. 11 del Estatuto Social, estableciendo que el nuevo Ejercicio Económico de la sociedad sea del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones deberán depositar los títulos representativos o certificados correspondientes en la sede social con una anticipación mínima de 72 hs.

e. 25/2 Nº 43.374 v. 3/3/94

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., en primera convocatoria, para el día 15 de marzo de 1994, a las 13 hs., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 14 hs., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Período 1 de octubre de 1992 al 30 de Setiembre de 1993 (Ejercicio Económico Nº 13);
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios sociales;
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio;
7º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Sindicatura de la sociedad por el término de un Ejercicio Económico;
8º) Designación de Síndico/s Titular/es y Síndico/s Suplente/s;

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar los títulos representativos o certificados correspondientes en la sede social con una anticipación mínima de 72 hs.

e. 25/2 Nº 43.375 v. 3/3/94

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TENIS DE MESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto por el art. 18 inc. b del Estatuto de la FATM convocamos a las Asociaciones, Federaciones y Ligas asociadas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, sito en la calle Laprida Nº 947 2º Piso el sábado 26 de marzo de 1994 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del acto.
2º) Designación de dos miembros presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
3º) Modificación de los Estatutos.
4º) Cierre.

A continuación se convoca a Asamblea Ordinaria según lo dispuesto en el art. 24 del mencionado Estatuto, el mismo día y lugar a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del acto. Autorización de poderes.
2º) designación de dos miembros presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Ingresos y Egresos de los ejercicios 1992/1993 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario en donde se renovarán todos los cargos directivos.
5º) Elección de autoridades para el período 1994/1996.
6º) Elección de tres miembros para integrar el Tribunal de penas.
7º) Proclamación de las nuevas autoridades electas.
8º) Cierre.

La Secretaría - El Presidente

NOTA:
Art. 13 inc. c) de los Estatutos: "Para poder intervenir en la Asamblea será condición indispensable además de no tener deuda pendiente alguna, haber abonado el derecho de afiliación correspondiente al año en que se realiza la misma por lo menos una hora antes de su comienzo.
Art. 21: "La Asamblea sesionará válidamente formando quorum con la mitad más uno de las entidades afiliadas".
Art. 22: "Si al transcurrir una hora del llamado no se completase el número de asistentes requeridos por el art. 21 la Asamblea sesionará legalmente con cualquier número de miembros presentes".

e. 25/2 Nº 43.371 v. 25/2/94

"G"

GALLI HNOS.
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALLI HNOS. S.A.C.I.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 1994 a las 18 y 30 horas en el local social de la Avda. Entre Ríos Nº 628/36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término y declaración de constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º correspondiente a los ejercicios Nº 30, 31, 32, 33, 34 y 35 cerrados respectivamente el 30 de junio de los años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos.
5º) Aumento del Capital Social a $ 50.000.- (Pesos Cincuenta mil).
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus Miembros.

El Director
e. 25/2 Nº 43.370 v. 3/3/94

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la QUINCUAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 28 de Marzo de 1994 a las 19.30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración del revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
4º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea.

El Apóstol
e. 25/2 Nº 43.336 v. 3/3/94

"J"

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el 21 de marzo de 1993 a las 10 horas en República de la India 2900 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 1993.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 1993.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 25/2 Nº 43.326 v. 3/3/94

"N"

NEW BUSINESS
S.A.

Convócase a los señores accionistas de NEW BUSINESS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 11 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 12 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 144 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Presidente
e. 25/2 Nº 43.298 v. 3/3/94

NINJA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 14 de Marzo de 1994, a las 10 horas en el domicilio legal, sito en Viamonte 682 - 2º "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
5º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
6º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Diciembre de 1993.
7º) Fijación del nº de Directores Titulares por el término de cada uno de los Ejercicios Económicos nº 5, 6, 7 y 8.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 4 (cuatro) ejercicios.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.381 v. 3/3/94

"P"

PROETICA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Moreno 2053 1º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convocó fuera de término.
3º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Vicepresidente
e. 25/2 Nº 1261 v. 3/3/94

"T"

TELETAXI PRONTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/3/94 a las 11 hs. en Hipólito Yrigoyen 4066 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Notas y Anexos al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/04/93. Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio, y distribución de cargos.
6º) Aumento del Capital Social mediante suscripción de acciones a la par. Aportes de Capital.
7º) Reducción Capital Social para cubrir pérdidas acumuladas.
8º) Emisión de Acciones, y su canje por las que actualmente se encuentran en circulación.
9º) Reforma y Reordenamiento del Estatuto Social. (Para la consideración de los puntos 6; 7; y 8; la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse a más tardar, el día 16/3/94 inclusive.
e. 25/2 Nº 43.289 v. 3/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. of. 6, Cap., representada por M. Vilan. Avisan: Daniel Alejandro Vulfovich, domicilio Sarmiento Nº 2173, 3ro. "17" Cap.- Vende: Libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio sito en esta Capital en la calle SAN MARTIN Nº 493 habilitado: Com. Min. Golosinas Envasadas. Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 a: Lino Otero, domicilio en la calle Clark Nº 1306, partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley en n/Oficinas.
e. 25/2 Nº 43.327 v. 3/3/94

Susana Graciela Centarti, abogada, con dom. en Corrientes 311, 7º P, Capital, avisa que Mery Dilon, dom. en Conde 1022 Capital, y Alicia Noemí Velarde de Gómez, dom. en Rawson 786 4º "A" Capital transfieren a "Vivir Viajes S.R.L." con dom. en Scalabrini Ortiz 1834 7º "A" la Agencia "Vivir" con dom. en SCALABRINI ORTIZ 1834 7º "A", Lic. Definitiva como Empresa de Viajes y Turismo, por Res. Nº 138 del 9/9/93, Leg. 6328. Reclamos: Corrientes 311 7º P.
e. 25/2 Nº 43.545 v. 3/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS PARANA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Sr. Matrin Recondo; Directores Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Guillermo H. Hang y Cayetano R. Berterame; Directores Suplentes: Sres. Julio A. García Velasco, Cristian J.P. Mitrani, Luis A. Marzoratti, Fernando R. Mantilla y Héctor D. Laserna; Síndicos Titulares: Sres. Rubén O. Vega, Fernando A. Cardone y Ricardo A. Della Felice; Síndicos Suplentes: Sres. Juan C. Grassi, Gustavo H. Buioli y Jorge Fernández Viña.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.351 v. 25/2/94

"B"

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Se hace saber por 3 días conforme Ley 19.550 que BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, C.F., inscripta en el R.P.C. el 15/1/54, Nº 23, Fº 364, Libro 49, Tº A, Est. Nacionales y modif. 12/6/64, Nº 894, Fº 389, Lº 57, Tº A, Est. Nacionales, el 27/5/80, Nº 2035, Lº 92, Tº A y el 3/2/82, Nº 103, Lº 96, Tº A de Soc. Anón., cuyo activo asciende a $ 1.452.388,13 y su pasivo es de $ 270.556, según balance especial al 31/8/93 ha destinado $ 36.451,16 de su patrimonio libre de pasivo mediante escisión a una explotación unipersonal del socio Juan Carlos Bernasconi, casado, arg., nac. 28/3/03, Dr. Ciencias Económicas, L.E. 292.048, domic. en Esmeralda 1120, 4º piso, C.F., quien se retira de la Sociedad disminuyendo el capital social de $ 13.500 a $ 9.000. Reclamos de Ley Esmeralda 1120, 1º piso, Cap. Fed.
e. 25/2 Nº 43.312 v. 1/3/94

BOLDT
S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 8/2/94, se pondrá a disposición a partir del 8 de marzo de 1994, el dividendo en efectivo igual al 1 % del capital social de $ 10.800.000, equivalente a $ 108.000, por el ejercicio cerrado el 31/10/93. El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nº 1 de las acciones actualmente en circulación, en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.362 v. 25/2/94

"C"

CAYPSA
Soc. Anónima - Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de enero 94 realizados el día 14 de febrero del 94.

GPO.	ORD.	ADJ.
W0002	010	L
W0003	016	L
W0002	070	SLD
W0003	100	S
W0002	100	S
W0004	001	SLD
W0003	011	L
W0004	100	S

Cantidad reg. leídos 8.

IMPORTANTE. La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Presidente
e. 25/2 Nº 43.359 v. 25/2/94

CIRGLIT
S.A.

Por un día: Ampliando edicto publicado el 22/12/93 en Edición Nº 27.791, se hace saber integración del directorio: Presidente: Roberto Aurelio Candreva; Vicepresidente: Gustavo Seltun; Directores titulares: Ricardo Hilario Villamonte, Jorge Bernardo Lauga, Daniel Rubén

Novillo, Mario Eduardo Figini; y Director Suplente: José Luis Latorre. Se prescinde de sindicatura.

El Abogado
e. 25/2 Nº 43.369 v. 25/2/94

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
S.A.I.C.

Hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Ricardo Abel Sammartino; Directores Titulares: Sres. Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Carlos Bietti, Claudio Renato Hirschler; Directores Suplentes: Sres. Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino, Cristian Juan Pablo Mitrani; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante y Jorge Gorostiaga.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.349 v. 25/2/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
S.A.

Hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de noviembre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Ricardo Abel Sammartino; Vicepresidente: Lee Wilton Hogan; Directores Titulares: Eduardo Rodolfo Baglietto, Emilio Rodiño, Stephen Charles Schaeffer, Frederick John Meyer, Gilberto Hernán Zavala, Alejandro Burzaco, Darío Werthein; Directores Suplentes: Sres. Francis N. Cahn, Miguel de Oromi Escalada, Federico Alejandro Pena (h.), Rufus Stoval Scott, Paul Alan Castanon, Héctor Aquiles Mairal, Marcelo Miguel Enrique Gowland, Alejandro Miralles, Carlos Roque Falabella; Síndicos Titulares: Sres. Juan Carlos Grassi, Omar Raúl Rolotti, Alejandro Lastra; Síndicos Suplentes: Sres. Rubén Oscar Vega, Hugo Alberto Luppi y Beatriz Laura Baez de Alfuso.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.350 v. 25/2/94

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S.A.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 1994 se ha decidido aumentar el capital social en la suma de $ 700.000 y se ofrece a los accionistas el derecho a suscribir las acciones correspondientes al mismo.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.310 v. 25/2/94

CURTIEMBRE BIONDO
S.R.L.

Comunica que de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 en la reunión de socios del 20 de diciembre de 1993 se designó gerentes a los señores Sabino Biondo, Roberto Nicolás Biondo, Ricardo Biondo y Carlos Biondo en forma individual e indistinta por dos ejercicios.

La Abogada
e. 25/2 Nº 43.583 v. 25/2/94

"E"

EMPRESA DE COBRANZAS USEFULL
S.A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 14/2/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: Elba Jorgelina Buratovich; Director Suplente: Marta Susana Buratovich.

El Autorizado
e. 25/2 Nº 43.570 v. 25/2/94

ENRON PIPELINE COMPANY - ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 de fecha 22 de octubre de 1993 se designaron nuevos miembros del directorio de ENRON PIPELINE COMPANY - ARGENTINA S.A. y que por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 22 de octubre de 1993 se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Stanley C. Horton; Vicepresidente: Xavier A. Súñiga; Directores titulares: George Fastuca, Juan P. Duggan y Roberto E. Silva; Directores suplentes: Daniel H. Carranza, Richard A. Benschneider y Ramón J. Alvarez.

e. 25/2 Nº 43.373 v. 25/2/94

ESTUDIO MARITIMO
S.A.

Que por Asamblea Unánime del 17/2/94 han cesado en sus cargos los Señores Martín Antonio Alexandre y Miguel Vicente Bataller, habiéndose designado en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Señor Chang Yu Chen (DNI 18.685.775); Director Suplente: Señor Chang Jung Chen (DNI 18.717.042).

El Apoderado
e. 25/2 Nº 43.275 v. 25/2/94

"F"

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED
Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que mediante escritura Nº 596, del 29 de noviembre de 1993, pasada al folio 2229 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se ha procedido a sustituir parcialmente, a favor del Sr. Rafael Rubén Alfonso, el poder otorgado mediante escritura del 1º de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro Notarial Nº 307 de la Capital Federal.

El Representante Legal
e. 25/2 Nº 1258 v. 25/2/94

"G"

GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ENFERMEDADES NEOPLASICAS G.E.E.N.
S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 16/12/1993 realizada ante Escribano, los accionistas resolvieron disolver anticipadamente la Sociedad, quedando designados liquidadores todos los accionistas y Directores a la vez, Dres. Luis Alberto Thompson, Oscar Rafael De Cristofaro, Gerardo Martín Solá, Claudia Silvia Corrado e Isabel Rodríguez, con actuación y firma individual e indistinta. Reclamos: Av. Pueyrredón 1280, 4º piso, Cap.

El Autorizado
e. 25/2 Nº 43.346 v. 25/2/94

"H"

HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. "HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" inscripciones en el Registro Público de Comercio: constitución 11/6/1964 Nº 877, Fº 387, Lº 57, Tº A; Adecuación de Estatutos Nacionales Ley 19.550: 3/9/1976 Nº 3258, Lº 85, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales y "EQUIPOS PESADOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio 7/8/1980 Nº 2853 Lº 95, Tº A de Sociedades Anónimas, ambas sociedades con sede social en Cerrito 1136 piso 8 de esta Capital Federal, comunican que por Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15 de noviembre de 1993 y Asambleas Generales Extraordinarias en ambas sociedades de fechas 30 de noviembre de 1993 se acordó la fusión por absorción de HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA (sociedad incorporante) con "EQUIPOS PESADOS S.A." (sociedad incorporada), por tal motivo la primera aumentó su capital de pesos 0,004 a pesos 0,012. La valuación de los activos y pasivos de dichas sociedades al 31 de agosto de 1993 es en el caso de la sociedad incorporante activo: pesos 19.466.104,74; pasivo: pesos 2.298.583,70 y en el caso de la sociedad incorporada activo: pesos 2.340.263,03; pasivo: pesos 585.480,24. Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.

La Escribana
e. 25/2 Nº 43.277 v. 1/3/94

"I"

IGGAM
S.A.I.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se lleva a conocimiento de los Señores Accionistas que a partir del día 1ro. de marzo de 1994, de acuerdo con la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al canje de los Certificados Provisorios actualmente en circulación con cupones adheridos 1 al 3 inclusive, entregándose en su reemplazo títulos definitivos, representativos de acciones ordinarias al portador, de un voto y de valor nominal un centavo de peso cada una, con cupones adheridos 1 al 30 inclusive. El canje se efectuará en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas. Se deja constancia que no se llevará a cabo liquidación de fracciones.

El Directorio - El Presidente
e. 25/2 Nº 43.297 v. 25/2/94

INVERSORA CATALINA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Ricardo A. Sammartino; Vicepresidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Carlos Manuel Franck, Federico Alejandro Peña (h.) y Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Síndicos Titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes: Sres. Carlos Alberto Prada, Gustavo Héctor Buioli y Oscar Ricardo Remudo.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.354 v. 25/2/94

"L"

LA VERA
S.R.L.

Hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 14/7/93, atento a la renuncia presentada por el señor Jorge Abad a su cargo de gerente vienen a designar gerentes a don Francisco Luis Tunica, Edelmiro García Sánchez y Emilio Juan Fernández.

El Apoderado
e. 25/2 Nº 43.572 v. 25/2/94

"M"

MARCAM ARGENTINA
S.A.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/1/94 y Acta de Directorio del 5/1/94 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Joe Hill; Director Titular: Héctor Coppola; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

El Abogado
e. 25/2 Nº 43.268 v. 25/2/94

MINERA TEA
S.A.M.I.C.A. Y F.

Por Acta de Asamblea 32 y Acta de Directorio 169, ambas del 10/5/1993 el Directorio de la sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Manuel Abichain; Vicepresidente: Héctor Joaquín de la Iglesia; Director Titular: Juan Carlos Devincenti; Director Suplente: Elbio Albino Vernáz y Alfredo Remo Zucchino. Asimismo se designa como Síndico Titular a Horacio Camilo Paganini; y Síndico Suplente a Juan Vicente Gómez Mera.

El Escribano
e. 25/2 Nº 43.340 v. 25/2/94

"P"

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Directores Titulares: Sres. Roberto Rocca, Federico Alejandro Peña, Martín Recondo, Juan Canelotto, Carlos Manuel Franck, Sergio Luis Einaudi, Bruno Marchettini, Alberto Valsecchi, Rinaldo Campos Soares, Roberto de Andraca Barbas, Pedro Pablo Kuczynski, Gazolla Guillherme Almeida y Carlos Alberto Leone; Directores Suplentes: Sres. Roberto Bonatti, Carlos Enrique Zandona, Carlos Arturo Ormachea, Federico Alejandro Peña (h.), Fernando Ricardo Mantilla, Cristian Juan Pablo Mitrani, Luis Alberto Marzoratti, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Enrique Santiago Mantilla, Guillermo Horacio Hang, Joao Jackson Amaral, Glen Trebilcock Vega, Mario Eugenio Prada, Santos Neto Armando de Oliveira y Ricardo Manuel López Mayorga; Consejeros de Vigilancia Titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega, Juan Carlos Grassi y Felipe de la Balze; Consejeros de Vigilancia Suplentes: Sres. Gustavo Héctor Buioli, Oscar Ricardo Remudo, Héctor Diego Etchepare y Juan Ernesto Cambiaso.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.455 v. 25/2/94

"R"

READER'S DIGEST ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que READER'S DIGEST ARGENTINA S.A., mediante escritura pública Nº 78, otorgada el 17 de febrero de 1994, pasada al folio 290 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, ha resuelto: a) otorgar un poder bancario a favor de los señores Roberto Ernesto Alonso, César Manuel Pérez, Carole Brown, Steve Cakov, Alfredo Miguel O'Farrell, Miriam Beatriz Pouchoulou, Ana María Panzich y Rubén Carlos Barbieri; b) revocar el poder otorgado por escritura pública Nº 355, del 28 de julio de 1993, pasada al folio 1334 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1993, bajo el Nº 277 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 25/2 Nº 1260 v. 25/2/94

READER'S DIGEST ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que READER'S DIGEST ARGENTINA S.A., mediante escritura pública Nº 79, otorgada el 17 de febrero de 1994, pasada al folio 293 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, ha resuelto otorgar un poder especial a favor de los señores Miriam Beatriz Pouchoulou, Néstor Oscar Barrios y Paula Noemí Ferrari.

La Autorizada
e. 25/2 Nº 1259 v. 25/2/94

"S"

SAGEL
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria (con quórum de 98,86 %) del 24/1/94 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Jorge Sagel; y Director Suplente: Carlos Edgardo Morando; y la siguiente Sindicatura: Síndico Titular: Pedro Saúl Crimer; Síndico Suplente: David Ernesto Gladstein.

La Sociedad
e. 25/2 Nº 43.300 v. 25/2/94

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Rocca, Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Roberto Ricardo Abel Sammartino; Director y Gerente General: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Sres. Juan Canelotto, Federico Alejandro Peña (h.), Agustín Octavio Francisco Rocca, Emilio Rodiño y Ricardo Héctor Valls. Directores Suplentes: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Roberto Bonatti; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Cristian Juan Pablo Mitrani y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Fer-

nando Romero Carranza, Horacio Ramón de las Carreras y Marcelo Daniel Sonnante.

El Directorio - La Abogada
e. 25/2 Nº 43.353 v. 25/2/94

TECNAGRA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria del 8 de noviembre de 1993 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Guillermo Horacio Hang y Héctor Alberto Zabaleta; Síndicos titulares: Sres. Carlos Enrique Zandona, Fernando Romero Carranza y Cristian Juan Pablo Mitrani; Síndicos Suplentes: Sres. Juan José Valdez Follino, Horacio Ramón de las Carreras e Ignacio María Casares.

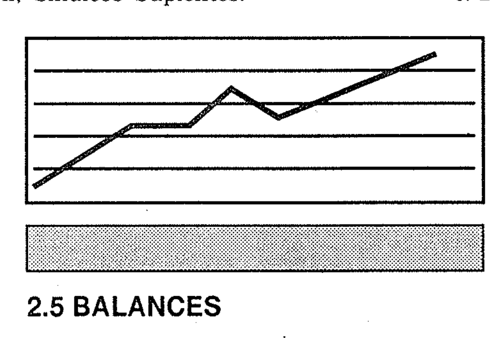
El Directorio - El Abogado
e. 25/2 Nº 43.358 v. 25/2/94

"Z"

Z.T.P.
S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea del 30/7/93, y escritura 80 del 22/9/93, Registro 625 de Capital Federal, Z.T.P. S.A. aumentó su capital a Ciento ochenta mil pesos, representado por 1800 acciones de 100.- cada una.

El Escribano
e. 25/2 Nº 43.294 v. 25/2/94



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

CITIBANK N.A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-93

En la edición del 15 de febrero de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: ...

DEBE DECIR: Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: ...

En el ACTIVO	31-12-93	31-12-92
C. PRESTAMOS (ANEXO B)		
DONDE DICE:		
-Préstamos Fondos Propios	18239	126979
DEBE DECIR:		
-Préstamos Fondos Propios	182239	126979
En el PATRIMONIO NETO		
DONDE DICE:		
P. CAPITAL ASIGNADO (ANEXO A)	80	80
DEBE DECIR:		
P. CAPITAL ASIGNADO (ANEXO G)	80	80

En el ESTADO DE RESULTADOS

DONDE DICE:

H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS

DEBE DECIR:

H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

DONDE DICE: ... el pago en Bonos de Consolidación de Deuda ...

DEBE DECIR: ... el pago en Bonos de Cancelación de Deuda ...

NOTA 10 - PUBLICACION

DONDE DICE: ... Comunicación "A" 760, previa intervención del Banco Central de la República Argentina ...

DEBE DECIR: ... Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina ...

Nº 41.879

GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires: 22/11/1960
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 29/6/64-2/6/80-5/4/82-23/9/85-22/6/88
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22/11/2059
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda): Insp. Gral. de Justicia bajo el Nro.: 11.972
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO El Nro.: 323

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinaria "A"	218.956.-	1.094.780.-	21,90	21,90
Ordinaria "B"	109.544.-	109.544.-	10,95	10,95
	328.500.-	1.204.324.-	32,85	32,85

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO: 33 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1992
CERRADO EL: 30 DE JULIO DE 1993

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	1.248.062.-	1.026.927.-
INVERSIONES	2.732.388.-	3.418.956.-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.534.448.-	7.565.843.-
REASEGUROS	4.827.383.-	3.384.202.-
COASEGUROS	—	—
OTROS CREDITOS	887.317.-	138.188.-
INMUEBLES	1.285.490.-	1.312.562.-
BIENES MUEBLES DE USO	62.025	59.776.-
OTROS ACTIVOS	—	—
TOTAL	12.577.113.-	16.906.454.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	9.598.145.-	9.712.335.-
CON REASEGURADORES	22.293.-	330.334.-
CON COASEGURADORAS	—	—
CON PRODUCTORES	96.740.-	1.270.883.-
FISCALES Y SOCIALES	440.503.-	822.645.-
OTRAS DEUDAS	97.388.-	45.030.-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	607.987.-	3.583.741.-
PREVISIONES	—	—
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	—	—
TOTAL PASIVO	10.863.056.-	15.764.968.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.714.057.-	1.141.486.-
TOTAL	12.577.113.-	16.906.454.-

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.501.521.-	10.151.187.-
Siniestros Netos	(9.279.142.-)	(10.052.652.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(1.022.606.-)	(2.187.947.-)
Otros Ingresos Intereses INDER	1.935.239.-	573.-
Otros Egresos	—	(5.602.-)
RESULTADO TECNICO	(864.988.-)	(2.094.441.-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	322.835.-	752.197.-
Resultado por Realización	1.006.-	(1.663.-)
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	—	(4.617.-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(37.951.-)	(204.270.-)
Resultado por Exposición a la Inflación	71.550.-	232.340.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	357.440.-	773.987.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(507.548.-)	(1,320.454.-)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—	—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(507.548.-)	(1.320.454.-)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Fondos al inicio del ejercicio	4.445.883.-	3.668.307.-
Aumento (disminución) de fondos	(465.433.-)	777.576.-
Fondos al cierre del ejercicio	3.980.450.-	4.445.883.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(507.548.-)	(1.320.454.-)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(3.028.274.-)	7.163.226.-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(3.535.822.-)	5.842.772.-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—	—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(3.535.822.-)	5.842.772.-
3) Otros orígenes de fondos	12.815.934.-	7.718.772.-
4) Otras aplicaciones de fondos	9.745.545.-	12.783.968.-
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(465.433.-)	777.576.-

Fdo.: Presidente. — Repres. Cons. Vigilancia. — Auditor. — ARNAIZ RUIZ, CARRETO Y CIA. C.P.C.E. C F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.385.007	—	3.772	(1.247.293)	1.141.486	1.328.867
Distribución resultados aprobada por Asam. Gral. Ordin. del 29/10/92						
— Reserva Legal	—	—	13.268	(13.268)	—	—
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.080.119	—	—	—	1.080.119	1.133.073
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio	—	—	—	(507.548)	(507.548)	(1.320.454)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.465.126	—	17.040	(1.768.109)	1.714.057	1.141.486

Fdo.: Presidente. — Repres. Cons. Vigilancia. — Auditor. — ARNAIZ RUIZ, CARRETO Y CIA. C.P.C.E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio). — Contador Público (U.B.A.). Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Vigilancia de
"GARANTIA" Compañía Argentina
de Seguros Sociedad Anónima
Lavalle 348 - 6to. Piso
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "GARANTIA" Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Lavalle 348 - 6to. Piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a éstos últimos, hemos emitido con fecha 27 de Setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de Junio de 1993, la deuda devengada de carácter previsional, que surge de los registros contables ascendía a $ 15.778, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1994. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº I Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio). — Contador Público (U.B.A.). Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 16/02/94 01 O T. 79. Legalización Nº 598769.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la autenticidad de la firma inserta el 9/2/94 en Balance de fecha 27/9/93 perteneciente a GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 073y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.278

BANCO SANTANDER

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 21 de julio de 1999

BALANCE GENERAL AL 31/12/93

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1993	1992
A. DISPONIBILIDADES	2,879	9,246
— Efectivo	759	730
— Bancos y corresponsales	2,120	8,516
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	30,495	10,847
— Con cotización	30,494	10,845
— Sin cotización	1	2
C. PRESTAMOS (Anexo B)	22,437	24,001
Capitales:	24,767	25,612
— Adelantos	1,688	2,243
— Documentos a sola firma	1,125	13,492
— Personales	1	42
— De títulos públicos	-	2,806
— Préstamos al sector financiero	21,937	6,707
— Otros préstamos	16	322
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	68	474
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2,398)	(2,085)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	41,532	6,509
Capitales:	41,506	6,488
— Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	998	-
— Deudores por venta de títulos públicos- contado a liquidar	20,672	-
— Obligaciones negociables	689	5,385
— Compras en moneda extranjera contado a liquidar	999	671
— Compras de títulos públicos contado a liquidar	18,126	-
— Diversos	22	432
Más: Intereses devengados a cobrar	26	21
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	1,131	146
— Otras con cotización	1,131	-
— Otras sin cotización	-	146
G. CREDITOS DIVERSOS	677	1,267
		1,372
Capitales:	786	870
— Deudores varios	631	355
— Deudores por venta de bienes	-	130
— Préstamos al personal	140	17
— Otros	15	4
Más: Intereses devengados a cobrar	-	
Menos Previsiones (Anexo F)	(109)	(109)
H. BIENES DE USO (Anexo D)	6,903	7,789
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	-	51
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	96	36
TOTAL DEL ACTIVO	106,150	59,282
PASIVO		
L. DEPOSITOS	652	14,519
Capitales:	636	14,248
— Cuentas corrientes	31	991
— Otras cuentas a la vista	-	227
— Plazo fijo	457	8,198
— Plazo fijo de títulos públicos	-	4,804
— Saldos inmovilizados	148	21
— Otros	-	7
Más: intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	16	271

	1993	1992
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	82,398	34,885
Capitales:	82,365	34,868
— Banco Central de la República Argentina	-	4
— Otros bancos y organismos internacionales	41,244	32,695
— Acreedores por compra de moneda extranjera contado a liquidar	998	674
— Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	18,198	-
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	999	-
— Ventas de títulos públicos contado a liquidar	20,549	-
— Diversas	377	1,495
Más: intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	33	17
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	2,526	975
Capitales:	2,526	975
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	148	181
— Impuestos a pagar	351	396
— Acreedores varios	1,977	304
— Otras	50	94
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	736	944
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	114	120
TOTAL DEL PASIVO	86,426	51,443
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	14,429	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-	4,947
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	14,675	14,758
SUB-TOTAL	29,104	19,706
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5,951	5,951
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(15,331)	(17,208)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19,724	8,449
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	106,150	59,892

CUENTAS DE ORDEN	1993	1992
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	3	3,647
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1,882	5,603
— Depósitos captados por cuenta y orden del BCRA y sus intereses devengados	-	79
— Garantías recibidas	7,409	8,152
— Otras garantías otorgadas	8,171	10,256
— Documentos redescontados	-	5
— Valores en custodia	116,603	187,628
— Valores al cobro	2,232	14,843
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	-	254
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	-	1,116
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	-	1,417

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	
A. INGRESOS FINANCIEROS	2,783	11,760	14,543	9,114
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases por activos	790	1,395	2,185	5,462

CONCEPTO	1993 Por operaciones en pesos	1993 Por operaciones en moneda extranjera	1993 Total	1992
— Resultado por títulos públicos participaciones transitorias y obligaciones negociables	1.993	9.977	11.970	2.882
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		388	388	770
B. EGRESOS FINANCIEROS	(1.272)	(2.213)	(3.485)	(10.765)
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(1.176)	(1.969)	(3.145)	(9.828)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(96)	(102)	(198)	(436)
— Primas por compra de cambio a término		(142)	(142)	(501)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(408)	-	(408)	(2.045)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	2.544	359	2.903	5.569
— Comisiones	2.499	339	2.838	5.353
— Otros	45	20	65	216
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(134)	(78)	(212)	(335)
— Comisiones	(3)	(57)	(60)	(131)
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	(131)	(21)	(152)	(204)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	100	22	122	(251)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			(11.949)	(14.069)
— Remuneraciones y cargas sociales			(3.483)	(5.457)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(1.501)	(1.423)
— Depreciación de bienes de uso			(992)	(930)
— Electricidad y comunicaciones			(662)	(681)
— Impuestos			(853)	(518)
— Papelería y útiles			(106)	(311)
— Indemnizaciones, gratificaciones y servicios al personal			(2.799)	(3.103)
— Otros			(1.193)	(1.646)
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			(635)	(87)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			879	(12.869)
I. UTILIDADES DIVERSAS			517	604
— Resultado por participaciones permanentes			248	5
— Intereses por créditos diversos			-	8
— Intereses punitorios			27	51
— Utilidades por operaciones con bienes de uso			17	159
— Previsiones desafectadas			208	57
— Otras			17	324
J. PERDIDAS DIVERSAS			(156)	(2.502)
— Depreciación de bienes diversos			-	(6)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			(13)	(889)
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			-	(957)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			-	(174)
— Otras			(143)	(476)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			637	14
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1.877	(14.753)

NOTA: Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1993	1992
ACTIVOS		
Disponibilidades	4.300	3.918
Títulos públicos	30.494	6.184
Préstamos	14.257	16.861
Otros créditos por intermediación financiera	19.817	6056
Créditos diversos	11	443
TOTAL	68.879	33.462
PASIVO		
Depósitos	606	12.139
Otras obligaciones por intermediación financiera	48.763	30.399
Obligaciones diversas	278	
Partidas pendientes de imputación		8
TOTAL	49.647	42.546
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	-	2.438
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1.882	5.603
Garantías recibidas	7.333	6.580
Otras garantías otorgadas	8.153	8.575
Documentos redescontados	-	5
Valores en custodia	107.108	182.274
Valores al cobro	2.232	14.843
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	-	1.417

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. REESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD

Durante ejercicios anteriores, de acuerdo con su plan estratégico de crecimiento especializado en banca de negocios, Banco Santander S. A., decidió potenciarse concentrando sus esfuerzos y tecnología en las bancas mayoristas y de inversión, readecuando su estructura organizativa y de personal. Este proceso de readecuación finalizó durante el ejercicio 1992.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

En consecuencia, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1993 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) comprendido entre ambas fechas, adecuando su presentación al solo efecto de su comparación, por el ajuste de resultados de ejercicios anteriores mencionado en la nota 3.

2.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1992 a moneda del 31 de diciembre de 1993, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1993.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 1993 y 1992, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos (con cotización):

Se valuaron a sus valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1993 y 1992, netos de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Obligaciones Negociables:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1993 y 1992. Las mismas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades (con cotización):

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1993 netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de dicho ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a resultados las indemnizaciones abonadas.

h) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

3. CAMBIOS DE LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

a) Hasta el cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad mantenía activados en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo" quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles e indemnizaciones originadas en la adecuación de la dotación de personal, ambos como consecuencia de su reestructuración. De acuerdo con normas contables profesionales, dichos conceptos deberían haberse imputado a los resultados de los ejercicios en que se generaron.

A partir del presente ejercicio la entidad imputa dichos conceptos a los resultados del período. El efecto acumulativo de dicho cambio al inicio del ejercicio por 5.765 fue registrado con cargo a la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

b) Hasta el cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina, la entidad mantenía activado en el rubro "Créditos Diversos" quebrantos impositivos de ejercicios anteriores.

A partir del presente ejercicio la entidad decidió valuar dicho activo de acuerdo con su probable valor de recupero según lo explicado en la nota 7). El efecto acumulativo de dicho cambio al inicio del ejercicio por 1.079 fue registrado con cargo a la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

b) Hasta el cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina, la entidad mantenía activado en el rubro "Créditos Diversos" quebrantos impositivos de ejercicios anteriores.

A partir del presente ejercicio la entidad decidió valuar dicho activo de acuerdo con su probable valor de recupero según lo explicado en la nota 7). El efecto acumulativo de dicho cambio al inicio del ejercicio por 1.079 fue registrado con cargo a la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

4. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a primas por venta de cambio a término y primas por pases activos de títulos públicos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del Art. 17 de la Ley 19.322.

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos al 31 de diciembre de 1993 y 1992 correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades del GRUPO BANCO SANTANDER (ESPAÑA) y sus filiales son los siguientes:

	1993	1992
ACTIVO:		
— Disponibilidades	173	91
— Préstamos	4	—
— Créditos Diversos	90	106
PASIVO		
— Otras Obligaciones por intermediación financiera	10.049	25.120
RESULTADOS:		
— Ingresos Financieros	9	—
— Egresos Financieros	271	—
CUENTAS DE ORDEN:		
— Créditos acordados	—	3.669

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1993 supera al patrimonio neto requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad sito en Bartolomé Mitre 575, donde se desarrollan las actividades, libre de todo gravamen. El valor residual del mencionado inmueble es de 5.753, siendo su nomenclatura catastral la siguiente: matrícula 14-1546, circunscripción 14, sección 1, manzana 26, parcela 74.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso de la entidad, coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de diciembre de 1993, la entidad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado que la utilidad impositiva del período se compensará con quebrantos de ejercicios anteriores.

El cargo por impuesto a los activos (calculado aplicando la tasa vigente del 1 % sobre los activos computables) por aproximadamente 436 se encuentra contabilizado en Gastos de Administración-Impuestos.

Por otra parte, la entidad tiene un quebranto impositivo acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, podrá transformarse, como única opción de aplicación, en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991.

Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

La entidad presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por valores nominales 1.350.000 con fecha 29 de abril de 1993.

No obstante de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina la entidad mantiene activados en el rubro "Créditos Diversos" quebrantos impositivos de ejercicios anteriores por su probable valor de recupero de 453.

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 ene. 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8 - OSCAR M. CASTRO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 64 Fº 128. — ENRIQUE CRISTOFANI, Gerente General. — RAUL PEÑA BARREIRO, Contador General. — GUILLERMO SAIZ CASTANEDO, Consejo de Vigilancia. — ERNESTO BALAGUER PEREZ, Consejo de Vigilancia. — JULIO V. NOVILLO ASTRADA, Director. — ERNESTO R. ITEN, Director.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO SANTANDER S.A.
Bartolomé Mitre 575
Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de BANCO SANTANDER S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestro informe del auditor de fecha 29 de enero de 1993, nuestra opinión sobre los estados contables de 1992 incluyó una salvedad a la aplicación de normas contables profesionales, debido a que la entidad, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, había activado quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles e indemnizaciones y compensaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal, en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo", en lugar de imputar dichos conceptos a los resultados de los ejercicios en los cuales se generaron. A partir del presente ejercicio, la entidad decidió imputar a resultados dichos conceptos, registrando el efecto de dicho cambio al inicio del ejercicio por $ 5.765.000 con cargo a la cuenta Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Ver nota 3.a. a los estados contables). Por consiguiente, nuestra opinión actual sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1992, según se presentan aquí, es sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO SANTANDER S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes, después de dar efecto retroactivo al cambio, con el que estamos de acuerdo, según se menciona en el párrafo anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a. Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de la cifras al 31 de diciembre de 1992 a

moneda del 31 de diciembre de 1993, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. Los cargos devengados durante cada ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 4 a los estados contables.

c. Al 31 de diciembre de 1993, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la entidad, asciende a $ 80.567,50, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de enero de 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8 - OSCAR M. CASTRO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F.Tº 64 Fº 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 18/02/94 01 O T. 76. Legalización Nº 600148

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. SANTANDER S.A. para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. CASTRO OSCAR MIGUEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 128 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 43.318

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DONATA SERAFINA LIOI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/2/94 al 18/2/94.
e. 25/2 Nº 41.566 v. 1/3/94

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Callao Nº 635 piso 6to., Capital en los autos caratulados: "CORRO OSVALDO JOSE c/ BERTOGLIO RICARDO DANIEL y Otros s/ Daños y Perjuicios", cita al demandado RICARDO DANIEL BERTOGLIO para que se presente en autos en el término de diez días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 25/2 43.549 v. 28/2/94

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 cita a RAUL OSCAR TACONI para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "LEOZ, FELIX c/ TACONI, RAUL y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que le represente.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.269 v. 28/2/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita a los demandados EMA ELBA PAOLAZZI DE CASA VALENCIA y CARLOS RAMON CASA VALENCIA para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SUAREZ, JORGE HORACIO c. CASA VALENCIA, CARLOS RAMON y Otro s/ Escrituración, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.538 v. 28/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5to., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ CASCO, ROLANDO ANTONIO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado ROLANDO ANTONIO CASCO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.272 v. 28/2/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ YBARRA, ADRIANA ANGELICA s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada ADRIANA ANGELICA YBARRA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.273 v. 28/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ro., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ AVILES PEDRO ROBERTO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado PEDRO ROBERTO AVILES para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/2 Nº 43.271 v. 28/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ CAPRISTO, RICARDO HORACIO s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado RICARDO HORACIO CAPRISTO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/2 Nº 43.270 v. 28/2/94

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3º, en los autos caratulados "H.I.P.A.S.A.M. c/ ROSSI MARIO ENRIQUE s/ Ordinario", hace saber que ante la incomparecencia del demandado dentro de los plazos legales, se declara la rebeldía del demandado MARIO ENRIQUE OSCAR ROSSI y advirtiendo el Juzgado que en las presentes actuaciones no se diera cumplimiento a lo dispuesto por el art. 59, 2º párrafo del C.P.C.C., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Estela M. Arberas, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.288 v. 28/2/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 en lo Civil de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de siete (7) días a LUIS ALFREDO BARRIOS COLMAN para comparecer en el juicio "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS cC.) BARRIOS COLMAN LUIS A. s/ Ejecución Fiscal" —exped. 67/87— bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Secretaría, 29 de noviembre de 1993.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 25/2 Nº 286 v. 25/2/94

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA GENERAL ROCA - RIO NEGRO

Nº 3

El Juzgado Letrado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº Tres a cargo de la Dra. Susana Teresa Burgos, cita y emplaza por diecisiete días a IMARAL S. A. a estar a derecho en autos: "BANCO DE CORONEL DORREGO S.A. c/ IMARAL S.A. s/ Ejecutivo" (Expte.: Nº 25626-III-92) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
General Roca, 6 de setiembre de 1993.
María del Carmen Villalba, secretaria.
e. 25/2 Nº 43.574 v. 28/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
30	164	Marcelo P. Vázquez	26-1-94	DA SILVA, CARLOS AUGUSTO	3	ROBO CON ARMA, DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES
38	132	Javier Luis Rial	2-2-94	ANTONIO MARTINEZ, L.E. 6.820.438	3	FALSIFICACION

e. 25/2 Nº 14 v. 25/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HOBBY S.A., síndico designado el Contador Jorge Krasnobroda con domicilio constituido en Leiva 4675 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 21 de junio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgados. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 276 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de R Y P ACCESORIOS S.A., síndico designado el Contador Guillermo Monico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368 9º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de julio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 277 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el

término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES LA CEBRA S.R.L., síndico designado el Contador Luis María Escobar con domicilio constituido en Tucumán 1539 7º "71" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 28 de junio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 278 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CALVO ABADIN JOSE LUIS, síndico designado la Contadora Silvia Nora Segal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 3º de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 15 de junio de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 279 v. 3/3/94

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ROUGNAT S.A., habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferradina, con domicilio en Asunción 4642, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1994, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de junio de 1994 a las 10.30 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/2 Nº 43.290 v. 3/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de SUPERMERCADOS HAWAII S.A., designándose Síndico a la contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Av. Corrientes 1296 piso 5 of. 52, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la señora Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 26 de junio de 1994 y el informe del art. 40 el 2 de agosto de 1994, y que se ha designado el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en el salón de Unione E Benevolenza, sita en Pte. Perón 1362 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/2 Nº 43.364 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de VENDRELL ALDA S.A., designándose Síndico al contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 4 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 26 de junio de 1994 y el informe del art. 40 el 2 de agosto de 1994, y que se ha designado el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrán lugar en el salón de Unione E Benevolenza, sita en Pte. Perón 1362 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/2 Nº 43.365 v. 3/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días la quiebra de CAMBRIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, decretada el 4/2/94. La síndico actuante es la Contadora Silvia G. Rabinovich de Landau, con domicilio constituido en la calle Pacheco de Melo Nº 3034 2º piso, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/94. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores, al sólo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. el día 27/5/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 15/4/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 6/5/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/2 Nº 280 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. M. M. Paz Posse (P.A.S.) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por un día en autos "SERINSA S.A. s/Quiebra s/Incidente por calificación de conducta", que se resolvió citar a SERINSA S.A., para que dentro del quinto día se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/2 Nº 281 v. 25/2/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por un día en autos "PACOTY S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", que con fecha 5 de noviembre de 1992 se resolvió calificar de culpables las conductas de José Levit L.E. Nº 1.808.005, de Nachama Lifman de Levit C.I.P.F. Nº 1.980.995 y la de Ricardo J. Levit D.N.I. Nº 10.650.480; y que con fecha 29 de octubre de 1993 se resolvió excluir de la calificación de conducta al Sr. Vinicio Daverio, L.E. Nº 5.105.080.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/2 Nº 282 v. 25/2/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "JUAN JOSE ABRAHAM EQUIPAMIENTOS S.A.", Síndico Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en calle Rodríguez Peña, 694 Piso 4º Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de abril de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 22 de junio de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16/3/94 a las 11,30 hs. a la que deberá concurrir el Sr. Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 2 de mayo y 26 de mayo de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/2 Nº 283 v. 3/3/94

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO FYMA S.A. s/Quiebra", que es síndica la Dra. Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, piso 9º, "D" Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesta se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 25/2 Nº 284 v. 3/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero 10 de 1994 se ha decretado la Quiebra de ISIDRO EUGENIO ANDICOECHEA (L.E.: 7.592.969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 1994 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2do. Piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANDICOECHEA, ISIDRO EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/2 Nº 285 v. 3/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, República Argentina, comunica por 2 días que en los autos "BURCO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de establecimiento", se ha dispuesto un nuevo llamado de venta por licitación nacional e internacional de su establecimiento fabril (integrado por inmueble, marcas de comercio y maquinarias, equipos y otros bienes). La planta no se encuentra actualmente funcionando y la presente licitación se realiza sin personal. Objeto: Fabricación de tornillos y bulones. Ubicación de inmueble: Carlos Pellegrini 1050 (Ruta Nacional Nº 7), localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Está comprendido por: tres naves, oficinas administrativas, portería, tinglado para bicicletas, depósitos, usina, hornos, galvanoplastia y oficinas de sectores, galpón, comedor, almacén y talleres. Cuenta con servicios de agua corriente, energía eléctrica y dos líneas telefónicas. Superficie total aproximada del terreno: 19.600 m². Superficie cubierta total aproximada: 8.540 m². Otros bienes: máquinas, equipos, herramientas, muebles y útiles, y stock de almacenes. Marcas "Burco"; "Fulgor" y otras. Base: U$S 2.000.000 pagaderos al contado en dólares estadounidenses o 35 % dentro de los diez días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta y 65 % restante en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a las 180 días corridos a contarse desde la notificación de la resolución que apruebe la venta al comprador que resulte designado, más intereses del 12 % anual sobre saldos, pagaderos con cada cuota. Venta de pliegos: Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal de 11.00 a 17.00 hs. hasta el 24/3/94. Valor del pliego: U$S 800, con derecho a inspección y visita. La planta podrá visitarse a partir del 1/3/94 al 27/3/94 inclusive, previa concertación de visita con el síndico Carlos Otto Krause (T.E.: 342-6873/8390;331-8787). Ofertas: deben ser presentadas hasta el día 28/3/94 hasta las 13.30 hs., cumplimentando las condiciones legales y establecidas en el pliego bajo apercibimiento de tenerlas por no hechas. La apertura de las mismas se efectuará en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado el 28/3/94 a las 13.30 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/2 Nº 43.368 v. 28/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

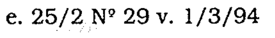
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

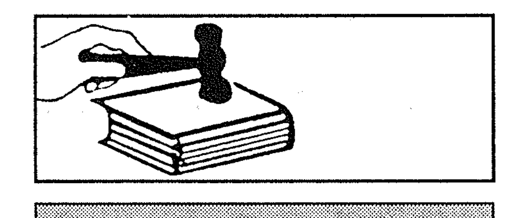
Publicación: Comienza: 25/2/94 - Vence: 1/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.02.94	LIDIA CLEMENTINA ANGELA MERLINI y/o MERLINO	42.997
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11.02.94	GERONIMA GRILANC Vda. de SKERK	42.995

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11.02.94	JUAN BAUTISTA VITRO	42.976
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11.02.94	ISABEL ALVAREZ PEREZ	42.989
6	UNICA	Juan Luis Arito	09.02.94	FLORINDA PAJARO SEIJAS DE SEREN	42.950
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.02.94	PEDRO TEIJEIRO Y MARIA DEL CARMEN COYA	42.931
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01.02.94	AMANDA FERNANDA MARQUEZ	42.942
13		Gustavo Pedro Torrent	15.02.94	ADA ADELAIDA NAVARRET DE FOPPIANO	42.961
13		Gustavo Pedro Torrent	30.12.93	MIRO BECHARA	43.520
14		Eduardo Daniel Gottardi	08.02.94	ROSA LUCIA GRECO DE RAMOS	42.968
14		Eduardo Daniel Gottardi	08.02.94	MIGUEL ANGEL OTTATI	42.984
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14.02.94	GUARDIA NELDA	42.970
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.02.94	LUCIA ANGELA ESTRABOU DE ZUCCOTTI	42.948
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15.02.94	JOSE EDUARDO ROSA	42.958
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.02.94	MARIA LUISA HEVIA DE ESPINA	42.996
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.02.94	JULIO TRISTAN PIÑEIRO	42.986
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.11.93	ANGEL ARMANDO PALACIOS Y ANA ROSA MANSINI	42.928
19	UNICA	Alejandro G. Petucci	30.12.93	FRANCISCO ENRIQUE PONTORIERO	42.937
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.12.93	ADRIANA ARZANI	42.980
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16.02.94	NICOMEDES NIEVES ZUAZU	42.983
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14.02.94	ROBERTO MARCELO SALVATIERRA	43.250
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14.02.94	JOSE DOSAI	42.957
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15.02.94	SANTIAGO LEOPOLDO KORN	43.141
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15.02.94	WLADIMIRO RIMSKI KORSAKOV	42.954
34	UNICA	José María Pérez	09.02.94	MARIA MARCELA SILBERGLEIT	42.979
34		José María Pérez	09.02.94	GERARDA CAPPETTA	42.935
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.94	JOSE ALBERTO BUÑIRIGO	42.926
47	UNICA	Silvia R. Rey	10.02.94	BIANCHI CARLOS RAUL	42.972
49		Juan C. Insúa	10.02.94	HECTOR ALBERTO RAMPA	42.992
49		Juan C. Insúa	10.02.94	ENRIQUE DIAZ	42.998
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07.02.94	GREGORIA TERESA PALACIOS	42.936
51		Jorge A. Cebeiro	01.12.93	ARGELAGA JOSE	43.130
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.06.93	SATURNINA VARAS	42.939
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.12.93	BLANCA ERNESTA ZONA DE RIBEIRO	42.993
58		Viviana Fernández Seoane	30.12.93	MATILDE LOPEZ	42.965
58		Viviana Fernández Seoane	17.02.94	ANDRES AMBROSIO GONZALEZ	42.985
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	16.02.94	GRACIELA VALENTINA GIROD	42.987
62		Mirta Lucía Alchini	14.02.94	JOSE ANTONIO ESTELLER	42.946
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16.02.94	ALBERTO JOSE IGUARAN	42.982
64		Liliana E. Abreut de Begher	02.02.94	AIDA BARBIERI	42.930
65	95	Rubén D. Orlandi	25.11.93	AARON TOICHER	42.962
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08.02.94	MANUEL LUIS GHIOLDI	43.130
74		Juan A. Casas	10.02.94	IVO PERNA	42.934
79	UNICA	Nancy B. Morosi	28.12.93	RAFAELA LOLA BARRIONUEVO	42.652
91	UNICA	Alberto Ugarte	08.02.94	EMMA ALESSANDRIA	42.943
93		Marta Susana M. Gastaldi	14.02.94	RAFAEL CLEMENTE ALDERETE	42.938
93		Marta Susana M. Gastaldi	15.12.93	ALVAREZ MAXIMINO	43.191
95	21	Gustavo Caramelo	15.02.94	ELABOS MERCEDES Y FALCON JOSE	42.929
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	15.02.94	HELIOS OSCAR FACHINO	43.523
96		Ricardo A. Bustos	08.02.94	MANUEL ISIDORO SAUCEDO	42.991
97		Guillermo C. Mercado	25.11.93	JORGE REDONDO	42.999
97		Guillermo C. Mercado	25.11.93	SERAFIN REDONDO	43.000
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.02.94	PEPINO DI FALCO	42.955
103	UNICA	Luis José Carballido	11.02.94	LUCIO FRANCISCO CARLOS NARCISI	42.951
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21.12.93	RUBEN DARIO TARAMASCO	42.945
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.02.94	ELISEO ALCIBIADES ROCCA y ELENA TRINIDAD MINICI DE ROCCA	42.981
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.02.94	ESPERANZA BELASCOAIN	42.973
109	UNICA	José Luis Bournissen	03.02.94	ANGELA LOPEZ	43.514
110	UNICA	María Clara Lagache	23.12.93	ROSA OVIEDO	42.941
110	UNICA	María Clara Lagache	08.02.94	PASCUAL ALBERTO MASTRANGELO	42.977

e. 25/2 Nº 29 v. 1/3/94





3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 - 5º piso, comunica por tres días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA TRILLO O TRILLO DE FOURQUET ISABEL L. sobre Ejecutivo Hipotecario" Expte. 108.238/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 8 de marzo de 1994, a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Pasaje Bogani Nº 92/96 Bánfield Pdo. de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. identificado por U.F. 2 Polígono 00-02 y 01-02 que consta de Planta Baja y Terraza. Cuenta con Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. En regular estado. Ocupado por la demandada y su hija. Sup. cubierta según título 42,16 m2, Patio 15,87 m2. Total 58,03 m2 y Terraza de 48,17. Total para la unidad: 106,20 m2. Matrícula 25.829/2. Partida 160790. Catastro: Circ. V Sec. C, Manz. 35 Parcela 1b. Según constancia de autos no adeuda suma alguna por expensas. A fs. 54 adeuda Rentas Prov. Bs. As. $ 197,17 más $ 159,24 al 30-6-93, a fs. 47 a Obras Sanitarias al 7-4-93 $ 126,17 y $ 58,10 y a fs. 51. Municipalidad de Lomas de Zamora al 2-7-93 $ 10,30. Respecto a las expensas no existe deuda atento que el inmueble no cuenta con Administración. Base $ 14.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ajustarse según variación que experimente la cotización de billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. de la Nación Argentina, de seguir libre hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta Ad-Corpus: Visitar días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de marzo de 1994 a las 15 hasta las 18 hs.

Buenos Aires, febrero 17 de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 25/2 Nº 43.338 v. 1/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal sito en R. S. Peña 1211 3er piso Secretaría 4 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARCO-LONGO, OMAR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria " exp 57.270 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994, las 9:05 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR año 1990 motor marca Fiat 128 A1038 7518951 chasis marca Fiat 147 BBO 07194521 uso privado dominio S-602.653, el que conforme acta de secuestro de fs. 45 se halla con 5 ruedas armadas óptica izquierda rota, con radio en regular estado de funcionamiento en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 1.149,25. Al contado y al mejor postor. Comisión 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 48 por $ 793,76 en Municipalidad de Laguna Paiva Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, a 10 de febrero de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/2 Nº 43.390 v. 28/2/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 1º Capital, en los autos; "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c/ADRA DE RUBIAL, EMILIA NORMA y Otros s/Ejec. Prendaria" expte; 47413 comunica por dos días, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, (tel; 811-4284) rematará el día jueves 3 de marzo de 1994 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital; un automóvil Volkswagen modelo 1985 Dominio C-1.307.042 color rojo, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 2730/32 Capital en días hábiles en el horario 8 1/2 hs. a 11 1/2 hs. Actas por infracciones pendientes de pago a fs. 88/89 a octubre 1993. Deudas por patente Municipalidad de Buenos Aires a fs. 84/85/86/87 a octubre de 1993. Base; $ 2.904. Seña; 30 %. Comisión; 10 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/2 Nº 43.361 v. 28/2/94

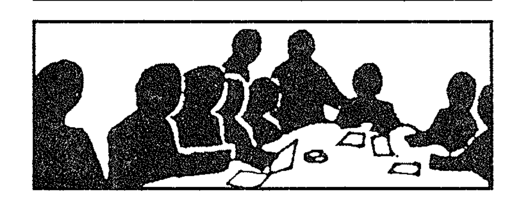
Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo piso Secretaría 46 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FELDMAN FANNY y Otros s/Ejecución prendaria Expediente Nº 21.512, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Spazio Tr año 1991 tipo sedán 2 puertas motor marca Fiat nr. 159A2 0387567/417 chasis marca Fiat 147 BBO 07203741 uso privado dominio B-2.273.298 el que conforme mandamiento de secuestro de fs. 34 se halla en perfecto estado con porta equipaje marca GPA y fundas en asientos delanteros de piel, con radio AM-FM marca "Car" con cédula verde en el estado que se encuentra en exhibición en la calle Venezuela 1117/29 Capital Federal de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.496,69. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial presentados hasta las 9:30 hs. del día anterior al remate y que serán abiertos el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública. Hay constancia de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires por $ 1.206,71 y $ 289,98 fs. 47/48 al 4/11/93.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/2 Nº 43.387 v. 28/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APOLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, en Maipú 459, Piso 5º, Dto. "E", Capital Federal, para las 18 horas del día 8 de marzo de 1994, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, disolución anticipada de la sociedad según art. 94, inc. 1º Ley 19.550.
3º) Designación de liquidadores en su caso.
El Presidente

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con el art. 238, Ley 19.550, hasta las 18 horas del 3 de marzo de 1994 en la Sede social de Avenida Callao 717, P. 6º, Capital Federal.
e. 21/2 Nº 42.274 v. 25/2/94

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO-ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Avda. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 19 de marzo de 1994, a las 18.00 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los Artículos 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3º) Poner a consideración de la Asamblea la remoción de la Hna. Elda Mussolino de Cohen como Miembro Titular 2º del Organo de Fiscalización, según Artículo 23 Inciso c) del Estatuto.
4º) Elección de un nuevo Miembro Titular 2º del Organo de Fiscalización para completar período de mandato, Artículo 26 del Estatuto, de corresponder.
El Presidente
e. 22/2 Nº 42.359 v. 28/2/94

AENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 14 de marzo de 1994 a las 19 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, a realizarse en la sede de la sociedad, Manuela Pedraza 5520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta y responsabilidad de la Sra. Presidente en el manejo de los asuntos sociales y en el desempeño de su cargo.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.019 v. 1/3/94

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da.; en el domicilio de la sede social, sita en Paraná 933 5to. P. de esta capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio, para el período cerrado el 30/11/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por el término de 2 ejercicios.
El Presidente
e. 23/2 Nº 42.143 v. 1/3/94

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de Transax S.A. por esta sociedad, de los Balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1993 y el compromiso previo de fusión.
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.251 v. 1/3/94

"B"

B. S. N.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de B. S. N. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 1994 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 2º Piso, Of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
El Directorio
e. 22/2 Nº 42.423 v. 28/2/94

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1994 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio de la sociedad para vender el inmueble de propiedad de la misma en la suma mínima de $ 15.000.000.-
3º) Aprobación del otorgamiento de la autorización dada a la Inmobiliaria que actuará como intermediaria en la operación por el término de 90 días.
4º) Aprobar el convenio realizado con National Enterprise SA y Aurpac SA.
5º) Tratamiento y aprobación de Reglamento Interno de la Sociedad.
6º) Tratamiento y aprobación de contrato de uso de espacios físicos dentro del ámbito de la sociedad.
7º) Tratamiento y aprobación de contrato de alquiler de espacios físicos dentro del ámbito de la sociedad.
8º) Aportes dinerarios de los socios en calidad de préstamos a la sociedad y tratamiento de consolidación de las deudas de los socios para con la sociedad.
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar las acciones en la sociedad o un certificado de depósito librado por Banco, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 21/2 Nº 42.658 v. 25/2/94

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1994 a las 16.30 horas en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Emisión de acciones con Prima de Emisión.
3º) Adecuación de las acciones al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados Bancarios con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 23/2 Nº 42.463 v. 1/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
S.A.C.I.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES S.A.C.I.I.Y.F.", a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de marzo de 1994 a las 16 horas, en la sede social de la calle Arenales nro. 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550, de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1991, al 30 de abril de 1992 y al 30 de abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicaturas.
5º) Afectación de los resultados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Vicepresidente
e. 24/2 Nº 42.690 v. 2/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
S.A.C.I.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES S.A.C.I.I.Y.F.", a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1994 a las 17 horas, en la sede social de la calle Arenales nro. 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
El Vicepresidente
e. 24/2 Nº 42.689 v. 2/3/94

COSMEFICA
S. A.

CONVOCATORIA

La firma COSMEFICA S. A. pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en fecha 15.03.94 a las 18.00 en primera Convocatoria, y a las 19.00 en segunda Convocatoria, se celebrará en la sede de la Empresa sita en la calle Gibson 4041/43/45, de esta Capital Federal, una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Plan de Acción propuesto por el Sr. Presidente de la Firma, y aprobado por el Directorio de la misma.
2º) Aumento del Capital Accionario hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), con la consecuente modificación del Contrato Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/2 Nº 43.170 v. 2/3/94

"D"

DISTRONIC
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la I.G.J.: 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 1993, a las 08.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el siguiente lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.235 v. 25/2/94

"E"

EDITORA LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de

1994, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social: Adecuación del objeto social. Artículo 3º.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.318 v. 25/2/94

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2a. convocatoria, en la sede social Crespo 2924, Capital Federal, oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea, más allá del plazo legal.
2º) Documentación prescripta Artic. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 del 33º ejercicio social finalizado el 30-6-93.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Gestión Directores y Sindicatura.
5º) Aumento Capital Social y Reestructuración del Estatuto.
6º) Renovación Directorio.
7º) Designación Organo de Fiscalización.
8º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.439 v. 28/2/94

"F"

FERRAROTTI AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Registro Nº 129.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Alsina 1609, Piso 7º, oficina "36", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3, finalizados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, respectivamente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Remoción de los directores R. M. Galluzzi, Fanny Ferrarotti de Figuerero y Emma L. Ferrarotti y el Síndico Héctor J. Bergé. Promoción de acción social de responsabilidad.
7º) Consideración de las conductas de la directora Hebe Ferrarotti y del accionista Esteban Claudio Brucco. Determinación de las decisiones a tomar. Promoción de la acción social de responsabilidad.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.668 v. 25/2/94

FRIGORIFICO PRANA
S. A.

CONVOCATORIA

En concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 294 inc. 7 de la ley de sociedades, convoco a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1994 a las 16 horas en 1ra. convocatoria y a las 17 horas en 2da. convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 666 5to. piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los Directores Jorge N. Camodeca y Lidia Bértola.
2º) Acciones de responsabilidad de Jorge N. Camodeca y Lidia Bértola.
3º) Designación de dos reemplazantes.
4º) Responsabilidad de los Directores Marta Inés Machado y Néstor Virgallito por los graves hechos sucedidos en la planta del Frigorífico Prana S.A. según actas notariales y administrativas realizadas.
5º) Remoción de los Directores Marta Inés Machado y Néstor Virgallito y su reemplazo por nuevos Directores.
6º) Desaparición de los libros de comercio, documentación contable, libros de Actas de Asambleas, Actas de Directorio, y Registro de Acciones pertenecientes a la empresa, su denuncia a la Inspección de Justicia y pedido prórroga para el llamado a Asamblea Ordinaria para la consideración del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
7º) Rechazo por la D.G.I., al acogimiento al plan de facilidades de pago de distintos impuestos y clausura de la planta.
8º) Situación de la suspensión del personal de la empresa por causa de fuerza mayor.
9º) Actitud de los Directores Marta I. Machado y Néstor Virgallito ante la delegación de la Subsecretaría de Trabajo, Delegación San Miguel los días 18 y 19 de enero ppdo., contradiciendo las afirmaciones del Presidente de la empresa como consta en el expte. Nº 2262-6668/94; medidas a adoptar.
10º) Designación de estudio/s jurídico/s para que atiendan los problemas de la empresa en diferentes especialidades.
11º) Retiro de documentación contable, papeles, y documentos de la planta del Frigorífico Prana por parte de la Directora Marta Machado y las Sras. Liliana Machado y Clemencia Barreto.
12º) Fijación del nuevo domicilio legal dentro de la Capital Federal, por haber sido desocupado y cerrado el anterior de la Avda. Corrientes Nº 2052 y Córdoba 859 piso 12 B, según actas notariales.
13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones en el domicilio de la calle Montevideo 666 5º piso dentro del horario de 9.30 a 12.30 horas.
e. 23/2 Nº 42.905 v. 1/3/94

FRANCO SBORLINI
S.A.C.I.M.F.I. y C.
Registro Nº 34.679

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de marzo de 1994, a las 17.00 hs., en José E. Uriburu Nº 782 3º "A", Capital Federal, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Canje de acciones al Portador.
4º) Consideración documentos, art. 234, inc. 1 Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
5º) Destino de Resultados de los ejercicios mencionados.
6º) Honorarios Directores y Síndico - Exc. art. 261, Ley 19.550.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.195 v. 2/3/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para el día 11 de marzo de 1994, a las 11 horas en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables, suscripción y emisión de acciones con prima, a determinarse por la asamblea.
3º) Constitución de la Reserva Especial (art. 202, Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 7 de marzo de 1994.
e. 21/2 Nº 42.269 v. 25/2/94

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1994 a las 09:00 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950 - 10 piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones hasta la suma de $ 50.000.
3º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo y décimo cuarto del Estatuto Social; autorización para su elevación a escritura pública.
4º) Emisión de acciones y canje de acciones en circulación.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.
e. 24/2 Nº 43.231 v. 2/3/94

"I"

INTER DATA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1994, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.349 v. 28/2/94

INAFOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de marzo de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Carlos Calvo 3855, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 400.000;
3º) Supresión de la sindicatura y reducción a uno del número mínimo de directores;
4º) Modificación del valor de las acciones y canje de las mismas;
5º) Reforma del estatuto

El Presidente

Se deja constancia que para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos o el correspondiente certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en el domicilio más arriba indicado hasta tres días anteriores a la fecha señalada para la asamblea.
Asimismo se hace saber, que en caso de no obtenerse el quórum necesario en primera convocatoria, se fija como segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas.
e. 24/2 Nº 43.364 v. 2/3/94

"J"

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1994, a las 9 horas en Echeverría 3693, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/93.
3º) Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 22/2 Nº 42.387 v. 28/2/94

JET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JET S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria transcurrida una hora (Art. 12 Estatutos Sociales), para el día 18 de marzo de 1994, a las 15 horas en Vélez Sársfield 674, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el Art. 234 del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años, y designación de Síndicos Titular y Suplente por período de 1 (un) año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.135 v. 2/3/94

"M"

MERCADO COMUNITARIO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1994 a las 19 horas en Sede Social de calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3º) Aprobación del balance, estado de resultados.
4º) Tratamiento sobre el problema del predio donde funciona el mercado.
5º) Ratificación de lo actuado en cuanto a la operatoria de compra del precio ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
6º) Otorgamiento de facultades a favor del Presidente de la Sociedad Anónima.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.903 v. 1/3/94

METROPOL, COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de marzo de 1994, a las 17 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.081 v. 1/3/94

MICKEY S. A. C. I. F. I. A. G. F. y P.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MICKEY S.A.C.I.F.A.G.F. y P. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs., en la sede de la calle Antezana Nº 20 de Capital Federal,. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 21 de enero de 1994.
El Presidente
e. 23/2 Nº 42.844 v. 1/3/94

MOLI S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A.G.E. para el día 12 de marzo de 1994 a las 10 hs. en nuestra sede social, Moreno 1139 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación económica-financiera de la empresa.
2º) Cesación de actividades.
El Presidente
e. 23/2 Nº 42.467 v. 1/3/94

MOLI S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A.G.O. para el día 12 de marzo de 1994 a las 9 hs. en nuestra sede social, Moreno 1139 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 23/2 Nº 42.470 v. 1/3/94

MULTIMEDICAL S. A.

CONVOCATORIA

Se cite a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. A celebrarse en la Sede Social sita en Venezuela 3421 Capital Federal el día 16 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto: A fin de posibilitar la elección de Síndico Societario y su elección.
3º) Aumento número de Directores titulares y suplente y su elección.
4º) Análisis de las conclusiones emergentes de la Auditoría en curso.
El Directorio
e. 24/2 Nº 43.522 v. 2/3/94

"O"

OMERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad OMERO S.A. para el día 12 de marzo de 1994 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social, Lima 131 - piso 10 "A" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión y remoción de directores, recomposición del Directorio, fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
3º) Reducción del capital por mora en la integración de acciones en los términos del art. 193 Ley 19.550.
4º) Aumento del capital en exceso del quíntuplo.
5º) Reforma de los arts. Cuarto y Octavo del Contrato Social.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.097 v. 1/3/94

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1994, a las 16:00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 555, 9º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Relación comercial con Polisur S. A.
3º) Análisis de la situación de Monómeros Vinílicos S.A.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 24/2 Nº 43.178 v. 2/3/94

"Q"

QUIMICA INTEGRAL TESEI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 19 horas en la sede social Mercedes 4364 2do. piso A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y fijación de la remuneración del Directorio por encima del 25 % de las utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos años.
El Directorio
e. 24/2 Nº 43.120 v. 2/3/94

"R"

RIMOLDI S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 11 de marzo 1994 a las 16 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesta por el órgano de administración de la sociedad y decisión de continuar con los trámites del juicio conforme art. 6º 2º, parágrafo de la ley 19.551.
El Presidente
e. 23/2 Nº 43.050 v. 1/3/94

"S"

SCHARER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de marzo de 1994, a las 11 y 12 horas en 1a. y 2a. convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1993.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración art. 32, párrafo segundo de la ley 19.551.
El Presidente
e. 24/2 Nº 43.267 v. 2/3/94

"T"

TINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal en San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 10 de marzo de 1994 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Retribución del Síndico.
3º) Tratamiento de sueldos para tareas técnico-administrativas de carácter permanente, ejercidas por los sres. Reiz y Borelina, que exceden los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 21/2 Nº 42.276 v. 25/2/94

TRANSAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de esta sociedad por Autolatina Argentina S.A., de los Balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1993 y el compromiso previo de fusión;
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.252 v. 1/3/94

"V"

VILLAMOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 14 de marzo de 1994 a las 19 horas en la calle Felipe Vallese 2757 Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Consideración del atraso en la convocatoria a asamblea;
3º) Considerar gestión directores;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia de un director y su reemplazo;
6º) Consideración de la gestión directores;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 24/2 Nº 43.225 v. 2/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alba Mabel Vallejos, domiciliada en Avda. Santa Fe 1556, 1º piso, locales 78, 80 y 82, Capital, vende a José Parrino, domiciliado en Avda. San Martín 1935, Ramos Mejía, negocio de ramo Casa Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Parrilla, ubicado en la AVENIDA SANTA FE 1556, 1er. piso, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 21/2 Nº 42.268 v. 25/2/94

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Hugo Dante Díaz (domic. Alsina 2577 Cap.) vende a Aurelio Gutiérrez y Olegario Gutiérrez (domic. San Juan 4099 Cap.) el Restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla de AGRELO 3083, PB Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10/2/94 al 16/2/94.
e. 22/2 Nº 74.837 v. 28/2/94

Se comunica que Antonio Castro y Juan Manuel Castro, ambos con domicilio en: Reconquista 629 Piso 3ro Dto. "B" Capital Federal, transfiere a Julio Dante Ledesma, con domicilio en Gabastón 1108 (Monte Grande) y Rubén Alberto Russo, con domicilio en Marconi 716 Piso 10 "A" (Avellaneda), el fondo de comercio del local sito: AVDA. CORDOBA 1702/06, bajo el rubro de: Café casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, por Exp.: Nº 146.796/61 y Nota 236.273/92. Reclamo de ley en el mismo.
e. 22/2 Nº 42.419 v. 28/2/94

Se avisa que: Silvia Elsa Motta y Enrique Angel Motta domiciliados en Av. América 450 Sáenz Peña Provincia de Buenos Aires transfie-

ren a Heriberto Daniel Milani domiciliado en Del Pacifico 3455 Santos Lugares Provincia de Buenos Aires su negocio de venta de helados sito en AV. FOREST 1198 Capital. Oposiciones de ley y reclamos de partes en el mismo negocio.

e. 22/2 Nº 42.400 v. 28/2/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: que "Rivadavia 3085 S.R.L.", domiciliada en Av. Rivadavia 3085 Capital Federal, venden a Venancio Crespo Pardo, domiciliado en Libertad 4015, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, café, minutas, venta de helados, sito en Capital Federal, calle AV. RIVADAVIA 3085, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/2 Nº 43.227 v. 2/3/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Manuel Mourelo Ferreiro y Carlos Alejandro Manuli, domiciliados en Miranda 3595, San Justo, Provincia de Bs. As., venden a Héctor Fabián Tortorella, domiciliado en Asamblea 4747, Caseros, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y restaurante, cantina, sito en Capital Federal, calle AV. TRIUNVIRATO 4660, P.B. y Pl 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/2 Nº 43.228 v. 2/3/94

"C"

Raul Pedrouzo Barbeito, martillero público, con domicilio en la calle Yatay 754/756 avisa que Héctor Fabian Sirico con domicilio en la calle Yatay 754 de la Capital Federal vende a Carlos Alberto Macri con domicilio en la calle Rio de Janeiro 85 de la Capital Federal el fondo de comercio de garage comercial ubicado en CENTENERA 1733 de la Capital Federal. Oposiciones de ley se recibirán en Yatay 754/756 de la Capital Federal.

e. 22/2 Nº 42.358 v. 28/2/94

"F"

Gustavo Eduardo Giannini, con domicilio en Membrillar 112 - Piso 13 - Dpto. "D", Cap. Fed., transfiere a partir del 1º de noviembre de 1993, a Querol S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Franklin 2320, Cap. Fed., el Fondo de Comercio destinado a la explotación de un establecimiento geriátrico, ubicado en la calle FRANKLIN 2320, de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Franklin 2320, Capital Federal.

e. 23/2 Nº 43.007 v. 1/3/94

"G"

Norberto Pérez Fernández, Escribano Adscripto del Reg. Notarial 557, de Cap. Fed., con domicilio en Av. Corrientes Nº 2372, 11º p. of. 52, comunica que Graciela Cándida Sáenz, DNI. 14.820.120, domiciliada en Gral. Mansilla Nº 3267, 10º p. "A", Cap. vende a Ana María Sáenz, DNI. 17.763.524, domiciliada en Sánchez de Bustamante Nº 2137, 3º p. dto. "B", Cap. el 50 % del negocio de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle GUATEMALA Nº 4432, de Cap. Fed., libre de pasivo y de personal. Posesión el 22 de julio de 1993. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/2 Nº 42.489 v. 1/3/94

"I"

Se avisa que el Señor Oscar Ismael Haidar con DNI. Nº 4.347.901 domiciliado en la calle Trafui 3520 Capital, transfiere al Señor Medardo Dionicio Páez con LE. Nº 4.352.363 domiciliado en la calle Abrahan J. Luppi 946 Capital el local sito en la calle ISIDRO LOREA Nº 3219 que funciona bajo el rubro de: Gomería (Sin vulcanización) y venta de repuestos del automotor. Reclamos de ley en Isidro Lorea 3219, Capital.

e. 23/2 Nº 43.088 v. 1/3/94

"J"

Instituto Oral Modelo S.C.A. "Con Domicilio en: Jerónimo Salguero Nº 3074 Cap. Fed. transfiere el "Insituto de Enseñanza", sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 3074, Cap. Fed. a "Instituto Oral Modelo S. A.", en la calle Jerónimo Salguero 3074 Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/2 Nº 42.262 v. 25/2/94

Laura Vicente Deliberto con domicilio en 25 de Mayo Nº 464, Lanús, Bs. Aires comunica que vende su parte del fondo de comercio del negocio de Productos Alimenticios y Artículos de Limpieza sito en JOSE LEON CABEZON Nº 3498 Esq. CONCORDIA Nº 5099, Capital Federal a María Catalina Maidana con domicilio en O'Higgins Nº 2369, Lanús, Bs. Aires, libre de toda deuda y gravamen sin personal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 21/2 Nº 42.682 v. 25/2/94

"M"

Adriana Estela Cingolani, interinamente a cargo del Reg. 847 Cap. Fed., con domicilio en Monroe 5012 Cap., comunica que José Ascarate Betancor con domicilio en Medrano 1689, P 3ro. "8" Cap., vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Rotisería y Venta de Comidas sito en MONROE 5183 Cap., a los Sres. Luis González con domicilio en Andonaegui 2163, P 5to. "A" Cap. y Diego Luis Rodriguez, (en comisión) con domicilio en Cullen 5690, P 11ro. "H" Cap. Reclamo Ley Monroe 5012, Cap.

e. 21/2 Nº 42.664 v. 25/2/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Luis Montero, dom. M. Pedraza 5466, vende a Carlos Guillermo Farana, dom. Cnel. Cárdenas 2079, negocio panadería mecánica, denominado "La Siam", sito calle MANUELA PEDRAZA Nº 5466/70 Cap. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 42.917 v. 1/3/94

"N"

La Sra. Teresa María Legarda domiciliada en calle Nueva York 3357 Capital Federal, transfiere al Sr. Ignacio Adrián Chemello domiciliado en la calle Nueva York 3357 Capital Federal, el local sito en la calle NUEVA YORK 3357 Capital Federal habilitado como comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas. Reclamos de ley en el local.

e. 24/2 Nº 43.147 v. 2/3/94

"P"

Miguel Angel Fernández, contador público nacional, con domicilio en Virrey Cevallos 638 "A", Cap., comunica con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1991 que compraventa la Ocasión S. R. L. con domicilio en Presidente Perón 958, Capital Federal vendió y transfirió al Sr. Angel Martinez con domicilio en Arenales 2708 5º A, Cap. su fondo de comercio establecido en PRESIDENTE PERON 958 dedicado a la compraventa de antigüedades y objetos usados en general. Domicilio de reclamos Virrey Cevallos 638 P. B. Dpto. "A", Capital Federal.

e. 22/2 Nº 42.427 v. 28/2/94

"R"

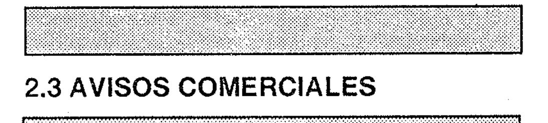
Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Luciano Tuorto, domiciliado en Independencia 1286, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires, vende a "El Senado S.R.L." (e/f), domiciliada en Riobamba 106 Capital, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en Capital Federal, calle RIOBAMBA 106 PB. PU 108 ET. y ST., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/2 Nº 43.230 v. 2/3/94

"V"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (José Raúl Lois, martillero público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Ricardo Angel Abad, dom. en Viamonte 2300, Capital vende a José Lodeiro y Manuel Blanco Fernández, dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de (601010) com. min. de bebidas en general envasadas (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602020) café bar (602021) com. min. bar lacteo (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería (602070) confitería sito en VIAMONTE 2298 PB y PASTEUR 699 PA/ST, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 24/2 Nº 43.257 v. 2/3/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

Se hace saber que por Acta Nº 1317 de fecha 30 de setiembre de 1993, a propuesta del accionista mayoritario de la Compañía Chadron Corporation S.A., se ha resuelto invitar a los Sres. accionistas cuya tenencia no hubiere alcanzado para suscribir una acción del nuevo valor nominal aprobado por la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria del 30 de Octubre de 1992 ($ 1), a convertirse en titulares de una acción que les será cedida por dicho accionista mayoritario. A tales efectos deberán presentarse en la sede social sita en Julio A. Roca 620, 2º piso de esta Capital, en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30, dentro del término de tres meses contados a partir de la presente publicación. Asimismo, se hace saber que aquellas personas que no manifiesten su intención de continuar siendo accionistas de la empresa, la fracción que les corresponda les será liquidada al valor patrimonial de la Compañía de conformidad con el último balance anual existente a dicha fecha.

El Presidente

e. 23/2 Nº 43.041 v. 25/2/94

"M"

MASIS S. A. I. C. F. I.
ALGODONERA DEL NORTE S. A. I. C.
ALGODONERA LA RIOJA S. A.

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que MASIS S.A.I.C.F.I. con domicilio legal en Ecuador 1236, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 4244 folio 237 libro 93 tomo "A" de sociedades anónimas, ALGODONERA DEL NORTE S.A.I.C. con domicilio legal en Ecuador 1236 Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 31 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas y ALGODONERA LA RIOJA con domicilio en Ecuador 1236, Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1977 del libro 97, tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las 2 últimas por parte de MASIS S.A.I.C.F.I. que queda como sociedad subsistente. La fusión tendrá efectos a partir del 1 de enero de 1994. B) La sociedad incorporante modifica el artículo 4º de sus estatutos y aumenta su capital a $ 2.300.000, con motivo de la fusión por absorción. C) La valuación al 31 de diciembre de 1993 del activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación se indica:

	ACTIVO	PASIVO
MASIS S.A.I.C.F.I.	45.631.386.15	21.288.798.33
ALGODONERA DEL NORTE S.A.I.C.	20.739.424.92	4.885.491.91
ALGODONERA LA RIOJA S.A.	20.381.646.05	8.270.940.57

D) La sociedad incorporante no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 21 de enero de 1994, en tanto las asambleas generales extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes el 4 de febrero de 1994.

El Presidente

e. 24/2 Nº 43.136 v. 28/2/94

"O"

ODIMEC S. A.

FUSION DE ODIMEC S. A. en SILESTRA S.A.

Este aviso es ampliatorio del publicado con fecha 01/12/93 bajo recibo Nro. 0030-00069130. Donde omitimos. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 83 publicidad inciso 3ro de la Ley 19.550 y sus modificaciones se comunica que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial en fechas 6/12/93 a 9/12/93 con relación a la fusión de Silestra S.A. que absorve a Odimec S.A. se omitió explicitar el monto en pesos del activo y pasivo de las sociedades absorbente y absorbida que es el que surge de los balances especiales confeccionados al 30/09/93 y que fueran aprobados por unanimidad por las respectivas asambleas.

	Silestra S.A.	Odimec S.A.	Total
Activo	1.533.622.60	1.002.562.48	2.536.185.08
Pasivo	334.73	349.827.57	350.162.30
Patrimonio	1.533.287.87	645.273.55	2.178.561.42

El Director

e. 23/2 Nº 43.061 v. 25/2/94

"S"

SISTRONIC
Sociedad Anónima Comercial Industrial de Mandatos y Servicios

Por esc. del 4-5-92, Nº 99, Fº 295, del reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a esc. pública lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 25, del 20-12-90

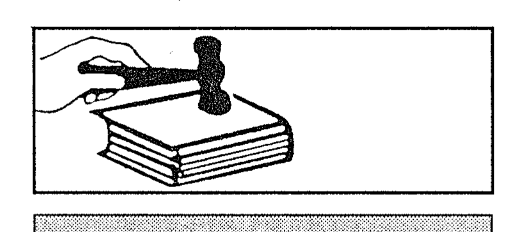
que aprueba por unanimidad los balances años 1988/89 de la sociedad "SISTRONIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS", con sede en Don Bosco 3845, Cap. Fed. y que por unanimidad también aprobó el aumento del Capital ₳ 100.000 a ₳ 1.000.000 en acc. ordinarias al portador de ₳ 1 c/u y 1 voto por acción y el canje de las acciones en circulación; modificados los arts. 4º: por aumento del capital a ₳ 1.000.000, 8º: Directorio de 3 a 9 titulares por 2 ejercicios, representación legal Presidente o Vicepresidente o 2 directores en forma conjunta y 9º: Prescindencia de la sindicatura, el resto de los estatutos continúa vigente. Art. 194 in-fine, Ley de Soc. Comerciales.

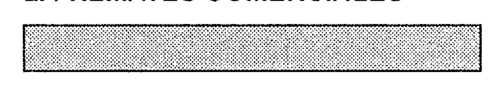
El Escribano
e. 23/2 Nº 43.086 v. 25/2/94

SERVICIOS SATELITALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas de SERVICIOS SATELITALES S.A. que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 1993 ha resuelto aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 1.530.000 (Pesos un millón quinientos treinta mil) mediante la emisión de un millón quinientos mil pesos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. La suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, habiéndose resuelto que la integración deberá realizarse en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con vencimiento, la primera de ellas, en el acto de la suscripción. La suscripción e integración se efectuará en la sede de Jujuy 1956, Capital Federal.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.177 v. 28/2/94





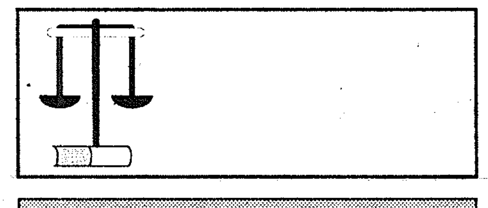
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por 2 días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino SA, conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 3 de marzo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado tipo camión, marca Dodge modelo 1961 con motor marca Dodge Nº OM31298704824-AV chassis marca Dodge Nº 1461911963 dominio B 709.457 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Paseo Colón 1353 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, debiendo hacerse cargo de las patentes y/o multas e impuestos que adeude el comprador, así como de la transferencia del bien a su nombre. Base: $ 2.000. De no haber ofertas se subastará nuevamente sin base luego de media hora de espera.

Buenos Aires, 3 de febrero 1994.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 24/2 Nº 47.258 v. 25/2/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R.S. Peña 1211 P: 5, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a los Sres. ROBERTO ARIEL ESTEVEZ argentino, DNI Nº 10.770.711 y HECTOR SANTIAGO MIALE, argentino, DNI 8.262.987 para que comparezcan a estar a derecho y contesten la citación que en calidad de terceros ha sido requerida en los autos caratulados "DROGUERIA DEL SUD S.A. c/FARMACIA JUNCAL 1769 SCS y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/2 Nº 42.963 v. 25/2/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Lavalle 1220, Piso 3ro., Capital Federal, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, DARIO DANIEL s/Protección de Personas - Nº 258.022", cita y emplaza a MARIA ANGELICA RODRIGUEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dictar sentencia (Art. 145, C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires,16 de febrero de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 24/2 Nº 42.932 v. 25/2/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORMA OFELIA GRASSO DE BONACCI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Graciela R. Melgar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/1/94 al 16/1/94.
e. 23/2 Nº 72.729 v. 25/2/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veinte (20), interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MAGDALENA PUEYRREDON DE ITUARTE, por el término de quince (15) días, en los autos caratulados: MACNAB, LUDOVICO DUNCAN MARTIN contra PUEYRREDON DE ITUARTE MAGDALENA s/Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 85.320/92. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 24/2 Nº 42.964 v. 25/2/94

Nº 48

El Juzgado Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita a PEDRO LARRAMENDI y MARIA LARRAMENDI DE BELLOCQ y/o sus herederos y/o los que tuvieran derechos sobre la bóveda sita en Cementerio de la Recoleta, sepulturas 4 y excedente del Nº 103 y 6 y 0,1422 m de Subsuelo del Nº 102 Sección 17, a comparecer dentro del plazo de diez días, en autos: "ETCHEPAREBORDA CELIA MARIA y Otros c/LARRAMENDI PEDRO y Otro s/Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 24/2 Nº 42.949 v. 25/2/94

Nº 60

Juzgado Civil Nº 60 del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica del Dr. Enrique C. Virto, cita y emplaza por el plazo de 10 (diez) días a estar a derecho a la demanda CLARA ETHEL PUIG, en los autos "LIDA, CLARA EUGENIA c/ PUIG, ELBA ETHEL y MANILLA, MARCOS ESTEBAN s/Desalojo Vencimiento Contrato" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Vicente Saravia Patrón, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 24/2 Nº 42.940 v. 25/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL DE FERIA

Nº 45

El Juzgado Nac. en lo Civil de Feria Nº 45 (Juz. de origen Civil Nº 70) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MICAELA FRANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires,11 de febrero de 1994.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 24/2 Nº 42.843 v. 28/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a la Sra. GRACIELA INES QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO MAYO c/ QUINTANA GRACIELA I. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/2 Nº 43.266 v. 25/2/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho el codemandado Dn. OSVALDO FIRMAN, en los autos "BANCO MAYO c/TEXCO S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/2 Nº 43.265 v. 25/2/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por 15 días al demandado PABLO MARIO DELGADO, DNI 14.957.372, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "ALVAREZ ELIO DANIEL y Otra c/AGUIAR ROBERTO ANSELMO y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. 17.782, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Federico C. Çarreró, secretario.
e. 24/2 Nº 42.947 v. 25/2/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle Bartolomé Mitre nº 962, Morón; cita y emplaza a LUIS EMILIO NASPLEDA, titular del D.N.I. nº 22.735.905, a fin de que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho en las actuaciones nº 2744, caratuladas: "LENARDIS, CARLOS CESAR y Otros, s/Inf. art. 5to., de la ley 23.737", del registro de la Secretaría nº 4, a cargo del suscripto; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: ///rón, 24 de enero de 1994. Visto lo informado por la prevención a fs. anterior respecto de Luis Emilio Naspleda, cíteselo por edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial; a efectos de que dentro del tercero día de enterado, el nombrado comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Dr. Luis Artola, Juez Federal ad-hoc- Ante mí: Dr. Carlos Calvo, Secretario Federal.

Morón, Provincia de Buenos Aires, 24 de enero de 1994.
Carlos Eduardo Calvo, secretario federal.
e. 21/2 Nº 198 v. 25/2/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.- ... cítese a FERNANDO MANUEL SOLIÑO, por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores, Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario".
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 24/2 Nº 268 v. 2/3/94

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco (5) días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. FRANCISCO ALBERTO BELLIDO (DNI 12.057.017, con último domicilio en Rodríguez Nº 93 de la ciudad de Tandil), a fin de que se presente ante este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de Azul por ser requerido en la causa Nº 25.379 caratulada: "BELLIDO, FRANCISCO ALBERTO s/Inf. Art. 292, 2º párrafo, del C. Penal - Tandil" de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 292 del C. Penal; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y conc. del CPPN). El auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes, dice: "Azul, febrero 10 de 1994 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. FRANCISCO ALBERTO BELLIDO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 292 del C. Penal... Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal. Daniel O. Costanza, secretario.
e. 24/2 Nº 272 v. 2/3/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-1-94	JORGE COHEN	3	DELITO DE INFRACCION A LA LEY 11.723
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-2-94	CLAUDIA JACQUELINE ZUAZU NUÑEZ	3	AMENAZAS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-2-94	PEREYRA, MIRIAM	3	AV. EXTORSION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-2-94	CARMELO SANTOS	3	Nº 56328 HURTO DE AUTOMOTOR
4	113	Fernando Bosch	26-1-94	OSVALDO MARIO GIRAUT D.N.I. Nº 11.179.155	3	Nº 66.104 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	7-2-94	FELIPE ANTONIO CORREA	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	7-2-94	SUSANA JOSEFA CARINCHI	3	DELITO DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
10	130	Marcelo P. Vázquez	18-1-94	CARLOS ALEJANDRO DIAZ	3	ROBO
10	130	Marcelo Vázquez	4-1-94	ALEJANDRO HEBERT NUÑEZ	10	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	27-12-93	MARCELO LORENZO	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-2-94	JOSE SILVIO RIPPEL	5	QUIEBRA
24	131	Gabriel M. Presa	4-2-94	DAMINA MORENO	5	DELITO DE ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
27	106	Juan Pablo Vigliero	7-1-94	ANTONIO OSVALDO VALORI	3	ESTAFA —ART. 172— Y DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 2º C.P.N.
28	122	Claudio J. Caffarello	31-1-94	JAVIER BLANCO	3	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	1-2-94	JUAN CARLOS QUIÑONES, TITULAR DE LA L.E Nro. 4.582.208	3	DELITO DE QUIEBRA
28	142	Claudio J. Caffarello	20-12-93	ADELA ETEL BECKER	30	DEFRAUDACION PRENDARIA
39	135	María Cristina Espeche	18-1-94	VICENTE NEUMAN	30	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	18-1-94	NORMA GARCIA	30	ESTAFA

e. 21/2 Nº 13 v. 25/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	08-02-94	LEONOR LEONTINA TORRE	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	08-02-94	FELIX BLANCO	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	10-02-94	SADELDIN RAUL DAVID	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	17-12-93	SALOMON CHAB	5	S/302 DEL C.P.

e. 21/2 Nº 12 v. 25/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso Capital Federal, en los autos caratulados "NOVIDA S.A. ARGENTINA s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 60.885, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de NOVIDA S.A. ARGENTINA, fijándose plazo hasta el 28 de abril de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico Dr. Zacarías Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º, of. "V", Capital Federal. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 6 de julio de 1994, a las 10.00 hs., en el lugar que se determinará con posterioridad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Cronista Comercial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/2 Nº 42.365 v. 28/2/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 22 de diciembre de 1993 se ha declarado la quiebra de KEVE S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de mayo de 1994 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 25 de julio de 1994 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que en tres días presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC y de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estratos del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales en el término de 24 hs. Dado, firmado y sellado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 23/2 Nº 233 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del D. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 13 de diciembre de 1991 ha sido decretada la quiebra de CENTRO MEDICO ASISTENCIAL ARROYO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Arroyo 844 piso 1º de la Capital Federal. Asimismo se intima a la

fallida a poner a disposición del Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, dentro de las 24 horas la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores de la fallida que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 4 de abril de 1994; que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de abril de 1994 y el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 10 de mayo de 1994. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1994 a las 10:10 horas.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 235 v. 1/3/94

Nº 4

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MANDY S.R.L., con domicilio real en Tte. Gral. Donato Alvarez 1350, habiéndose designado Síndico a la contadora María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, 4º "G", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 3 y 24 de junio de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del juzgado el día 1º de agosto de 1994, a las 10,00 hs., con la presencia de los señores acreedores que concurran. El presente edicto será publicado por el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de B. Aires, Cronista Comercial y en diario de amplia circulación de la Ciudad de Azul, Pcia. de B. Aires.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/2 Nº 43.099 v. 1/3/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 1993 se decretó la quiebra de GUSTAVO CESAR LEVINTON en la cual se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Ferdkin con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 4º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 2 de Mayo de 1994 y 23 de Mayo de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 13 de Junio de 1994 a las 10 horas, a los efectos de la L.C. 96:1,121 y 194 2do. párrafo. Se intima al fallido a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/2 Nº 250 v. 2/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SICAMERICANA S.A., habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en la calle Córdoba 1439 Piso 10 oficina 79/80 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Abril de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 4 del mes de julio de 1994 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/2 Nº 251 v. 2/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en la D. R. S. Peña 1211 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, sin cargo conforme lo dispone los arts. 97 y 296 inc. 8 de la ley de Concursos que con fecha 15 de octubre de 1993 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de TOMAS TEIRA GONZALEZ. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de abril de 1994. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. Fecha de junta de acreedores el 5 de julio de 1994 a las 9,30 hs., en la sede del Juzgado, con la prevención que se realizara con los que concurran. Síndico designado: Dr. Pablo E. Mastroianni domicilio constituido Av. Santa Fe 2710 P.B. dto. "B" de la Capital Federal. Asimismo hácese saber a los acreedores que se ha prohibido los pagos y entrega de los bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al concursado para que en el término de cinco días entregue al Síndico sus papeles, libros y bienes que tuviere en su poder. Así también intímase al concursado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/2 Nº 254 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de G.L.C. INTERNATIONAL TOURS S.R.L. con domicilio en Florida 274, piso 3º, oficina "35", Capital Federal, que con fecha 28 de Octubre de 1993 se ha declarado su concurso mercantil liquidatorio, fijándose plazo hasta el día 5 de Abril de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Cont. Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774, piso 4º "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 del mes de abril de 1994 y 17 del mes de mayo de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 8 de Junio de 1994 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo por medio del presente se intima al deudor a que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la ley 19.551 en el término de tres días, y en igual plazo, de corresponder, los mencionados en los incs. 1ro. y 7mo. del mismo artículo (L.C. 95, inc. 460. y 93). b) Entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95 inc. 4to. L.C.). c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley (art. 133 y 41 ley 22.434 y 301 L.C.). d) Se abstengan los gerentes de la sociedad de salir del país sin previa autorización (L.C. 207).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/2 Nº 255 v. 2/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 interinamenta a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días la quiebra de F. SPRINGER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 12-11-93. La síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 2º piso, Of. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/94. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores, al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. el día 23/5/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 12/4/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 3/5/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismos a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/2 Nº 236 v. 1/3/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a COW S.R.L. Expte. Nº 56.506, el Síndico designado es el Sr. Moskovich Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1994. Señálase la audiencia del día 17 de agosto de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presente, quienes deberán concurrir al Tribunal dos horas ante de la citación. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C. b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 1º/5º y 7º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstengan de salir los administradores de la fallida del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 205 v. 28/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PROVEPAN S.R.L." siendo el funcionario concursal el contador Rovira, Francisco Fernando, con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 27 de junio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/2 Nº 206 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CASA GRACIELA S.R.L., habiéndose designado síndica a la Dra. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º piso "A", Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1994. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 28 de junio de 1994, a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/2 Nº 42.960 v. 2/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de su PROVEEDURIA RURAL S.A., con domicilio en Humberto Iº 1402, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge A. Lagiglia, domicilio en Pasaje del Carmen 716, 6º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de abril y 16 de mayo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1994 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Av. Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 23/2 Nº 42.500 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica que en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisoria. Se deja constancia que las eventuales observaciones o impugnaciones, como condición de admisibilidad, deben en caso de sostenerse la existencia de errores matemáticos, indicar por el interesado, la cuenta correcta a su criterio y, de sostenerse que debe incluirse a alguien no incorporado, indicar, por el interesado, el expediente en que obtuvo sentencia verificatoria del crédito pretendido. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán denunciar en autos su número de documento de identidad ya que es requisito necesario a los efectos del pago del dividendo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/2 Nº 257 v. 25/2/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 - piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "HARVEST SA. s/ Quiebra", el día 9 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de HARVEST S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 - piso 7º, de la Capital Federal. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten al síndico —Dr. Julio O. Katzman, con domicilio en Pasteur 611, piso 4º, Of. "47" de la Capital Federal—, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1994. El síndico deberá proceder al reajuste de los créditos ya verificados y presentará su Informe el día 6 de junio de 1994. Se fija como fecha de Junta de Acreedores —al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551— el día 3 de agosto de 1994. Se intima a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 Nº 239 v. 1/3/94

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3ero., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NUEVE A S.A., dispuesta el 20 de diciembre de 1993. Se ha designado síndico al contador Jaime Kerszenblat, con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3er. piso "F", 2do. cuerpo, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12 de abril de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 y 24 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 17 de junio de 1994 a las 8:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 3ero., a efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/2 Nº 42.841 v. 28/2/94

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SIDARSA S. A., con domicilio en la calle Paraná 539, piso 10, of. 60, Capital Federal y en la calle Intendente P. Simone 96, de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, fijándose hasta el día 2 de mayo de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la Síndico Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5, Capital Federal. Señálase el día 29 de julio de 1994, a las 9,00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6 Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 10 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/2 Nº 42.675 v. 25/2/94

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "UCLA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" (Exp. nº 20.728 - Año 1993), se ha dispuesto con fecha 13 de Diciembre de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "UCLA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 6 de Mayo de 1988, bajo el nº 2671 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la Avenida Corrientes nº 2565, 8º piso, Oficina "B" de la Capital Federal, dedicada al ramo indumentaria. Síndico designado: Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de Abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de mayo de 1994 y el día 31 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 23 de junio de 1994 a las 8,30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos, la fallida y sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 196 v. 25/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29/12/93 se decretó la quiebra de BELGOS PORT SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial Montevideo 251, 3º "F", en autos caratulados BELGOSPORT SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra; ex. 19.766, siendo el síndico designado Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "R", Fijándose el día 19/4/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9/5/94 y 30/5/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/6/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/2 Nº 241 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS FARRO S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial California 2750 en autos caratulados ARTES GRAFICAS FARRO S.A. s/ Quiebra ex: 19.817 siendo el síndico designado Koremblit Sergio Alejandro con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "11". Fijándose el día 13-4-94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3-5-94 y 24-5-94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16-6-94 a las 8.00 hs. para relevarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/2 Nº 261 v. 2/3/94

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELSZTAIN DE FUKS DIANA INGRID s/Quiebra Civil" (Nº 23.539), que el día 20 de septiembre de 1993 se decretó la quiebra (civil) de DIANA INGRID ELSZTAIN DE FUKS. Los acreedores tendrán plazo hasta el día 12 de abril de 1994 para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Dr. Javier Andrés Oyuela, con domicilio constituido en la calle Perón 1310 6º piso "C", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo de 1994 y 24 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 16 de junio de 1994 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la ley 19.551). Se ha ordenado intimar a la fallida para que entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º de la ley 19.551) y para que cumpla los requisitos de los incs. 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 21/2 Nº 197 v. 25/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONDORTEX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.677), que el día 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CONDORTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hasta el día 20 de abril de 1994 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Ernesto H. García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de mayo de 1994 y 2 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de junio de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). La deudora deberá presentar dentro del plazo de tres días los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha ordenado intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/2 Nº 242 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TORREYRA, PEDRO MIGUEL s/Quiebra" (Nº 23.369) que el día 27 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de PEDRO MIGUEL TORREYRA. Hasta el día 18 de marzo de 1994 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965, 10º piso "H". El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de mayo de 1994 y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de julio de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Se ha ordenado intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La fallida, sus administradores deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/2 Nº 243 v. 1/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "SALOMON KLEINMAN", con domicilio comercial en la calle Carabobo 1249 de Capital Federal y particular en la calle Arroyo 880 (Edificio Bencich), 3º piso Dpto. 6 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 15 de abril de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 6 de mayo de 1994 y 30 de mayo de 1994 como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 22 de junio de 1994 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SALOMON KLEINMAN s/Quiebra", Expediente Nº 19.883 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/2 Nº 262 v. 2/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de EL CACIQUE S.A.I.F.I. y C. decretada el 8/2/94, cuyo síndico actuante es José A. Sallón y Jacobo a Shalom, con domicilio en 25 de Mayo 432, 5º piso y Lavalle 1672, 5º "29", respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22 de abril de 1994, el art. 35 LC. Vence en fecha 13 de mayo de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 6 de junio de 1994. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 29 de junio de 1994 a las 9,00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/2 Nº 244 v. 1/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS MANUEL FELIPE DEL VISO, L.E. 8.271.511, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1994 presenten al síndico Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en French 2130, 1º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de julio de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EL VISO, CARLOS MANUEL FELIPE s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 Nº 245 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en Talcahuano 550 8º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 2 días al Sr. Luis de Dios a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "FABRIL ROQUE PEREZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/2 Nº 263 v. 25/2/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de CALZADOS MIGUEL ANGEL S.R.L. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al contador Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4 of. 28, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 29 de marzo de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de junio de 1994 a las 10:00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 21 de abril de 1994 y 12 de mayo de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC); b) entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los miembros de su Directorio, Administradores, Gerentes y Síndico societario. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida y administradores y síndicos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/2 Nº 265 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Concurso preventivo" que se designó como nuevo Síndico al Dr. Antonio Artusa, con domicilio en Corrientes 1250 piso 14 "A".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/2 Nº 43.244 v. 2/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de ASAFATAS INTERNACIONALES S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Vidal 1679 4º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de abril de 1994 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en Miller 2072, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 2 de mayo de 1994, y el informe general el día 23 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 15 de junio de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/2 Nº 207 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MARTA HAYDEE BREA, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 piso 2º "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de abril de 1994 ante el síndico Federico Prus, quien constituye domicilio en Sarmiento 1422 piso 9º "1", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 9 de mayo de 1994, y el informe general el día 31 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 23 de junio de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario
e. 22/2 Nº 208 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de MAN BROS S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Tucumán 1650 piso 4º "I", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de marzo de 1994 ante el síndico Jacobo Mario Estrugo, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 2565 piso 13º "7" y "8", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 12 de abril de 1994, y el informe general el día 30 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 24 de mayo de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/2 Nº 209 v. 28/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de HYUNG JO JUNG, con domicilio en Castelli 214, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de mayo de 1994 ante el síndico Jorge Podhorzer, quien constituye domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de junio de 1994, y el informe general el día 29 de junio de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 3 de agosto de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/2 Nº 266 v. 2/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/94 - Vence: 25/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14-2-94	MARIA CORA CABRAL DE GARCIA RAMS	42.732
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10-2-94	JOSE DI GIORGIO	42.763
2		Gustavo Enrique Toledo	14-2-94	ROBUSTIANO DOUTO	42.805
3		Marcela L. Alessandro	11-2-94	PEDRO JUAN DE LA CRUZ PAGES	42.460
3		Marcela L. Alessandro	3-2-94	DELFOR ARNOLDO NETRI	42.725
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11-2-94	HERMINIA VEGA o VEGA DE SERNA	42.752
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	6-10-93	RUFINA EDMUNDA VIDELA	42.755
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10-2-94	CLEMENTINA ROBINO y FRUTOS FERNANDEZ	42.758
6	UNICA	Juan Luis Arito	8-2-94	EVANGELINA OFELIA FERNANDEZ DE MEYRELLES	42.772
11	UNICA	María Isabel Benavente	10-2-94	ELVIRA BEATRIZ LACAZE	42.803
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	29-10-93	ROSA BIROZZI y CARLOS FRANCISCO PELOSO	42.375
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-12-93	NOEL GIRELLI y MATILDE CATALINA POZO DE GIRELLI	42.372
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15-2-94	DAVID AMERICO MONTEVERDE	42.749
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	8-2-94	SALOMON LEZORGEN y MARIA BROMBERG DE LEZORGEN	42.727
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	7-2-94	ANTONIO VICENTE RODRIGUEZ	42.798
19	37	Alejandro G. Petrucci	15-2-94	FERRANDO ARBASINI	42.445
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14-2-94	JOSE MARIA MANUEL LOUREIRO	42.832
20		Celia Angeles Pérez	14-2-94	ANGEL CATANIA	42.778
20	40	Celia Angeles Pérez	14-2-94	LUIS MARIA ARGUELLES YRIONDO	42.808
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	9-2-94	ROSA PETRONA ALFONSO	42.396
24		Alejandro Daniel Rodriguez	14-2-94	CIFUNT DE SCILLONE, OLGA	42.717
28	55	Mónica C. Fernández	8-2-94	EDUARDO RUGGERO	42.275
28	55	Mónica C. Fernández	11-2-94	MOISES LIVSHITZ	42.757
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	11-2-94	JUANA MARGARITA FERNANDEZ OSORIO	42.791
34	UNICA	José María Pérez	9-2-94	ROBERTO MANUEL MENDEZ	42.748
34		José María Pérez	9-2-94	MARIA ANA RAIMONDO	42.726
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-2-94	VICTOR EDUARDO FLAKS	42.714
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15-12-93	FRANCISCO OSCAR ORTONE	42.797
41	UNICA	José Antonio Charlin	14-2-94	SCHIUMA VICENTE RAFAEL	42.440
41	UNICA	José Antonio Charlin	9-2-94	JOSE MANUEL SANCHEZ LESTA	42.723

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
41		José Antonio Charlín	14-2-94	CARLOS JUAN BOGGIO	42.347
42		Jorge E. Beade	10-12-93	NELIDA MONTALTI	42.721
42		Jorge E. Beade	8-2-94	MARIA DORINDA PEREIRA	42.751
42	72	Jorge E. Beade	11-2-94	EMILIO SEGUNDO FILGUEIRA o EMILIO FILGUEIRA y MARCELINA GARCIA o MARCELINA GARCIA SANCHEZ DE FILGUEIRA	42.756
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	3-2-94	JORGE NORBERTO MAGARO	42.781
44	UNICA	Fernando O. Galán	4-2-94	MARIA AMALIA PEREZ	42.840
50	UNICA	Juan C. Insúa	20-12-93	ABRAHAM GOLDENBERG	42.742
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20-12-93	HUMBERTO SANTIAGO SCARSINI	42.376
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23-11-93	ALTER SAFRANCHIK	42.436
55	UNICA	Olga María Schelotto	15-2-94	ROSA JUANA ANTONIETA RIMEDIO	42.826
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10-2-94	CELESTINA MARTIN	42.779
57		Carlos Roberto Garibaldi	10-2-94	JUAN MANUEL EMILIO BOURGEOIS	42.733
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-12-93	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	42.747
60	UNICA	Enrique C. Virto	14-2-94	ANGELA LA FICO GUZZO	42.824
60	UNICA	Enrique C. Virto	2-2-94	MARIA ELBA PERICOLI	42.363
60	UNICA	Enrique C. Virto	30-12-93	MANUEL PIRES DOS BARROS	42.836
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-12-93	HECTOR PATERNO	42.750
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15-2-94	EMILIA EULALIA ANA VIVEQUIN DE CAMPOS	42.404
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	1-12-92	SEGUNDA NIEVES DIAZ	42.837
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	3-2-94	ANTONIA BERGANTIÑOS	42.819
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	15-2-94	JOSE FASSERI	42.822
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10-2-94	NELIDA FILOMENA BORTHIRY	42.825
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	GIMENEZ LIDIA RAMONA	42.839
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	14-9-93	GRACIANO MENENDEZ	42.715
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	8-2-94	MIGUEL CASILDO TORRENS	42.743
68	UNICA	Patricia Barbieri	15-2-94	MATILDE MARIA ZERZER	42.746
68		Patricia Barbieri	7-2-94	LIDE BERTELLOTTI	42.776
73	UNICA	Dolores Miguens	10-2-94	NAFTUL MOISES FELDFEBER	42.745
74	UNICA	Juan A. Casas	8-2-94	ALBERTO MELAMED CONFORTI	42.744
74		Juan A. Casas	11-2-94	MIGUEL ANGEL MUCCI	42.728
79	UNICA	Nancy B. Morosi	28-12-93	ETHEL NELLY FERRARY DE MORINI	42.821
80	UNICA	María Elena Ucar	8-2-94	HUGO ANTONIO CONTE	42.741
89		Damián Ignacio Font	17-12-93	JOSE HERNANDO y TERESA CABO	42.720
95		Gustavo Caramelo	15-2-94	IRA DAVID ABRAMOWICZ	42.777
98	UNICA	José Luis González	4-11-93	GONZALEZ SEGUNDA FORTUNATA	42.774
98	UNICA	José Luis González	11-2-94	JORGE RAUL FERNANDEZ TASSO	42.713
98		José Luis González	7-2-93	JOSE CAMPOS	42.799
99	UNICA	Marta N. Coccia	1-11-93	IRMA AMELIA GARAY	42.373
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-2-94	FRANCISCO ANTONIO RAGO	42.740
100	UNICA	María Cristina Battaini	11-2-94	ADA NICOLASA CONTRERAS viuda de TRAVIESO	42.796
100		María Cristina Battaini	14-2-94	AGUSTIN EDGARDO LEO DESCALZI y ARMINDA CHAPARTEGUI	42.783
101	UNICA	María Isabel Millán	25-11-93	DOMINICA FERNANDEZ y ALFREDO FERNANDEZ	42.823
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20-10-93	OSCAR EVARISTO REY	42.801
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15-2-94	MARIO ANTONIO ROMANO Y JULIA CATALINA BOLZI viuda de ROMANO	42.384
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-12-93	LIDIA GARCIA	42.735
109	UNICA	José Luis Bournissen	3-2-94	MANUEL EROSA RUECO	42.435
109	UNICA	José Luis Bournissen	7-2-94	HAYDEE MALLADA DE BRIGNARDELLI	42.780
109	UNICA	José Luis Bournissen	14-2-94	JUAN ANTONIO SCURRINI	42.794

e. 23/2 Nº 27 v. 25/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

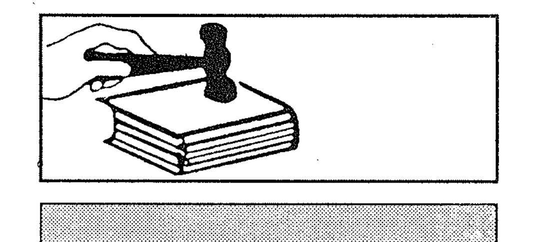
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/94 - Vence: 28/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	16.12.93	VICTOR BARBAGALLO	42.898
2		Gustavo Enrique Toledo	15.02.94	MARIA HERMINIA ROMERO	42.857
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20.12.93	NILDA ESTHER SPAGNUOLO	43.501
11	UNICA	María Isabel Benavente	10.02.94	VICENTA MADEO	43.508
11		María Isabel Benavente	10.02.94	FORTUNATA LABATE DE ROSACE	42.846
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23.12.93	CRISTINA SILVESTRE	42.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.12.93	MARIA ESTHER DARIA	42.848
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23.12.93	FELIX ALBERTO PICCARDO	42.847
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07.02.94	PASCUALA DOTTORI de BEDINI y SERAFIN BEDINI	43.048
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10.02.94	JULIA FLOREZ de IGLESIAS	42.869
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19.11.93	MARCELO SANTIAGO ROLANDO	43.503
19		Alejandro G. Petrucci	08.02.94	BERTA BUESTEIN	43.082
27		Roberto Parrilli	16.02.94	PRUDENCIANA CORDERO	43.032
27		Roberto Parrilli	09.02.94	ANGEL LAURELLI y ALBERTO LAURELLI	42.878
28		Mónica C. Fernández	21.12.93	JUAN JOSE JAUREGUI	42.864
29		Juan Pablo Rodríguez	14.02.94	HECTOR ALBERTO BERARDO	42.910
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	01.06.94	ALEJANDRA BARRERO	43.018
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	01.06.93	GUILLERMO MANUEL ALONSO	43.020
34	UNICA	José María Pérez	16.02.94	ANA TUCMANIAN y VAHAN STAMBOULIAN	42.882
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.02.94	MARIA CRISTINA ALONSO de MASSI	42.863
40		Carlos E. Antonelli	11.02.94	CYWIA FRIEDLICH y JUAN LEON KLEIMANN	42.855
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.02.94	EUGENIA VENECIA YOSIF PARDO O EUGENIA VENENCIA YOSIF PARDO	43.513
42	72	Jorge E. Beade	28.12.93	SILVIA LORENZ	43.036
51		Jorge A. Cebeiro	11.02.94	JUSTINA HORIANSKI	42.925
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.02.94	CASANDRA LOIACONO	42.915
57		Carlos Roberto Garibaldi	16.02.94	RAFAEL HORACIO ARES	43.502
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.12.93	BRUNO RUBEN ALFREDO	42.466
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.02.94	INOCENCIO GUZMAN HERNANDEZ	42.480
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	14.12.93	JOSE PIEMONTE	42.856
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.02.94	EVA FURMAN DE GOLSTEIN	42.853
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.02.94	AREL BOTTI	42.880
60		Enrique C. Virto	14.02.94	CELINA HOZIEL	42.887
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13.12.93	JOSE ERNESTO COSTA	42.850
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20.12.93	ANGELICA ESTHER GIORDANO	42.483
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.93	JUSTO DANTE MAGRINI	42.881
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.02.94	OSCAR EDMUNDO NICOLAS ALBRIEU	42.888

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
69	99	Nora C. González de Roselló	14.02.94	ISAAC MESCH	42.851
71		Susana A. Nóvile	13.12.93	MARTA CLELIA ESPINEL	42.924
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.02.94	JOSE CALIGIURI y NATIVIDAD SPINA	42.912
72		Daniel H. Russo	17.12.93	GREGORIO TEPLIZKY	42.886
74	UNICA	Juan A. Casas	16.02.94	CLEMENTE GRILLEA	42.918
74	UNICA	Juan A. Casas	11.02.94	LUDOVICO SUAREZ	43.506
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.11.93	LOPEZ SUSANA ESTHER	42.893
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14.02.94	MAURICIO LENGA	42.911
93		Marta Susana M. Gastaldi	15.02.94	DONATO MIGUEL SAVINO	43.118
95	21	Gustavo Caramelo	10.02.94	NICOLAS CARLOS MIHANOVICH	43.509
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	16.02.94	BLAS MULE y MARIA INES LOPEZ	42.919
103	39	Luis José Carballido	27.12.93	IRMA BEATRIZ FERNANDEZ Vda. de ROSELL	42.890
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22.04.91	GUSTAVO DANIEL MUTTI	42.866
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15.02.94	TULIO CESAR LENATTI	42.854
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14.02.94	MARCOS MELTZER	42.852
105		Daniel Ricardo López	02.12.93	PILAR BRAÑA Vda. de FIGOLI	43.095
107		Eduardo A. Maggiora	07.02.94	ELSA SOBRITO	42.904
108		Daniel Rubén Tachella	14.02.94	ADELIA ESILDA STANCHI de GRILLO	42.883
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.02.94	DOMINGO WAIDATT	42.895
110	UNICA	María Clara Lagache	15.02.94	MARIA JOSEFA DEL RIO	42.860
110		María Clara Lagache	08.02.94	ENRIQUE TOLOTTI	42.879

e. 24/2 Nº 28 v. 28/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en Alsina Nº 1418, 1º piso, comunica por 2 días en autos: "SAID, RAFAEL RICARDO c/BOIDI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Alquileres", exp. Nº 174.372, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 2 de marzo de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, en block, los lotes 9w; 9v con frente a la Avda. Sarmiento y 9t con frente a la calle Córdoba, de la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, matrículas Nº 20.822/23/24, N. Catastral: C. II, S. B, Cha. 141, Frac. 1, cuya descripción es: "9w" de 10 mts. de fte. al SO por 30,30 mts. de fondo en su costado NE y 30,27 mts. en el NO, Superficie Total: 302,85 m², que adeuda: Rentas $ 674,12 y Municipalidad $ 316,54 al 31/5/93; "9v" de 10 mts. de fte. al SO por 20,33 mts. de fondo en su costado NE por 20,30 mts. en el NO, Superficie Total: 203,15 m²; y "9t", de 10 mts. de fte. al SE por 20,29 mts. de fondo. Superficie Total: 202,90 m²; que adeuda: Rentas $ 800,49 y Municipalidad $ 1.201,90, ambas al 31/5/93, surgiendo de la constatación que en los lotes con frente a la Avda. Sarmiento, está construido un galpón, de piso y paredes de material con techo de chapa, el que es utilizado para la venta de forraje y alimentos, explotado por la Sra. María Antonia González de Gómez en calidad de inquilina del propietario, Sr. Osvaldo López y el resto libre de ocupantes y ocupación. Condiciones de venta: en block - al contado y al mejor postor - base $ 7.700 - seña 30 % - comisión 3 % - y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 24 de febrero al 2 de marzo de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 24/2 Nº 43.391 v. 25/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de CAMPO SANTA ROSA", Expte. 19.693, que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto F. Lanfranconi, rematarán desocupado el día 23 de marzo de 1994 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el establecimiento de campo "SANTA ROSA" (Los 2 Titos) ubicado en los Partidos de Lobería y Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 1.117 has 51 as 94 cas. Dicha superficie la componen tres parcelas, a saber: Parc. 733 d, Superficie 848 has 23 as 47 cas - Circ. VIII, Matrícula 4483 - adquirida por escritura 54 folio 185 del 22/12/72, es parte de la subdivisión del lote C conforme plano 61-57-59. El Reg. de la Propiedad informa que se encuentra afectado por hipoteca y preanotación hipotecaria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires no registrando embargos u otras hipotecas. Parc. 733 g, Superficie 186 has 52 as 75 cas - Circ. VIII, Matrícula 9296 - El Reg. de la Propiedad informa que consta a nombre de la fallida, con hipoteca y preanotación hipotecaria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Restricciones: no podrán levantarse construcciones estables a una distancia inferior a 50 m contados de ambos márgenes del Arroyo La Nutria Mansa. Ambas parcelas en el Partido de Lobería. Y Parc. 201 e, Superficie 82 has 75 as 72 cas - Circ. IV, Matrícula 17754 del Partido de Gral. Alvarado. El Reg. de la Propiedad informa que se encuentra afectado por hipoteca y preanotación hipotecaria a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, no registrando embargos u otras hipotecas. Restricciones: no podrán levantarse construcciones estables a una distancia inferior a 50 m contados de ambos márgenes del Arroyo La Nutria Mansa. Esta Parcela y la anterior señalada, adquiridas por escritura 134 folio 277 del 14/3/78- Todas las superficies mencionadas son "ad-corpus". El campo se encuentra a 78 kilómetros de Mar del Plata (Ruta 88 - MDP/Nec.) y a 49 Kilómetros de Necochea, sobre el camino de tierra que conduce a Las Nutrias que corta dicha Ruta en el Kilómetro señalado y a 1.000 mts. de la misma. Se trata de un campo apto para cría, recría y engorde y cultivos agrícolas como trigo, maíz, girasol y soja; además de avena, alpiste, etc. y con praderas permanentes a base de cebadillas, pasto ovillo, rye-grass, trébol blanco y rojo. Está dividido en 21 potreros, corrales de aparte y manga con alambrados en general en buen estado. También cuenta con 5 aguadas con molinos, tanque australiano de 30.000 a 50.000 lts. y sus bebederos. Otras mejoras: Chalet principal con parque, casa de encargados, casa de personal, tres galpones, garages, tanque de agua, motor-bomba con corriente (luz eléctrica) de la Cooperativa zonal, quincho asador, etc. Distintos montes. La casa principal consta de 5 habitaciones, 3 baños, living con hogar, comedor, cocina y despensa, en buen estado de uso y conservación. Amoblada. Libre de ocupantes. La venta incluye asimismo los bienes muebles, maquinarias y herramientas del establecimiento —el estado en que se encuentran y exhiben— que surgen del inventario obrante en autos, entre otros: mobiliario, sembradora, arado, rastras, amoladora, balanzón, trituradora de malezas, tractor Fiat 900 E, acoplado, enfardadora, etc. etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 800.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, Sellado 1 %, a cargo del comprador, todo en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cuenta sobre Banco de Cap. Fed. De la base señalada corresponde el 96,89 % al inmueble y el 3,11 % a los muebles; el comprador deberá integrar el I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles y será retenido por los martilleros quienes lo depositarán dentro de las 48 hs. El adquirente deberá depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio respetando en lo pertinente las pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal; se presentarán con los recaudos que surgen de autos. Deudas por impuestos a fs. 232/33, 378 a 406 y 413/414. Para visitar el campo a partir de la publicación, concurrir a las oficinas de los martilleros Alberto F. Lanfranconi, Corrientes 1773, Tes. 28073 y 22776, Mar del Plata, y Martín Saráchaga, Juncal 1248, Tes. 812-8424 y 814-2591, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/2 Nº 200 v. 25/2/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, Secretaría 15, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCIANI AGUSTIN y Otros s/Ejecución Prendaria exped. 26.081/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994, las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca FIAT modelo Regatta 85, tipo sedán 4 puertas año 1986, motor marca Fiat 7300536, chasis marca Fiat 0009695 uso privado dominio Z-036.927 el que conforme acta de secuestro de fs. 34 se halla con el parabrisas astillado, sin radiador, sin electro ventilador, sin batería, ignórese si tiene más faltantes en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.063,02. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en autos Municipalidad de Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz, fs. 69 por $ 1.003, 06 al 22/9/93 y $ 126 por multas por infracciones de tránsito.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/2 Nº 43.260 v. 28/2/94

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois - Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "REVALE ALBERTO c/BARTOLOMEO JORGE RENE s/Ejec." Expte.: 8409/92, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 2 de marzo de 1994, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1686, Unidad Funcional 11, piso 3º "A" de Capital Federal. Que consta de: Living-comedor pisos mosaicos y paredes revestidas en madera y papel, con balcón a la calle, 3 dormitorios, todos con placares, pisos de madera y paredes empapeladas, 1 baño completo paredes revestidas en cerámica, 1 toillete paredes con azulejos, cocina completa y lavadero todos azulejados, entrada de servicio, línea telefónica funcionando, habitación y baño de servicio. Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupado por el propietario con su esposa y 2 hijos. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sección: 67; Manz. 78, Parcela 40a. Matrícula: FR 15-78930/11. Deudas: O.S.N. $ 107,57 a Fº 86, al 7/8/93. MCBA. $ 1.379,06 a Fº 79, al 15/7/93. Expensas: $ 76 a Fº 76, al 28/7/93. Visitar los días 28 de febrero y 1 de marzo de 1994 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 4.500. Informes: en autos y en la oficina del martillero, J. Salguero 432 (t.e.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.)

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/2 Nº 43.261 v. 25/2/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 - comunica por cinco días en autos "GAMBA, ORLANDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por "WAISMAN, PEISACH" (Expte. 61.124) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día miércoles 9 de marzo de 1994 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital, al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 4 del piso 1º del edificio sito en la calle Avalos Nº 374 entre las de Paz Soldán y Elcano de Capital Federal que consta de hall-living comedor - tres dormitorios - baño - toilette - cocina - lavadero - patio cubierto - balcón corrido al frente y terraza de aproximadamente 8,66 por 20 metros - Consta de línea telefónica Nº 553-8765, siendo a cargo del adquirente los gastos que demanden su transferencia - Superficie total: 232 metros 92 decímetros cuadrados - Porcentual 50,74 % - Nom. Catastral: Cir. 15 - Secc. 49 - Manzana 15 - Parcela 46. Matrícula 15-15439/4 - Sin deudas por expensas (fs. 25). Por impuestos atrasados sujetos a reajustes se adeudan: Municipal $ 1.634. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 16/17) $ 839. Base: $ 11.000. Seña: 30 % (fs. 236). Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. En caso de no haber oferentes transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a subasta sin base - Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los trein-

ta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable) deberá depositar la suma debida con más los intereses calculados conforme el régimen determinado por la ley de convertibilidad. Días de exhibición jueves 3 y viernes 4 de marzo dentro del horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/2 Nº 259 v. 2/3/94

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal sito en Talcahuano 550 8vo. piso, Secretaría Nº 45 comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 20.253 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 1994, las 9:10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C10 Cus año 1988 motor marca Chevrolet 6006587 chasis marca Chevrolet GC 3007663 uso privado dominio C-1.437.473 el que conforme acta de secuestro de fs. 59 se halla equipado con 5 cubiertas armadas, 2 cubiertas traseras marca Good Year modelo Wrangler Radial LT-255/75 R15 en buen estado, los restantes marca Good-Year a medio uso con radio, con parlantes que no funcionan tapizado asiento deteriorado, faltándole espejo retrovisor externo puerta acompañante, con barra antivuelco en su caja, funcionando en muy buen estado de chapa y pintura sin presentar deterioros en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.758 (50 % del Capital reclamado). Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos (fs. 64/68) por $ 712,67, $ 610,61, $ 391,90, $ 298,61 y $ 229,26.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/2 Nº 43.117 v. 25/2/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 19.102, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de marzo de 1994, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 50 % Indiviso de la Unidad Funcional Nº 34 del 5º piso "E" del edificio Tacuari Nº 275/89 Capital Federal, y su Unidad Complementaria Nº 37. Superficie total de la unidad Nº 34: 52,57 m². Porcentual: 1,15 %. Sup. Unidad 37: 1,10 m². Porcentual: 24 milésimos. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 75, Parcela 28. Matrícula FR 13-3341/34. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio balcón; la unidad complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano; se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el señor Roberto Hernán Bochini y cuenta con servicio telefónico cuya titularidad se halla en cabeza del condómino in bonis, Ricardo E. Bochini. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "ad integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados integramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escritor firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 1994, en el horario de 9 a 10,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, febrero 11 de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/2 Nº 42.651 v. 25/2/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1, comunica por cinco (5) días en autos caratulados: RODELUX S.R.L. s/ Quiebra exp. 1141, que el Martillero Sr. Italo A. Padovani, 501-5461, Rematará el día 7 de marzo de 1994 a las 12 horas en la Sede del Tribunal los lotes 13 y 14 de Villa Rosa, Cuartel Décimo, con una superficie de 250 mts² c/u., 16 de 303,77 mts², y 30 de 346,50 mts², ambos de Villa Serrantes, Cuartel Sexto, encontrándose libres de ocupantes. Pueden ser vistos de acuerdo a las siguientes descripciones de Catastro Parcelario: 13 - 14, sobre la calle Las Orquídeas, entre los Mirtos y Las Margaritas, 16 sobre calle M. Acha, entre Los Aromos y Los Nogales y 30 sobre M. Acha esq. Los Arrayanes. Dicha venta será Sin Base, al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre los que serán depositados en el Juzgado. Se publicarán Edictos por 5 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 21/2 Nº 201 v. 25/2/94

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Jdo. Nº 26, Sria. 51, Callao 635, 1º, hace saber por dos días en autos INVERSORA RIOPLATENSE S.A. c/SABELA ROSA, MARIO J. y Otro s/Ejec. (exp. 13.599) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la unidad 138 del piso 8º, letra "E", del edificio Esmeralda 617 23/25/27 de esta Capital, que consiste en un ambiente con ventana a patio, teléfono, kitchenette y baño, superf. m² 24,81 y porcentual de 0,44, según Ley 13.512. Desocupado. Deudas: Municip. (AB &L $ 282,66, Aguas Arg.: $ 17,61. Base $ 20.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días háb. antes de la subasta, las que deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado indicando en él, carátula; y en su interior, nombre del oferente, si es por sí o por apoderado, domicilio constituido en la jurisdicción del Juzgado, 30 % de seña, hasta 3 % de comisión, sellado, todo ello discriminado, y mediante depósito Judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriéndose patrocinio letrado. Apertura, el día anterior a la subasta, en el Juzgado; las señas superadas se devolverán en el acto; a ofertas iguales, se tomará en cuenta la antelación. La mejor oferta - superando la base antes mencionada, será base de la subasta, pudiendo intervenir los demás oferentes; si la oferta no se mejorara, será adjudicada. El miércoles 2 de marzo 1994 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Visitarse, lunes 28 de febr., y martes 1º de marzo de 10 a 13 hs. Inf. 322 9054, 9969.

Damián Burgio, secretario.

e. 24/2 Nº 43.263 v. 25/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

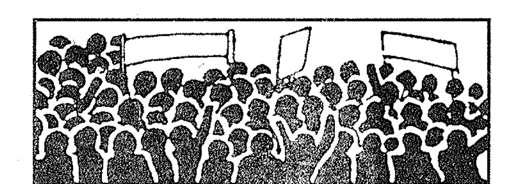
Nº 4

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a mi cargo, Secretaría 7 a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GORIA MIGUEL A. c/BCRA s/Cobro de pesos (Exp. Nº 1339)" que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 2 de marzo de 1994, a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el 20 % indiviso del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 914/28, piso 8º, Unidad Nº 46 Matrícula 14-2976/46. Nomenclatura Catastral. Circ. 14. Sección 5. Manzana 70-B. Parcela 2-A; Sup. total 48 m² 87 dm² a Fs. 512. M.C.B.A. deuda al 9/11/93 $ 173,22, a Fs. 519: O.S.N. deuda al 10/11/93 $ 73,06 a fs. 520: Expensas no tiene deuda al 19/10/93 a fs. 503: está ocupado según constatación efectuada por sus propietarios el Sr. J. González y el Sr. M. A. Goria, consta de tres ambientes y se encuentra en buenas condiciones de conservación, el inmueble se subastará con la base de $ 1.346. Seña 30 %, Comisión 4 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de este edicto.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

e. 24/2 Nº 42.988 v. 25/2/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL

Distrito Catamarca

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA (PFE)" en fecha 11/2/94 Expte. Nº 400/87.

SFV de Catamarca, 16 de febrero de 1994.
Dr. Américo Morcos, secretario electoral.

e. 24/2 Nº 287 v. 28/2/94